revista del
consumidor
UNA PUBLICACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR • NUM. 154 • DICIEMBRE 1989, MEXICO. 1,940 PESOS

REPORTE ESPECIAL JUGUETES

Analizamos la calidad de 102 juguetes

Pros y contras del autofinanciamiento de autos

Invierno sin gripe

USTED ES NUESTRO MEJOR REPORTERO

Participe con nosotros en la Revista del Consumidor.
Suscríbase por sólo
$ 20,000.00 anuales.

¡Aproveche! pague 10 y reciba 12 números

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Insurgentes Sur No. 1228, colonia Tlacoquemécatl del Valle, C.P. 03210. Tel. 559-73-77 exts. 117, 163, 168, 176, 177 y 193

SUMARIO

4

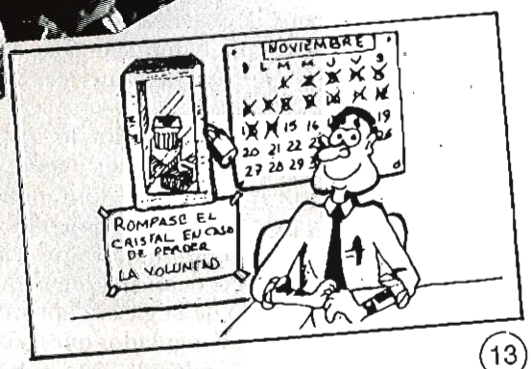

13

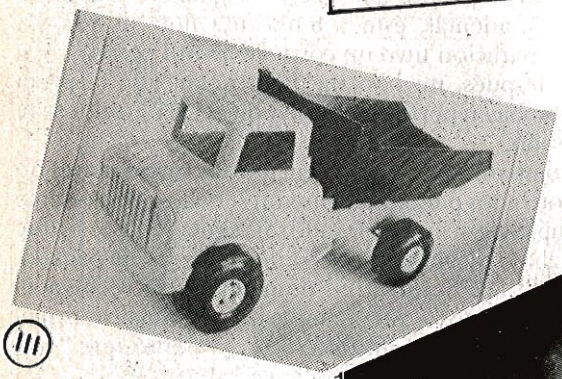

III

18

24

ÍNDICE

2 Buzón del consumidor
3 Editorial: Adiós a los ochenta
4 Crónicas de consumo
- La Navidad en el México de antaño
- Algo sobre las posadas

6 Alimentación para esta Navidad
8 Salud: Cómo evitar enfermedades de invierno
10 Contaminación: Un problema muy denso
13 Una técnica para dejar de fumar
16 Sólo para sus ojos

Reporte especial

I *Calidad de 102 juguetes*
II *La importancia del juguete*
IV *Juguetes montables*
X *Muñecos*
XXI *Vehículos*
XXVIII *Juguetes inflables*
XXXII *Recomendaciones para la compra de juguetes*

18 La entrevista del mes: ¿La astucia de "Chespirito"?
20 Autofinanciamiento
22 Comprar un juguete no es cosa de juego
24 Los libros del consumidor:
- El imperio de la hamburguesa

25 Las andanzas de los precios (octubre de 1989)
26 Las frutas y verduras de temporada
28 Noticiero del INCO
- El teléfono del ahorro
- En la feria del libro
- Comité Consultivo de Normalización
- El INCO y la Asamblea de Representantes

30 Consumidor en el mundo
31 Utilice los servicios de las Delegaciones Federales del INCO
32 Los servicios del INCO

DISTRIBUCIÓN NACIONAL. TIRAJE: 30 MIL EJEMPLARES

revista del consumidor

Directora
MARGARITA ORTEGA VILLA DE ROMO

Editor
Ramón Félix de la Torre

JEFE DEL DEPTO. EDITORIAL: Oscar Romero Rojas; JEFE DE INFORMACIÓN: Enrique Parada García; JEFE DE REDACCIÓN: Roberto Carlo Arjona; REPORTEROS: Eduardo Aguilar, Amalia Beltrán, Leticia Cruz, Sandra García, Laura Juárez, Juan Pedro Labastida, Enrique Lara, Dora Torres; CORRECCIÓN: Lourdes Durán.

JEFE DE DEPTO. DE DISEÑO: Fernando Kirchner; COORDINACIÓN DE DISEÑO: Dolores Ramírez; DISEÑADORES: Víctor M. Gutiérrez, Francisco Hernández, Francisco Alatriste, Fernando Rodríguez, Gabriel González, Pedro Castellanos, Mónica Iglesias, Mónica Dorado; TIPOGRAFÍA: Ana S. Chio, Jenny Salas; FOTÓGRAFOS: Jaime Tovar, Gilberto García, Raquel Chávez.

APOYO DE LOS DEPARTAMENTOS: Bioquímica, Ingeniería, Estudios Económicos, Análisis sobre Comunicación, Encuestas sobre el Consumo, Documentación e Información, Educación para el Consumo, Derechos del Consumidor, Operación, Información y Orientación Directa e Investigación de Precios.

Teléfono de la Revista: 559-73-77 ext. 162 ó 163. Para correspondencia, diríjase al editor de la Revista del Consumidor, Insurgentes Sur 1228, 5o. piso. C.P. 03210, o al A.P. 20600. México, DF.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

Directora General
MARGARITA ORTEGA VILLA DE ROMO

DIRECCIONES: TÉCNICA, Salvador de Lara Rangel; OPERACIÓN REGIONAL, Griselda Arista Quezada; PROMOCIÓN, Federico López de Alba; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Eduardo Muñoz Aguilar; RADIO Y TELEVISIÓN, Martha Susana Ruiz Silva; PLANEACIÓN, Ramón Herrera González; CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Ma. Teresa Chávez Trueba; CONTRALORÍA INTERNA: Elizabeth Huerta Arias; ASESOR LEGAL, César Garizurieta Vega; SECRETARIA PARTICULAR, Marina Nuevo Sánchez.

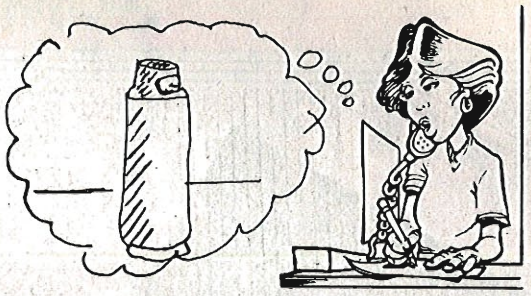

Gasero abusivo

Revista del Consumidor:

Después de un mes de que solicité telefónicamente que sustituyeran el tanque de gas, se presentó a mi domicilio un camión de **Gas América, S.A.**, con la placa número KM-2996.

Cuando el repartidor lo instaló, me cobró ocho mil pesos pero advirtió, falsamente, que existía una fuga de gas en el regulador de los tanques de la casa.

Cuando me di cuenta de la fuga (más tarde comprobé que el repartidor la había provocado al aflojar una de las conexiones cercanas al regulador), me alarmé. Entonces el empleado de la gasera aprovechó la oportunidad para ofrecerme un regulador que traía consigo. Pero el aparato era usado y, además, éste si tenía una fuga de gas. La supuesta reparación tuvo un costo de 55 mil pesos.

Horas después, mi hijo me hizo notar que la pieza original estaba en perfecto estado y que el repartidor se la había llevado.

En la compañía me informaron que los repartidores no están autorizados para hacer ningún servicio. Yo le señalé que su empleado se había llevado mi regulador, por lo que les solicitaba su devolución y el dinero que había pagado.

Más tarde acudieron a mi domicilio para recoger el regulador defectuoso. Sin embargo, no me devolvieron el otro ni mucho menos mi dinero. Argumentó que "otra persona lo haría". ¿Qué puedo hacer?

Atentamente
Manuel Tapia Ruiz;

Av. Baja California 246, 2o. piso,
Col. Hipódromo-Condesa, C.P. 06101, México, D.F.

Estimado lector:

Le informamos que el artículo 78 del Reglamento de la Distribución de Gas de la SECOFI, establece: "El personal encargado de los recipientes portátiles está obligado a manejarlo con el debido cuidado para su conservación y seguridad, evitando maltrato a los mismos y quedando como responsable de esta obligación el titular de la gasera que se trate". Por lo tanto, le sugerimos acudir a la PROFECO en doctor Carmona y Valle No. 11 Col. Doctores. Debe presentar una identificación personal, nombre y domicilio de la empresa gasera y el número de placas del camión repartidor.

EDITORIAL

LA DÉCADA DE LOS OCHENTA QUE SE EXTINGUE CON ESTE MES, NOS PERMITE REFLEXIONAR SOBRE NUESTRAS ACTIVIDADES Y EMPRENDER DISTINTAS ACCIONES PARA ENRIQUECER NUESTRA LABOR.

EN ESTA NUEVA ETAPA, NOS ESTIMULA EL ANUNCIO PRESIDENCIAL SOBRE LOS LINEAMIENTOS QUE EN MATERIA ECONÓMICA INTERNA REDUNDARÁN EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES, Y QUE PARA 1990 SE BASAN EN CUATRO PROPÓSITOS: CONSOLIDAR LOS AVANCES DE LA ESTABILIDAD DE PRECIOS; REAFIRMAR LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO EN FORMA GRADUAL; AMPLIAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN Y AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL.

SOBRE ESTE ÚLTIMO ASPECTO, EL INCREMENTO DEL GASTO PÚBLICO, PARA EL PRÓXIMO AÑO, DESTINADO A EDUCACIÓN, SALUD, ABASTO Y VIVIENDA CONTRIBUIRÁ SIN DUDA A FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL.

EN CORRESPONDENCIA CON ESTOS PROPÓSITOS GUBERNAMENTALES Y CON LOS ACUERDOS QUE ESTRUCTURAN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, EN EL INCO PROFUNDIZAREMOS NUESTROS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, SOBRE TODO AQUÉLLOS DESTINADOS A PROTEGER Y MEJORAR LOS NIVELES DE CONSUMO DE LA POBLACIÓN DE MÁS BAJOS RECURSOS.

RETOMANDO LAS EXPERIENCIAS DE SUS YA CASI CATORCE AÑOS DE EXISTENCIA, EN EL INCO AMPLIAREMOS LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS CONSUMIDORES EN EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS. AL MISMO TIEMPO, INTENSIFICAREMOS NUESTRAS INVESTIGACIONES PARA AUSPICIAR HÁBITOS DE CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR, Y QUE ORIENTEN A LOS CONSUMIDORES EN EL CONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS PUBLICITARIAS LESIVAS A SUS INTERESES.

SIN EMBARGO, TODA ESTA LABOR CARECERÍA DE SENTIDO SIN LA PARTICIPACIÓN DE USTED, AMABLE LECTOR. ¡ESCRÍBANOS! UTILICE NUESTROS SERVICIOS Y HÁGANOS LLEGAR SUS INQUIETUDES PARA ENRIQUECER NUESTRO TRABAJO Y, ASÍ, PODER BRINDRLE UN MEJOR SERVICIO.

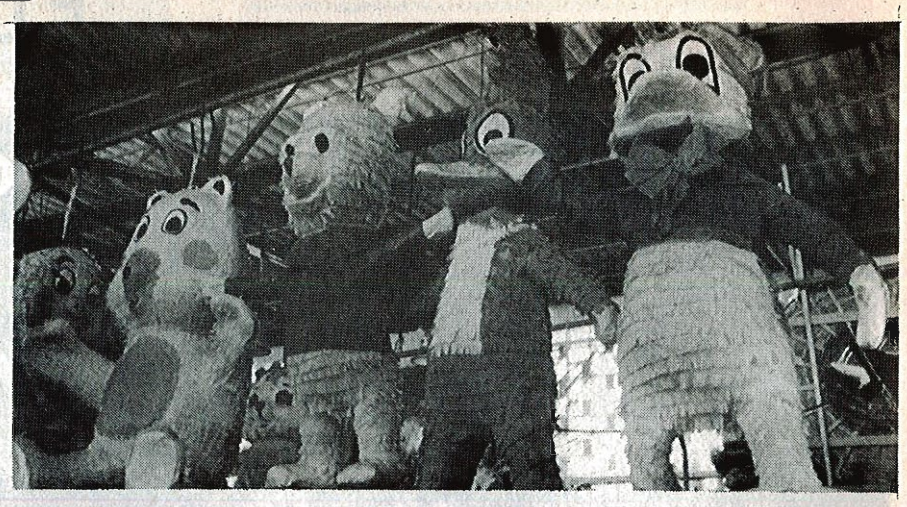

La Navidad en el México de antaño

Desde la época de la Colonia hasta la fecha las festividades decembrinas han experimentado diversas modificaciones. Se ha dado un enriquecimiento importante por medio de innovaciones artesanales, culinarias y musicales, entre otras muchas. Ejemplo de esto es la crónica que a continuación transcribimos.

Estamos a principos del siglo; es el 24 de diciembre y nos encontramos en la casa de una familia que, fiel a las tradiciones, ha asistido a las nueve "Posadas", esa celebración pagano-religiosa de purísima esencia mexicana, conmemorativa de la peregrinación que José y María hicieron desde Nazareth hasta Belén, la última ha sido en su casa; las anteriores, según la costumbre, en las de diferentes familias, pero en todas ellas se ha cumplido fielmente con el ritual establecido: En el jardín o en los amplios corredores se ha organizado la procesión para cantar la "letanía", todos los asistentes de dos en fondo y con sus velitas en la mano se han formado atrás de los "Peregrinos".

Terminados los ritos religiosos, la alegría se desborda y los señores de la casa obsequian a todos los presentes con los famosos juguetes de la "colación" en pequeños recipientes de porcelana, papel crepé o de petalillo de palma rellenos de confites, canelones y otros dulces típicos de la temporada, simbolizando el ofrecimiento de alimentos a los peregrinos.

Por fin ha llegado el momento esperado por chicos y mayores y todos se trasladan al jardín o patio para romper la "piñata".

Concluido lo anterior, se reúnen nuevamente dentro de la casa en una tertulia para comentar la esplendidez de la "Posada" y saborear los ricos "ponches" de tejocotes, pasas y arrayanes o el buen "rompope".

En la novena "jornada", como corresponde a la de Nochebuena, en vez de la tertulia, los invitados pasan al comedor para celebrar la Navidad con magnífica cena, en la que no falta la sopa de espárragos, el pavo relleno de castañas, la gelatina y la indispensable ensalada de Nochebuena cuyos principales ingredientes son betabel, jícama y cacahuates.

Como la familia de nuestro relato le ha tocado la última posada, en su casa es donde se ha servido la cena y donde "se acuesta al niño", que también es todo un rito que se desarrolla frente al "Nacimiento", instalado previamente en la sala de la casa.

Al terminar esta ceremonia, las madrinas colocan al niño sobre el lugar que tiene destinado en el Nacimiento. Y como ya van a sonar las doce de la noche, las señoras y las jóvenes toman sus mantillas, velos, chalinas o sus rebozos de bolita y todo el mundo se dirige a la Catedral para asistir a la "Misa de Gallo".

Fuente: Revista ***Antes de México****, Dic. 1978.*

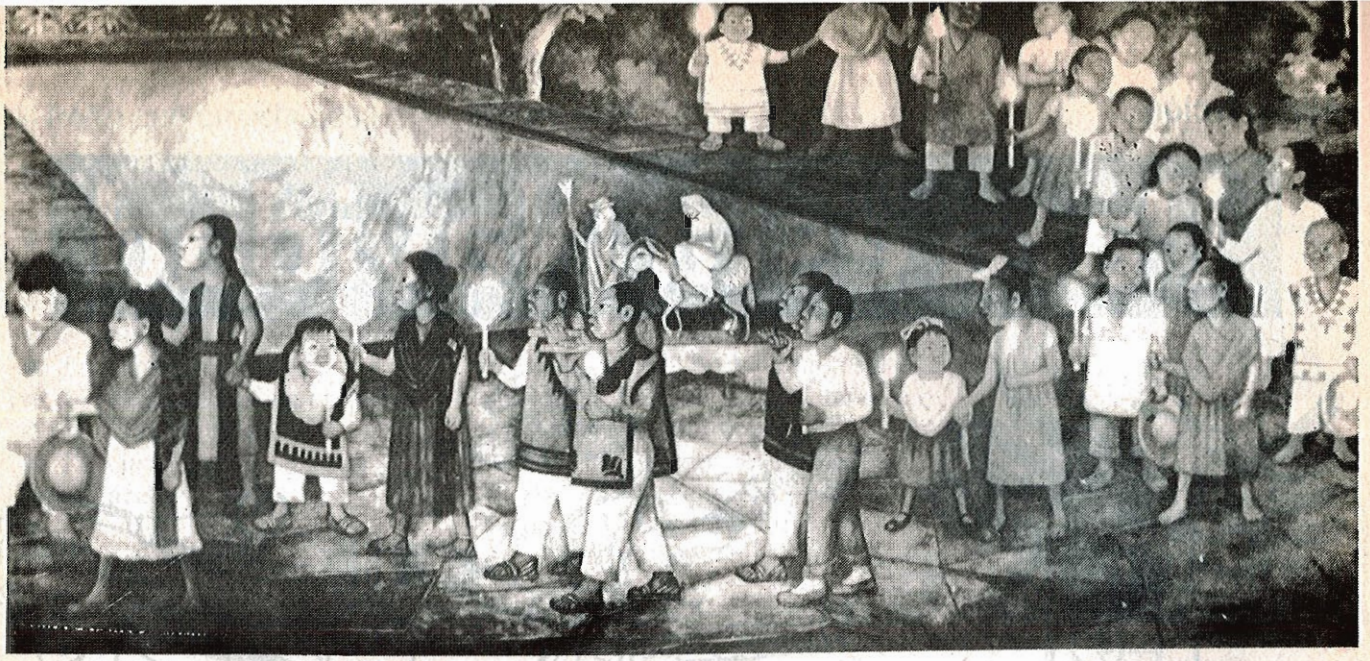

Algo sobre las posadas

En las tradicionales posadas navideñas se funden durante nueve noches la algarabía popular —no necesariamente vinculada con lo religioso— y el ritual cristiano.

En el libro **Memorias de mis tiempos**, Guillermo Prieto se refiere, entre otras, a las fiestas decembrinas. En una de sus **Charlas** evoca los preparativos familiares para una fiesta de Nochebuena en su infancia, que transcurrió en los primeros años de la República Independiente:

"Nos representa nuestra memoria a los cargadores agobiados bajo sendos canastos de verdura, de colación y de pescado... Nos revive aquella amplia cocina con sus hornillas encendidas, sembradas de metates con afanosas molenderas; aquellas cazuelas en secciones para los romeritos, los pescados y para esas ensaladas alegres, enciclopédicas, casi artísticas, que no se ven ni se saborean más que en esta noche; aquellos grupos de chicos que parten piñones y pelan cacahuates; aquella hacendosa anciana que hace repicar el amirez para hacer polvo las rajas de canela; aquellas parientas pobres, pero muy curiosas, que hacen de la hoja de jícama una estrella, de una aceituna un conejo y de un rábano una joya de filigrana; aquellos cazos para el almíbar de las torrejas, y aquellos mil gritos y risas, y ruidos que no tienen traducción y es imposible trasladar al papel. En el comedor y despensa se representaba otra escena: era la postura de la mesa para las personas, las mesitas para los chicos y solemne distribución de colación en tompeatitos pequeños, pero con sus dulces cubiertos, sus cacahuates y tejocotes, su plátano pasado y su diluvio de anises, confites y canelones. En la sala, en una especie de grave aislamiento, la aristocracia de la familia, con el sacerdote de la casa disponiendo el **nacimiento**. La posada, el rorro, el nacimiento, el baile... ¡Oh, cuánta delicia y emoción! Y luego el baile, y si venía a cuento la Misa de Gallo, y duraba el fervor hasta saludar la aurora tomando leche al pie de la vaca".

(**El Monitor Republicano**, 27 de diciembre de 1868).

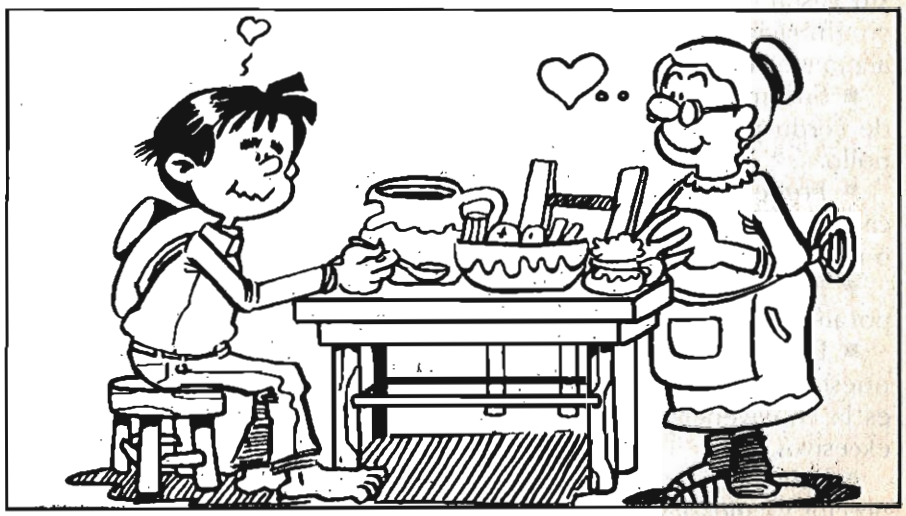

Para esta Navidad

Diciembre no sólo se caracteriza por ser un mes lleno de fiestas y alegría. También es una época en que muchos comerciantes incrementan injustificadamente los precios de algunos productos, como los que se utilizan para preparar las tradicionales cenas de Navidad y Año Nuevo. Sin embargo, una cena rica no necesariamente tiene que ser cara.

Sugerencias nutritivas, sabrosas y económicas

Para regalar a sus seres queridos con una exquisita preparación, pero sin gastar "todo su aguinaldo", a continuación le proporcionamos algunas recomendaciones sencillas:

- Sustituya el pavo o la pierna de cerdo por carne molida o de pollo.
- Prefiera, en esta ocasión, el cacahuate en vez de las almendras o nueces.
- Las frutas y verduras de temporada son más baratas.
- Recuerde que para demostrar nuestro afecto lo más importante es la convivencia y no los gastos excesivos.
- Antes de comprar, compare precios y calidades.

Sopa de habas

Ingredientes

- 2 tazas de habas secas
- 1 jitomate
- 1/2 cebolla picada
- 3 dientes de ajo
- 2 cucharadas cafeteras de cilantro picado
- aceite para freír
- sal y pimienta

Preparación

- Licue las habas y cuézalas en ocho tazas de agua.
- Muela el jitomate, la cebolla y el ajo. Fría todo hasta que sazone. Agregue esta salsa a la sopa, junto con el cilantro. Añada sal y pimienta y sirva caliente.

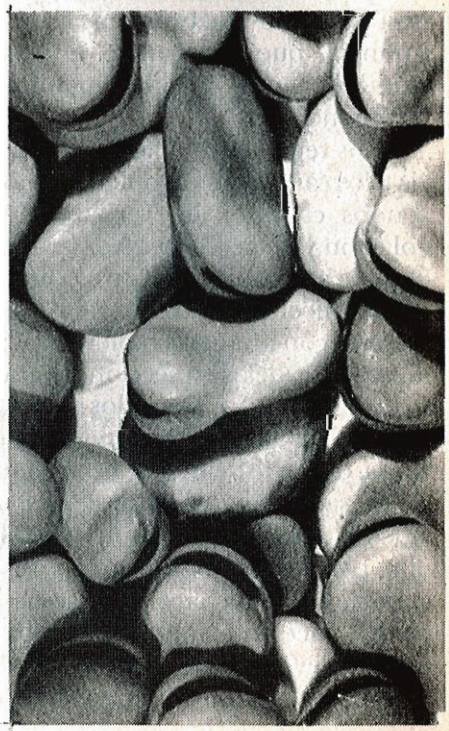

Pollo con ciruela pasa

Ingredientes

- 1 pollo cortado en piezas
- 3 jitomates
- 1 trozo de cebolla
- 2 plátanos Tabasco maduros
- 1 clavo de especia
- 1 pizca de canela en polvo
- 50 gramos de pasas
- 1 cucharada de azúcar
- aceite
- sal
- pimienta

Preparación

- Licue el jitomate con el clavo, la canela y el azúcar.
- En una sartén fría la cebolla hasta que se transparente. Añada el pollo y dórelo bien.
- Vierta el jitomate y dos tazas de agua sobre el pollo, añada sal y pimienta. Baje la flama, tape y cueza durante 30 minutos.
- Parta el plátano en rebanadas. Vierta sobre la cacerola, junto con las pasas. Hierva unos cinco minutos más y sirva.

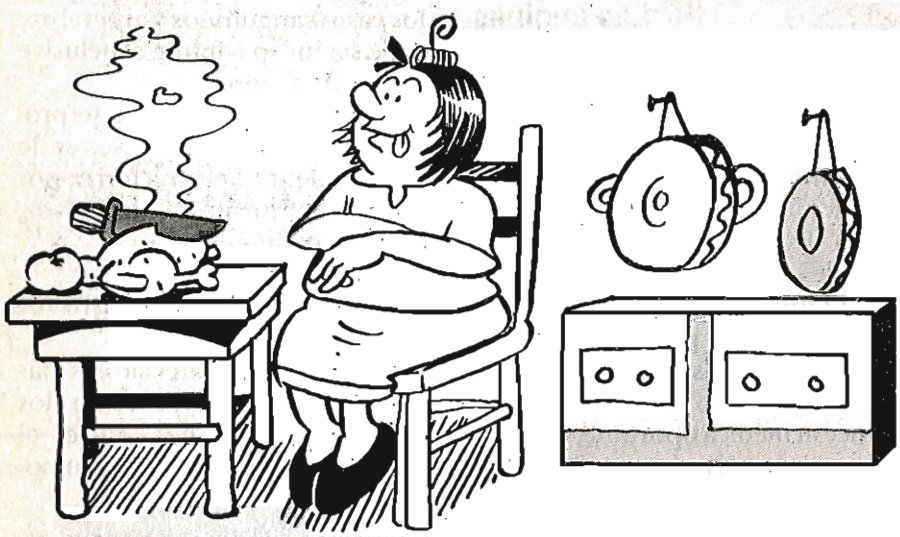

Horchata de arroz

Ingredientes

- 2 litros de agua hervida
- 3 cucharadas de harina de arroz
- 1 rajita de canela
- 3 cucharadas de azúcar
- 1 cucharadita de vainilla

Preparación

- Disuelva la harina de arroz en media taza de agua.
- Aparte licue la rajita de canela en una taza de agua y mézclela con la harina disuelta también en agua. Si desea puede poner unas gotas de extracto de vainilla.

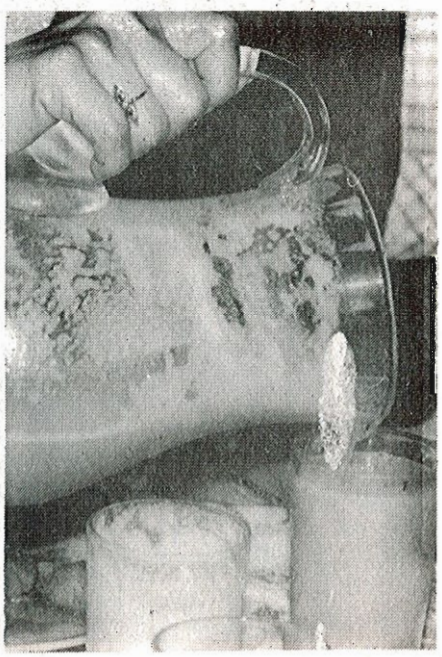

Cuernitos de cacahuate

Ingredientes

- 1 taza de cacahuates
- 1 taza de azúcar pastelera (cernida)
- 6 claras de huevo
- 1 cucharada de canela en polvo

Preparación

- Muela finamente los cacahuates.
- Bata las claras ligeramente, agregue poco a poco el azúcar cernida y los cacahuates molidos, añada la vainilla.
- Ponga todo a fuego medio y mueva hasta que se vea el fondo de la cacerola.
- Retire del fuego, deje enfriar un poco, forme pequeños cuernos y revuélvalos en el polvo de canela.

Fuente: Unidad de Alimentación y Nutrición, INCO.

Cómo evitar enfermedades en invierno

Durante los meses de invierno (21 ó 22 de diciembre al 20 ó 21 de marzo) las infecciones respiratorias son muy comunes. Esto no significa que en otras épocas del año no existan riesgos de padecer gripe o bronquitis, pero está demostrado que, en los días con bajas temperaturas, el aire frío que penetra a través de los bronquios y llega a los pulmones merma la capacidad de las defensas que protegen al aparato respiratorio contra las infecciones.

Los microorganismos capaces de provocar infecciones al sistema respiratorio son, entre otros: bacterias como el estreptococo, estafilococo y neumococo; virus y hongos. Las enfermedades que pueden causar son desde una simple gripe hasta neumonía o infecciones de la faringe, laringe, oídos y bronquios.

Las más frecuentes son aquéllas que atacan la parte superior del aparato respiratorio, como la gripe y la faringoamigdalitis. Éstas provocan algunas manifestaciones como fiebre, sensación de cuerpo cortado, dolor de cabeza y pérdida del apetito.

La gripe

En el caso de la gripe aparece, además, el característico flujo de secreción mucosa por la nariz y, en algunas ocasiones, tos persistente. Dicho padecimiento es una infección benigna que la mayoría de las veces se cura sola. Sin embargo, si no tomamos las precauciones necesarias (reposo, evitar los cambios bruscos de temperatura, tomar abundantes líquidos y consumir una dieta recomendable) pueden surgir complicaciones, como sobreinfecciones (infección por nuevos gérmenes) o bien la propagación de la enfermedad hacia uno o ambos oídos.

Las anginas

La faringoamigdalitis, conocida comúnmente como "anginas" puede producir, además de fiebre y dolor intenso en la cabeza, ardor y sensación de cosquilleo en la garganta. Esto se debe a la inflamación de la faringe o de las anginas. En algunas ocasiones puede ser tan intensa que provoca la formación de vesículas con pus o placas de color blanco. Si no se recibe atención médica oportuna, la infección puede volverse crónica y entonces es más difícil de curar. Además, cuando se repite con frecuencia, se corre el riesgo de padecer fiebre reumática. Esta enfermedad puede ser grave en muchos casos porque destruye las válvulas del corazón, las articulaciones y afecta a los vasos sanguíneos y al cerebro. Puede ser incapacitante e inclusive producir la muerte.

Cuando la inflamación se produce en las cuerdas vocales se le llama laringitis. Se caracteriza por la pérdida transitoria de la voz, parcial o totalmente.

Infecciones graves

Sin embargo, las infecciones más graves son las que afectan los bronquios y pulmones. Tal es el caso de la bronquitis y la neumo-

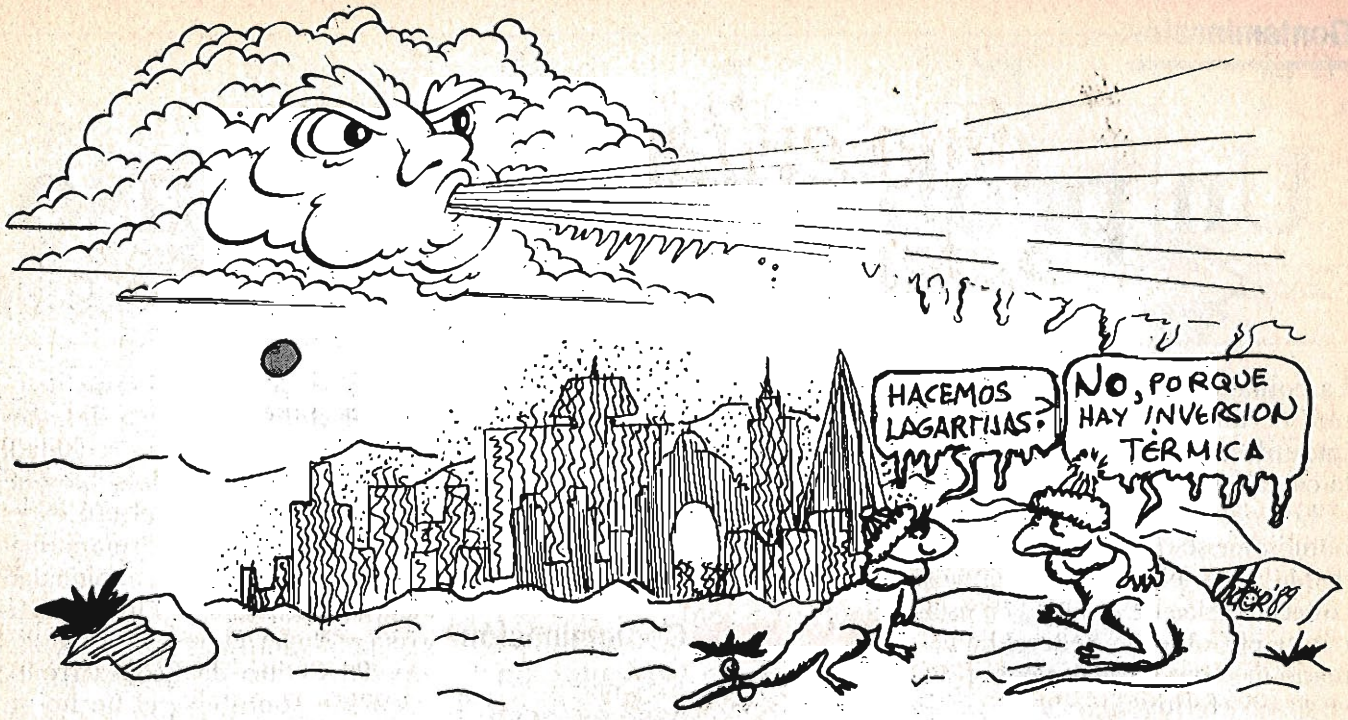

nía. Las personas que padecen alguna de ellas sufren tos intensa, dolor en el pecho, dificultad para respirar y pérdida de apetito.

Ambas enfermedades pueden provocar complicaciones que a menudo causan la muerte, sobre todo en los niños pequeños.

Contra el frío y la automedicación

En tiempo de frío es necesario estar preparados para evitar contraer cualquier infección de las vías respiratorias, sobre todo en ciudades que, como en la de México, se presenta el fenómeno de las inversiones térmicas.

La automedicación también contribuye a agravar la incidencia de este tipo de enfermedades. Tomar o aplicarse un medicamento que no ha sido prescrito por un médico trae una serie de consecuencias negativas, muchas de ellas fatales. Por ejemplo, algunos jarabes que sirven para disminuir la tos en los adultos, no deben ser recetados a niños pequeños, pues contienen sustancias, como la codeína, que les puede provocar un paro respiratorio.

Además, un medicamento mal administrado puede "enmascarar" los síntomas de una enfermedad grave y con esto se dificulta la labor del médico al hacer el diagnóstico. El uso incorrecto de antibióticos ha provocado, entre otras consecuencias, que los gérmenes que producen infecciones respiratorias sean cada vez más resistentes a dichos medicamentos y, por esta razón, resulta más difícil combatirlos.

Cómo evitarlas

Las infecciones respiratorias, por leves que parezcan, requieren de nuestra atención y cuidado. Usted puede evitarlas poniendo en práctica las siguientes medidas:

■ Consuma una dieta recomendable combinando en cada comida productos de los tres grupos de alimentos:

a) Alimentos que aportan principalmente **energía**: tubérculos (papa, yuca y camote), aceites de origen vegetal (como los elaborados a base de maíz, cártamo, ajonjolí), margarina, miel, azúcar y cereales (maíz, trigo, arroz, cebada y avena).

b) Alimentos que aportan principalmente **proteínas**: leguminosas (haba, frijol, lenteja) y productos de origen animal (leche y sus derivados, huevo, pescado y carnes).

c) Alimentos que aportan principalmente **vitaminas** y **minerales**: todas las frutas y verduras.

Estar bien alimentado y seguir medidas de higiene adecuadas nos protege de las infecciones y de muchas otras enfermedades.

Otras recomendaciones

■ Trate de no convivir con personas que tengan alguna infección respiratoria y, de ser posible, no asista a lugares en donde haya mucha gente.

■ Evite los cambios bruscos de temperatura y salga siempre bien abrigado.

■ Si vive en la ciudad de México y desea hacer ejercicio durante este invierno, le recomendamos que lo practique después del mediodía, pues a partir de esa hora ya ha desaparecido la inversión térmica, o bien en un lugar cerrado, como una habitación o un gimnasio.

■ En caso de contraer alguna infección de las vías respiratorias, acuda de inmediato a su médico o centro de salud.

José Eduardo Aguilar Magaña

Fuente: Dirección de Educación para la Salud.
Kumate, Jesús. ***Infectología***
Ed. EMHIM, México, pp. 90-105

Un problema muy denso

La contaminación atmosférica es uno de los problemas más serios que enfrentamos los habitantes de la ciudad de México.

Los altos índices de contaminantes que se registran en el Valle de México pueden acarrear graves consecuencias de salud. Por esta razón, el Gobierno Federal ha tomado medidas radicales para prevenir sus efectos.

Una de ellas es la que se tomó concretamente para proteger la salud de los estudiantes de primarias y secundarias, pues en el ciclo escolar correspondiente a 1988 se prolongaron las vacaciones invernales y, de esta forma, se evitó la exposición de los pequeños al fenómeno de la **inversión térmica**.

Las principales causas de la contaminación en la ciudad

La causa principal de la contaminación ambiental en la ciudad de México es la enorme concentración urbano-industrial: casi 20 millones de habitantes; más de 35 mil establecimientos industriales, comerciales y de servicio; más de dos millones y medio de vehículos automotores y la existencia de grandes zonas erosionadas deterioran constantemente nuestro entorno.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en el documento Consulta para el Programa Nacional de Conservación Ecológica y de Protección al Ambiente 1988-1994, sostiene que la emisión de contaminantes se estima en cerca de cinco millones de toneladas anuales. Entre los más importantes por su concentración destacan el bióxido de azufre, monóxido de carbono, partículas suspendidas, óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos; y, como resultado de la interacción de los mismos, los oxidantes fotoquímicos como el ozono.

Contaminación vehicular; un caso especial

De acuerdo con los resultados obtenidos en una investigación realizada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), la contaminación producida por vehículos automotores representa el 80 por ciento del total.

Esto se debe, entre otras razones, al elevado número de automóviles que circulan en la ciudad, a la cantidad de combustible que utilizan sus motores, el uso excesivo del vehículo en forma individual, así como el tipo y antigüedad de los autos, sostienen Jorge Legorreta y Ángel Flores, investigadores del Centro de Ecodesarrollo. También contribuye el hecho de que muchos coches circulan sin el tapón del tanque de la gasolina, que sus propietarios no los afinan periódicamente o que "calientan" el motor más de 30 segundos.

Al hacer una diferencia sobre el transporte que más contamina, los investigadores de Ecodesarrollo se-

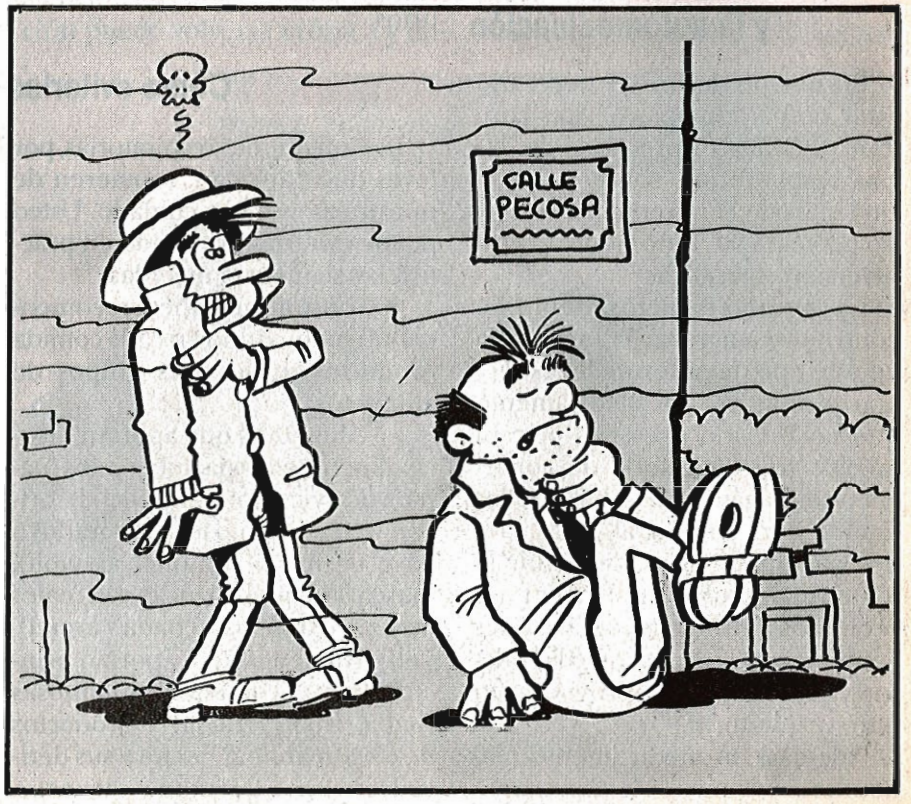

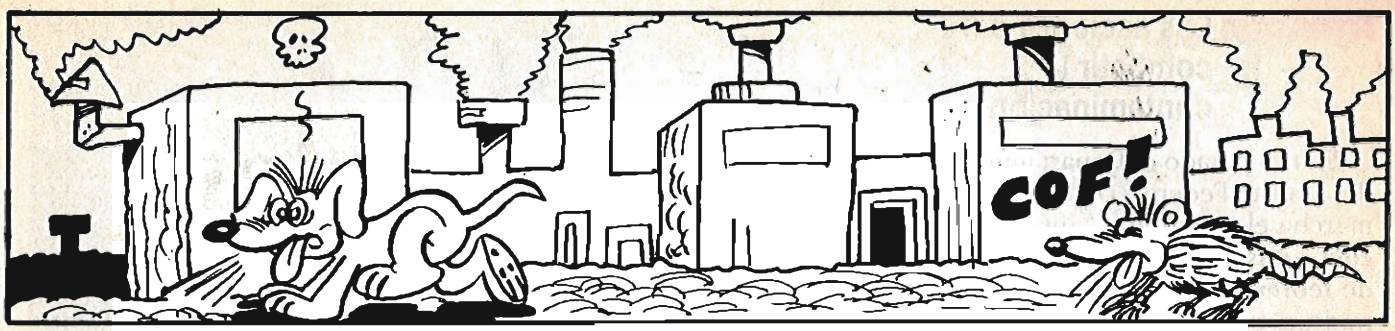

ñalan que el primer lugar lo ocupa el transporte particular, constituido, aproximadamente, por 2.3 millones de automóviles y motocicletas.

En segundo lugar se encuentran más de 30 mil camiones de carga y de pasajeros (foráneos y locales) que emiten el 11 por ciento; mientras que el transporte público de pasajeros ocupa el tercer lugar con el 7 por ciento. Aquí se incluyen a las más de 4 mil unidades de Ruta-100 que están circulando, 420 del Sistema de Transporte Troncal (STT), 8 mil 200 autobuses suburbanos del Estado de México y 178 mil taxis colectivos.

Las industrias

Otro de los factores significativos y complejos que deterioran la atmósfera del Valle de México, es la localización, magnitud y diversidad de actividades industriales y comerciales que se encuentran en el área metropolitana.

En un estudio sobre la contaminación atmosférica en el Valle de México, la SEDUE señala que del total de contaminantes las industrias son responsables del 15 por ciento de las emisiones.

Estas fuentes la integran muy diversos establecimientos industriales: la refinería de petróleo en Azcapotzalco, dos termoeléctricas ("Jorge Luque" y "Valle de México") y más de 60 industrias de papel y celulosa, siderúrgicas, fábricas de cemento, vidrio y hule, entre otras.

Asimismo, dispersos en el área metropolitana, contribuyen a la contaminación ambiental establecimientos industriales, comerciales y de servicios que en muchas ocasiones están muy cerca de nuestros hogares: tintorerías, baños públicos, restaurantes, panaderías, lavanderías y hoteles.

Por otra parte, la existencia de grandes zonas erosionadas, abundantes superficies sin pavimentar y las todavía existentes zonas de agricultura temporal, vienen a incrementar la complejidad del problema, sobre todo en la época de calor. Éstas se consideran fuentes naturales y contribuyen con el 5 por ciento de contaminantes.

Fenómenos naturales

La situación geográfica de la ciudad de México es otro de los factores que propicia el problema ambiental. Por su ubicación, el Valle de México tiene una mala ventilación: los gases y humos que emiten distintas fuentes contaminantes se dispersan con dificultad y permanecen en la zona urbana por más tiempo.

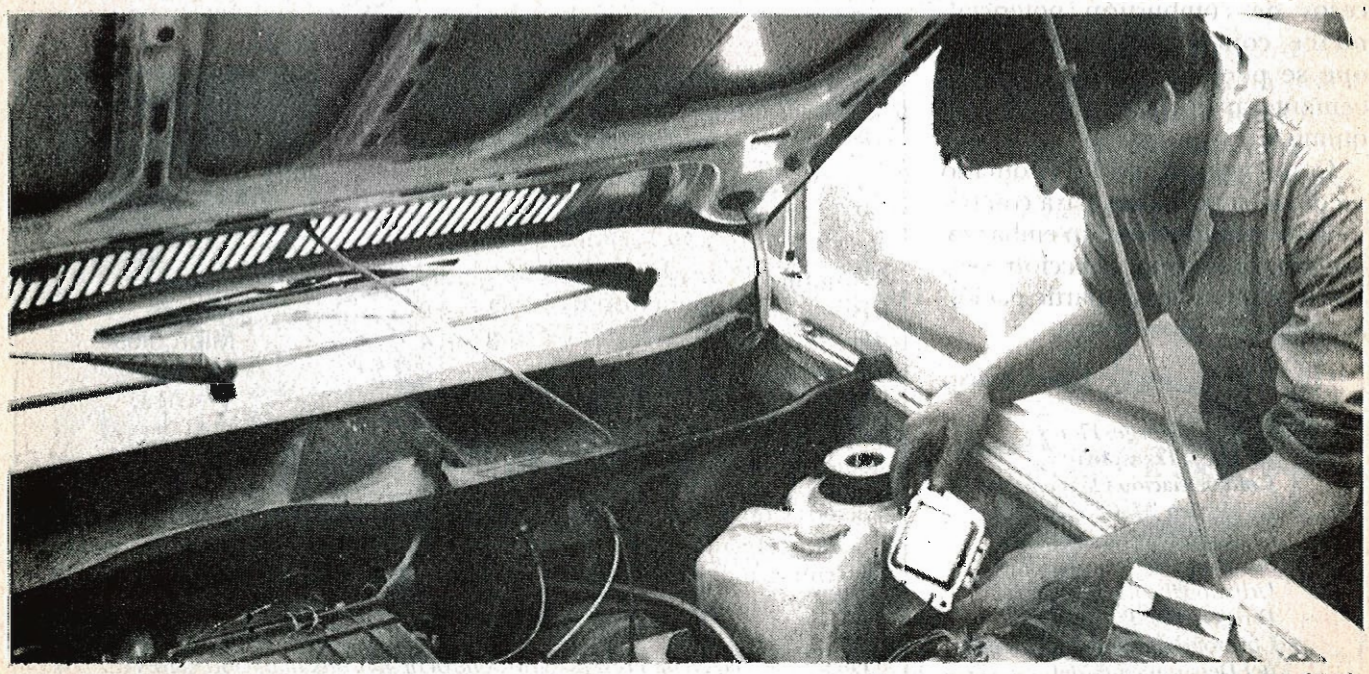

Contribuya a disminuir la contaminación. Afine su vehículo.

Las acciones para combatir la contaminación

El mes pasado el Departamento del Distrito Federal (DDF) puso en marcha el programa **Hoy no circula**, mismo que concluirá el 28 de febrero próximo. Está encaminado a controlar los índices de contaminación y ayudará a disminuir la incidencia del fenómeno de la inversión térmica.

Gracias a esta medida, la afluencia vehicular disminuyó en 400 mil vehículos diarios, en promedio.

Asimismo, existe el programa permanente de verificación de autos.

En el caso de las industrias, se han incrementado los programas de prevención y control a través de la estricta vigilancia del cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la de Protección al Ambiente.

También destaca la sustitución parcial del combustible tradicional (combustóleo y diesel) por gas natural, diesel mejorado y combustóleo ligero con contenidos de azufre controlados.

De igual modo, se han establecido convenios con los sectores industriales identificados con procesos de combustión potencialmente contaminantes, entre los que se pueden citar la industria cementera, de la fundición y la química.

Como vemos, se han tomado medidas importantes para combatir la contaminación. Sin embargo, ningún programa o acción será efectivo sin la activa participación de cada uno de nosotros.

Laura Juárez

*Fuentes: Legorreta Jorge, Flores Ángeles, **Transporte y Contaminación en la ciudad de México**, México, 1989. Centro de Ecodesarrollo. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Dirección de Previsión y Control de la Contaminación, del Departamento del Distrito Federal.*

La contaminación de las chimeneas disminuirá al cumplirse los convenios realizados con industriales.

Para contribuir en la lucha contra la contaminación:

- Mantenga en óptimas condiciones el motor de su vehículo.
- Reduzca el tiempo de calentamiento del motor por la mañana (30 segundos son suficientes).
- Utilice el tapón en el tanque de gasolina.
- Revise los niveles de aire en las llantas según las especificaciones.
- Use aceite grueso y aditivo.
- No acelere bruscamente el automóvil.
- Efectúe viajes compartidos.
- Trate de usar lo menos posible el vehículo.

Fuente: SEDUE.

Sólo para el Distrito Federal

El programa "Hoy no circula", vigente en el Distrito Federal, se efectúa de acuerdo con el siguiente calendario:

Color	Terminación del número de placa	Día de descanso
Amarillo	5 — 6	Lunes
Rosa	7 — 8	Martes
Rojo	3 — 4	Miércoles
Verde	1 — 2	Jueves
Azul	9 — 0	Viernes

El día que no circula un auto inicia desde las 5 de la mañana hasta las 22:00 horas del día correspondiente. La sanción para quien viole esta disposición será de 20 hasta 30 días de salario mínimo.

Los vehículos exentos de este programa son: ambulancias, bomberos, patrullas, militares, transporte público-urbano, de medicamentos y productos básicos.

Fuente: Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del DDF.

Una técnica para dejar de fumar

¿Recuerda usted al primer ministro cubano Fidel Castro con un tabaco en la mano mientras dirigía un mensaje al pueblo de su país? Esa imagen del líder ha desaparecido. Actualmente el gobierno cubano realiza una importante campaña para combatir el hábito de fumar.

La preocupación de los caribeños está justificada: cuatro de cada diez cubanos mayores de trece años fuman. Los esfuerzos del pueblo de la isla antillana están encaminados a reducir la mortalidad a causa del tabaquismo. La colaboración entre el pueblo y autoridades ha logrado resultados significativos.

Los esfuerzos de los cubanos por llenarse de vida en lugar de humo

En una encuesta representativa de la población mayor de trece años, se encontró que del 35 por ciento de los cubanos que fuman el 62 por ciento son hombres, y el resto (38 %) mujeres. El 22 por ciento de los fumadores tienen menos de 30 años, el 43 por ciento entre 30 y 49 y el 35 por ciento, 50 o

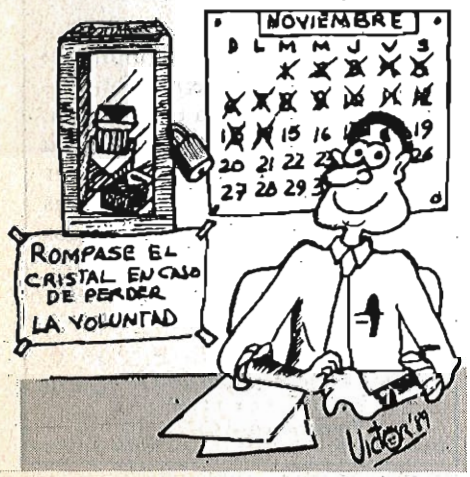

más. En esta isla, la población que más fuma son los trabajadores (62.6 %). Además, se estima que el 29 por ciento de los maestros y el 33 por ciento de los médicos padecen tabaquismo.

De todos ellos, el 90 por ciento consume cigarrillos y el 10 por ciento restante fuma puro.

Sin embargo, datos alentadores revelan que, si bien a principios de la década de los ochenta el hábito por el cigarro se mantenía inalterable, para 1988 descendió en un 12.5 por ciento, gracias a la campaña que han realizado en contra de este dañino vicio.

La preocupación de los cubanos por erradicar el tabaquismo se comprueba al observar sus estadísticas de mortalidad: En 1986 fallecieron 12 mil 50 personas a causa del cáncer (4 mil 933 mujeres y 7 mil 117 hombres).

Se estima que el hábito de fumar se encuentra entre las diez causas principales que originaron dicha enfermedad.

En 1987, el ministro de Salud Pública aprobó un Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad por Cáncer, cuyo objetivo central es lograr la disminución en el consumo de cigarros por lo menos en un 50 por ciento. Los cubanos esperan mantener su porcentaje de reducción en el consumo de cigarro (1.5) para el año 2000. Una de las herramientas para eliminar este hábito entre su población, es a través de la publicación del **Manual de ayuda para el fumador que desea abandonar su hábito.**

¿Cómo se puede dejar de fumar?

En dicho manual se recomienda, como primer paso práctico para abandonar el hábito, dejar de fumar paulatinamente y llevar un registro de la razón o razones por las cuales se fuma.

Para la psicóloga Mónica Balzaretti, especialista del Comité Mexicano para el Estudio y Control del Tabaquismo, esta técnica de autorregistro o automonitoreo es básica para que el adicto conozca mejor su hábito de fumar.

Después del autorregistro de una semana el fumador podrá observar en qué momentos fuma más, cuáles son las circunstancias por las que lo hace y con qué situaciones lo relaciona.

"Es muy importante que las personas que inician su autorregistro adquieran un compromiso personal, así como una decisión firme para dejar de fumar y disociar los momentos de placer con el consumo de cigarros", concluyó Mónica Balzaretti.

A continuación le proporcionamos una tabla de autorregistro, que le permitirá iniciar el control razonado de su consumo de cigarros y, por supuesto, el camino para dejar de fumar. Su autorregistro por día lo puede hacer en hojas blancas o en un pequeño cuaderno.

Asimismo, le recordamos que la Secretaría de Salud pone a su disposición tres centros de atención contra el tabaquismo. Estas clínicas le ayudarán en su lucha por su salud:

Instituto Nacional de
Enfermedades Respiratorias
Zona de Hospitales
Calzada de Tlalpan No. 4502

Hospital General
Consulta Externa de Neumología

Instituto de Perinatología
Clínica de Tabaquismo
Tel.: 259-17-17 ext. 178

Si radica en algún estado de la República, acuda al centro de salud más cercano, donde le proporcionarán más información al respecto.

Enrique Lara

Fuente: ***Situación actual del hábito de fumar en Cuba.***
Instituto Cubano de Investigaciones y Orientación de la Demanda Interna, 1988.
Comité Mexicano para el Estudio y Control del Tabaquismo, A.C.

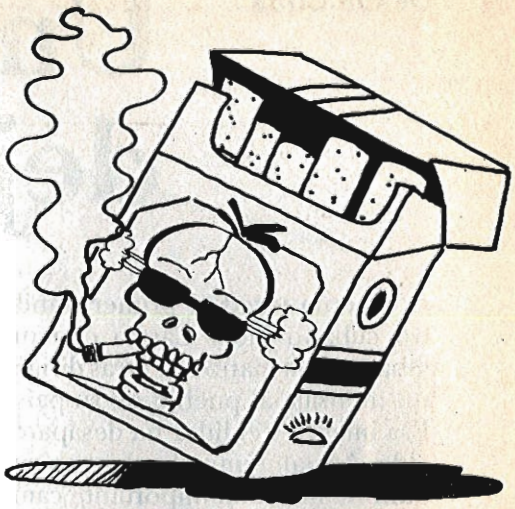

¿Recuerda usted estas conclusiones?

Mejor léalas

En la Ley General de Salud, publicada en febrero de 1984, se reconoció por primera vez al consumo de tabaco como una conducta de alto riesgo causante de padecimientos crónicos y factor importante de mortalidad.

Tal afirmación, dada a conocer en el Diario Oficial, tiene su apoyo en las investigaciones relacionadas con la nocividad del cigarro, las cuales han llegado a las siguientes conclusiones: los hombres que fuman tienen 100 por ciento más probabilidades de morir de cáncer que los no fumadores; en las mujeres, el cáncer de pulmón ha aumentado en las últimas décadas hasta constituir una de las causas principales de muerte, sólo el 10 por ciento de los pacientes tratados por cáncer del pulmón sobrevive hasta cinco años.

Las conclusiones, para desgracia de los fumadores, continúan: los hijos de los fumadores son propensos a fumar en la edad adulta; las esposas de fumadores tienen más probabilidades de contraer cáncer de pulmón que las esposas de los no fumadores; y entre los hijos de fumadores son más frecuentes los problemas respiratorios y alérgicos.

Fuente: Comité Mexicano para el Estudio y Control del Tabaquismo, A.C.

Autorregistro diario de consumo personal de tabaco

Nombre: _____ **Fecha:** _____

Día Mes Año

Este autorregistro deberá de hacerlo diariamente; anote cada uno de los cigarrillos antes de comenzar a fumarlo, la hora y la actividad que está realizando.
En la pregunta ¿cómo se siente?, cruce el número que corresponda al motivo (s), que lo llevó a fumar.
Llénelo lo más completamente posible.

Cantidad	Hora	Lugar	Actividad	Motivo: ¿cómo se siente? (ver lista al final de la tabla)
1er. Cigarro				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3er. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
14o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
15o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
18o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
19o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
20o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
21o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
22o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
23o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
24o. "				1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
Más de 25 cigarros	Sí _____	No _____	¿Cuántos? _____	

1. En compañía; por invitación o en reuniones sociales.
2. Siente agradable los movimientos del fumar y ver el humo.
3. Fumo cuando estoy tranquilo y/o con el café o después de comer.
4. Por tristeza, cansancio o poca concentración.
5. Por nerviosismo, ansiedad o para reducir la tensión.
6. Sin darme cuenta fumo todo el día, casi siempre tengo un cigarro encendido.
7. Al no fumar se siente mal y las molestias se quitan al fumar.
8. Por placer.
9. Para sentir mayor confianza y seguridad.
10. Me siento acompañado y me da ánimo para hacer las cosas.
11. Otros. Diga cuál(es).

Realizado por el Comité Mexicano para el Estudio y Control del Tabaquismo, A.C.

Todo lo que usted quería saber sobre los lentes de contacto

Sólo para sus ojos

Sólo para sus ojos

¿Sabía usted que el uso de lentes de contacto no prescrito por un especialista puede llegar a provocar graves trastornos a la córnea?

Durante la última década, el uso de este tipo de lentes se ha generalizado básicamente en mujeres y personas jóvenes.

Hay quienes los prefieren por razones de estética pues, aseguran, "no es lo mismo usar anteojos que ponerse unos pupilentes que no se notan".

Sin embargo, el doctor Rolando Neri Vela, jefe del Departamento de Refracción de la Unidad Oftalmológica del Hospital General de México, opina: "Si bien los lentes de contacto son un sustituto de los de armazón, desde el punto de vista oftalmológico, su empleo está restringido a ciertos casos".

Al respecto, la doctora Graciela Navarro Zimbón, oftalmóloga del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), explica que las principales causas para recomendar el uso de lentes de contacto son:

- Para tratar defectos de refracción como miopías, astigmatismos o hipermetropías, siempre y cuando el paciente necesite graduaciones mayores de cinco dioptrías.
- Cuando alguno de estos padecimientos sea más grave en uno de los dos ojos (anisometropía).
- Si el paciente ha sido operado de cataratas (afakia quirúrgica).
- Para corregir deformaciones en la córnea (querotenia).

A pesar de lo anterior, el doctor Neri Vela asegura que "de un tiempo a la fecha muchas personas usan lentes de contacto con graduaciones muy bajas, inclusive de un cuarto de dioptría".

Los tipos de lentes

En el mercado existen principalmente tres tipos de pupilentes: los rígidos o duros; los blandos, también llamados hidrofílicos; y los permeables al gas.

Los lentes hidrofílicos se recomiendan a pacientes con graduaciones menores a 1 1/2 diptrías; cubren todo el ojo y son cómodos.

Sin embargo, también tienen desventajas, pues no corrigen el astigmatismo grave, se contaminan fácilmente y, cuando el paciente los usa, no puede aplicarse ningún medicamento en el ojo porque el lente lo absorbe y se deteriora.

El lente de contacto rígido se puede utilizar para todas las graduaciones. Por lo general, sólo cubre la parte de color del ojo, es difícil que llegue a contaminarse y, además, se puede desinfectar. Su principal desventaja es su rigidez y, por lo tanto, su tolerancia es menor.

En cuanto a los **lentes permeables al gas**, también se pueden emplear para todas las graduaciones. Su característica principal es que son porosos y permiten transpirar la parte anterior del ojo que es la córnea.

Ojo, sólo un especialista

Esta gran variedad de lentes de contacto, si bien representa un adelanto científico y técnico, provoca también un gran problema de selección por parte del paciente. En algunas ocasiones, el consumidor acude con el vendedor de la óptica para que le ayude a seleccionar sus lentes de contacto. Sin embargo, la indicación, selección y adaptación de éstos debe ser realizada por un oftalmólogo (especialista en enfermedades de los ojos), o bien por un optometrista **titulado**, que es un profesional adiestrado en el examen de los ojos, adaptación de anteojos y lentes de contacto, así como la selección de los materiales para su elaboración. El optometrista, sin embargo, no puede recetar medicamentos al paciente cuando éste presenta una patología (enfermedad) en los ojos, salvo que se trate de conjuntivitis o infecciones leves.

"No cualquier persona puede recetar lentes de contacto. Unos

pupilentes mal indicados pueden causar lesiones en el ojo, principalmente en la córnea", señala el doctor Ramón Ayala, jefe de la clínica de la Escuela Nacional de Optometría del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien agrega:

"Desafortunadamente, en México entre un 80 y 90 por ciento de las ópticas (incluyendo algunas de las cadenas comerciales más importantes y reconocidas) no cuentan con optometristas titulados. Los ópticos, como realmente se llama a las personas que ahí trabajan, son vendedores que en muchas ocasiones, por su afán de lucro, recetan y 'adaptan' lentes de contacto sin preocuparse por las repercusiones que puedan traer al paciente".

"Para no sufrir daños, es importante que los pupilentes sean adaptados por un oftalmólogo o un optometrista titulado", recomienda el profesor Anaya.

¿Cómo evitar engaños?

Un lente bien adaptado debe tener una película de lágrima entre la córnea y el lente. De esta manera, el ojo se oxigena adecuadamente.

Para adaptarlos, el especialista hace un estudio preliminar y una selección de acuerdo con el tipo de paciente; realiza un análisis sobre sus características físicas, el tipo de trabajo que desarrolla y el ambiente en que se desenvuelve. Posteriormente, hace una revisión completa del ojo del paciente y una serie de mediciones que incluyen las corneales, la prueba de Shiner (medición de lágrimas con un aparato), la ruptura de lágrima, las medidas reales de la abertura del ojo, y otras en las que se utilizan aparatos de alta precisión.

La adaptación de los pupilentes implica también la revisión constante y un seguimiento del paciente por parte del oftalmólogo u optometrista. Es un tratamiento que se hace para evitar todas las molestias y verificar que el lente funcione adecuadamente.

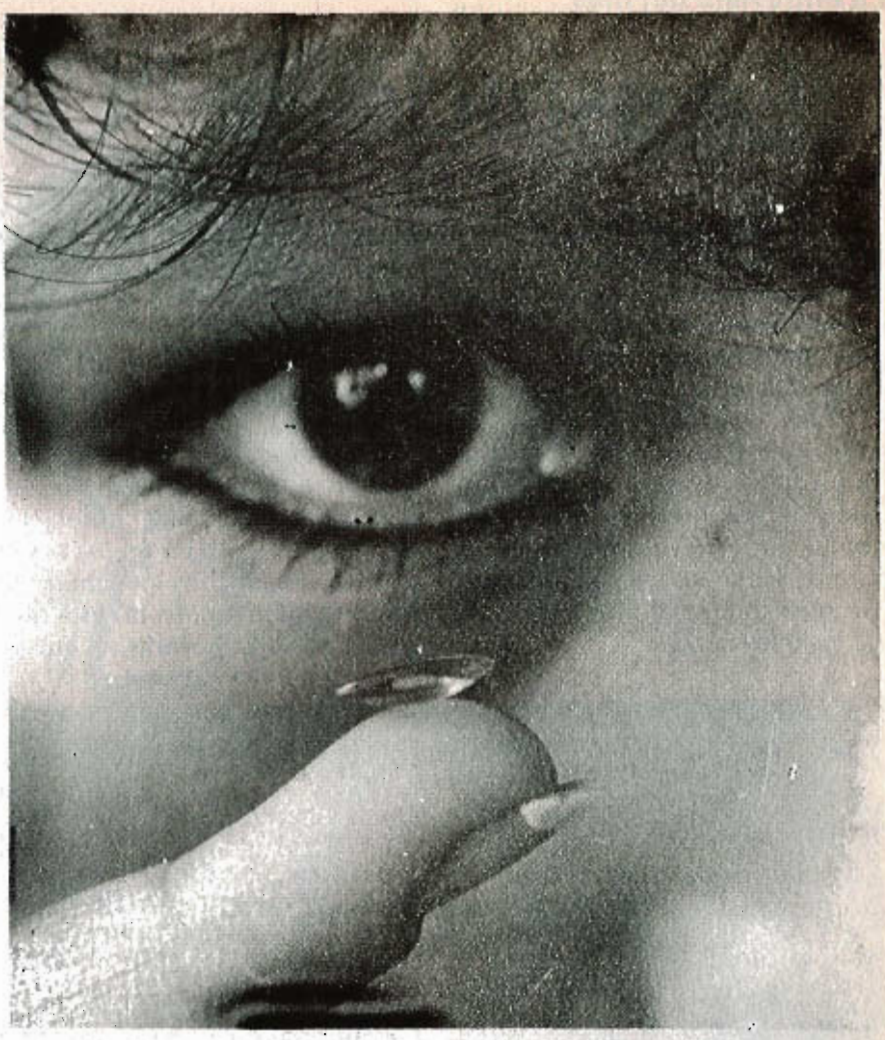

Cuando cambiar de color de ojos es peligroso

Además de los lentes de contacto convencionales, existen en el mercado otro tipo de pupilentes llamados "cosméticos". Éstos son de colores y se ofrecen al público como una forma de aparentar un cambio en el color de los ojos.

Los lentes cosméticos son artículos de lujo, caros y, a decir de los especialistas, "desde el punto de vista oftalmológico no sirven para nada".

Los consumidores, principalmente mujeres, los utilizan por razones estéticas, pero no tienen ninguna función óptica y, en cambio, pueden ocasionar lesiones en las córneas debido a la falta de higiene en el manejo o a la mala calidad del lente.

El profesor de la materia Optometría del Instituto Politécnico Nacional, Ramón Ayala, afirma que "desgraciadamente en México hay comercios que venden lentes pintados a mano. Esto resulta peligroso porque la pintura se desquebraja y los pequeños fragmentos pueden incrustarse en el párpado o la córnea causando lesiones graves".

Al respecto, la oftalmóloga Graciela Navarro del Instituto Mexicano del Seguro Social, opina que "al utilizar lentes de contacto de colores el paciente disminuye su agudeza visual hasta en un 50 por ciento, debido a que éstos generalmente son oscuros".

Como vemos, el uso de pupilentes cosméticos no es recomendable desde el punto de vista clínico. ¿Apariencia o salud?, usted tiene la palabra.

Marta Sandra García Macías

¿La astucia de "Chespirito"?

Uno de los programas humorísticos más controvertidos de la televisión mexicana es, sin duda, "Chespirito". Para algunas personas es una serie fatua y agresiva, para otras es divertida y hasta educativa.

Hace aproximadamente dos años, en la República de Colombia se prohibió la transmisión de esa emisión por considerarla inadecuada para los niños. Posteriormente, según aclara su autor, volvió nuevamente al aire a petición de los televidentes.

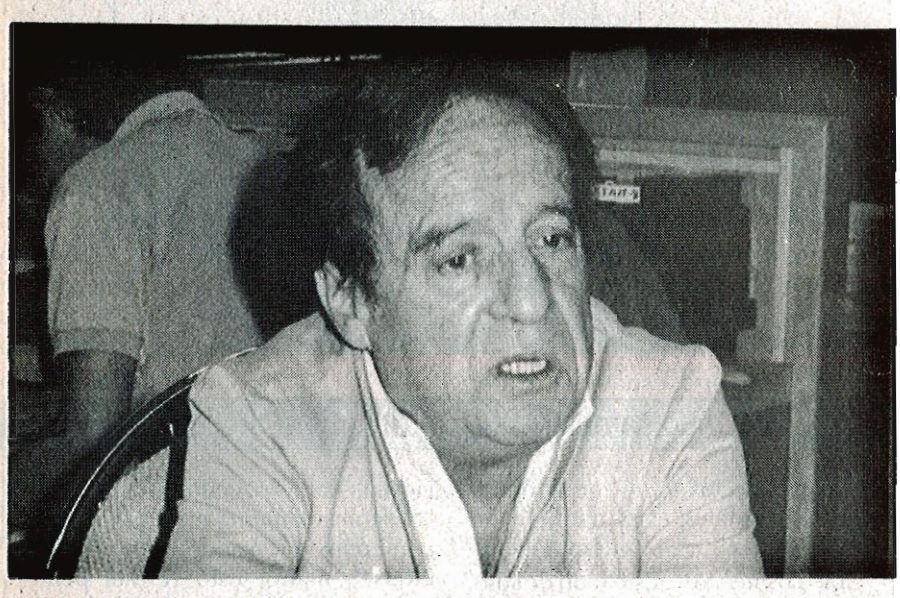

Para explicar este fenómeno, la **Revista del Consumidor** entrevistó al creador, director y actor del programa "Chespirito", Roberto Gómez Bolaños. Éstas son sus opiniones:

El "Chavo" no es para niños

Parece ser que el programa se transmite en horario para niños, pues al terminar ponen la canción del Mago de los Sueños; suponemos que para indicar que la programación infantil finalizó. En este transmite no es para pequeños pues empieza a las ocho y termina a las nueve, un poco antes de las **telenovelas para adultos**. Creo que los niños deben acostarse temprano para poder levantarse e ir a la escuela. Por eso digo que no es para ellos, puesto que a las cinco de la tarde también pasan telenovelas muy fuertes y no precisamente aptas para menores de edad".

R.C.: Si a los niños les agrada su programa, ¿por qué no escribe algo especial para ellos?

R.G.B.: "En primera no sabría cómo escribir para niños, y en segunda díganme para qué edades. Puede suceder que si lo hago para niños de seis años, a los de ocho les fastidie y a los de diez les aburra lo escrito para los niños de ocho".

De acuerdo con el criterio del señor Bolaños, sí sería muy complicado realizar un programa de televisión, de radio, una película o cualquier otro espectáculo exprofeso para niños de determinada edad. Sin embargo, creemos que de los cero a los once años los niños son todos niños y, cuando una serie es grata, lo mismo se divierten chicos que grandes.

"Mi sencillez —continúa nuestro entrevistado— me permite escribir para el grueso de la población, lo cual no quiere decir que sea impreparado, pues tengo tanta o más preparación que los escritores de mi género".

Por cierto, se comenta que "Chespirito" se ganó ese apodo por ser prolijo en la producción de guiones; sus compañeros de televisión, en aprecio, lo consideraron el "Shakespeare" en chiquito: "Chespirito".

"Fue sin querer queriendo"

Accidentales o no, es un hecho que siempre hay golpes en el programa "Chespirito". En la serie de "El Chavo", el protagonista se disculpa con su trillada frase: "fue sin querer queriendo", cuando golpea al profesor "Jirafales", a la "Chilindrina", o al señor "Barriga". En cuanto a las frases usadas por los personajes son sencillas y fáciles de memorizar: "vaya usted a...", "¿tu tía tiene petacas?", "viejo panzón", "traga como elefante", "vieja chancluda", entre otras.

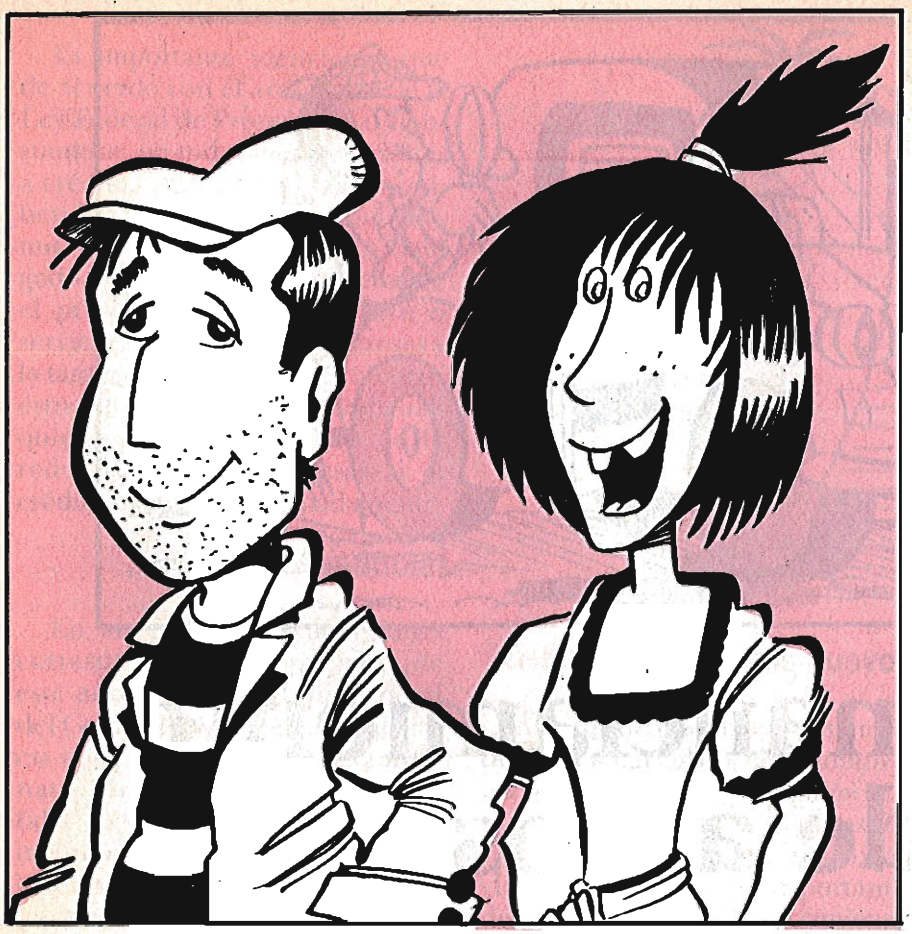

No obstante, su autor afirma que su programa no es agresivo: "Mi programa tiene cosas fuertes y picantes sin ser agresivas. Además, me dirijo a la gente inteligente que incluye a la mayoría de los niños y que no requiere una gran cultura para entenderme. Se deben suprimir los programas violentos que generan instintos de violencia; sin embargo, la violencia que provoca en el espectador sentimientos de compasión y solidaridad con el que sufre, lejos de ser dañina, es útil. Esto último sucede con quienes ven mi programa".

El "español" que se habla en el programa

"Tengo cartas de arzobispos de Chile y de ministros de Educación, en las que me dicen que mi programa "Chespirito" no solamente no hace daño a nadie, sino que lo recomiendan por ser el que contiene el mejor español de América", afirma el señor Bolaños.

Sin embargo, la última palabra la tienen los eruditos de la Real Academia Española, porque algunas frases que se repiten en los diálogos del programa "Chespirito" no son precisamente usuales ni son bien pronunciadas: "qué timporta", "maistro longaniza", "ya le dio la chiripiorca", "upa, upa, el que lo encuentre se lo emboruca", entre otras.

Al preguntarle al señor Bolaños qué opinan las autoridades del país de su programa, un poco molesto respondió: "Nadie es profeta en su tierra. En México es en donde tengo mayores problemas. Me peleo constantemente con la censura, pues me piden suprimir palabras que para ellos son de 'doble sentido' y que para mí son de lo más común. Estoy consciente de la responsabilidad que tengo al escribir mi programa y, por lo mismo, tengo como norma no hacer daño".

Doña "Florinda" y la "Chilindrina", ¿heroínas?

A quien siempre el Chavo le dice mensa (la "Chilindrina") y a la otra "vieja chacluda" ("Doña Florinda"), el director Roberto Gómez Bolaños las define como modelo de mujeres. Veamos por qué.

R.C.: ¿Cuál es la imagen de la mujer en su programa?

R.G.B.: A mí me encantan los personajes femeninos. "Doña Florinda" y a veces "la Chimoltrufia" demuestran que el lugar de la mujer se encuentra en cualquier parte (la casa, la oficina, una tienda, etcétera) y que, al único sitio donde no puede entrar, es al baño de hombres. Por su parte, "la Chilindrina" es la buena e inteligente del programa "El Chavo". Siempre está aconsejando y ayudando a los demás. Sí, esta misma actriz la hace de una mujer 'de la vida galante' en la de "Chespirito".

R.C.: ¿Por qué no resaltar otros valores de la mujer?

R.G.B.: Este personaje no es denigrante para las mujeres. En la vida real existen y nadie tiene por qué asustarse.

"Estoy convencido —finalizó sonriente nuestro entrevistado al tiempo que imitaba al personaje 'el Chapulín Colorado'—, que mi programa es el más constructivo de la televisión. Si es o no para niños, ellos, junto con sus padres, deben decidirlo".

En esto último coincidimos con Roberto Gómez Bolaños. Los adultos somos responsables de lo que ven nuestros niños en la "pantalla chica", ¿no cree usted?

Sin duda, el interés de los patrocinadores es vender sus productos y, seguros de que los niños ven dicho programa, invierten grandes cantidades en anunciarse en él. La calidad y clasificación de la serie los tiene sin cuidado.

Amalia Beltrán

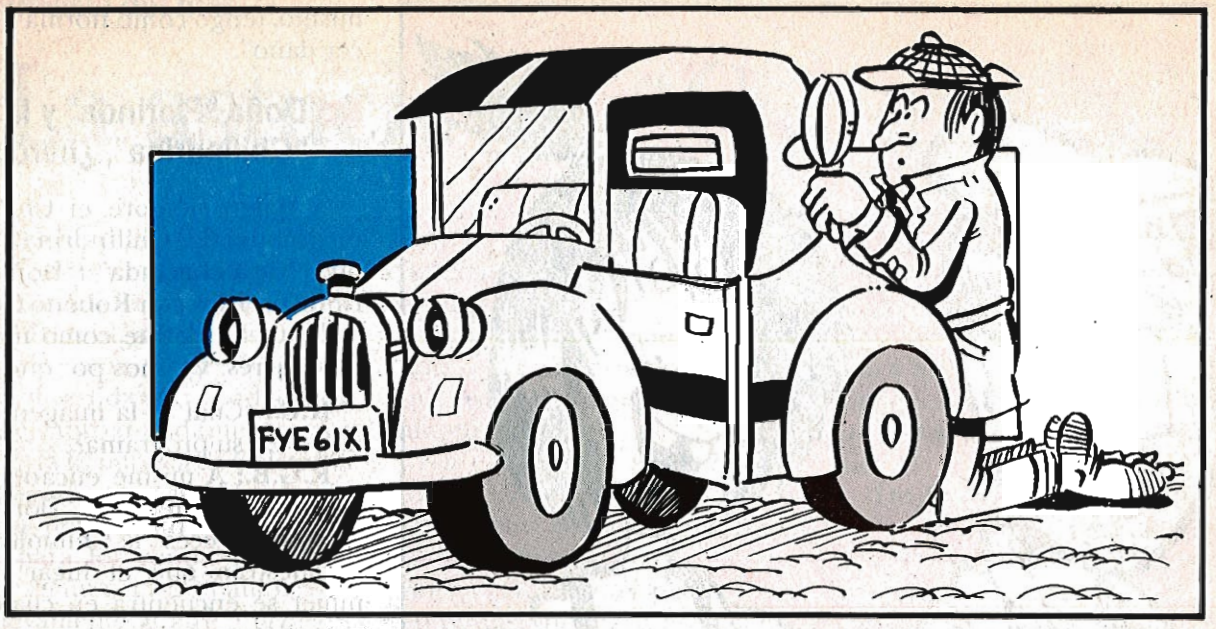

Autofinanciamiento de autos

En México los sistemas de autofinanciamiento funcionan desde 1969. El propósito de éstos es facilitar la adquisición de bienes muebles —principalmente automóviles— mediante la organización de fondos reunidos con las aportaciones mensuales de un número determinado (invariable) de consumidores.

Cada uno de los compradores aporta mensualmente una cantidad de dinero previamente establecida que, multiplicada por el número total de mensualidades, suma el precio final del bien. El vehículo se asigna al consumidor por medio de un sorteo o subasta.

Sin embargo, debido a deficiencias técnicas y a la falta de regulación oficial, en un principio se cometieron muchos abusos en contra de los consumidores. Esto causó un sin fin de denuncias y quejas por fraudes e incumplimientos. En 1982, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) reglamentó el funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento.

Dicha regulación establece que sólo podrán ponerse en práctica previa autorización de la SECOFI y después de cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos:

- Que el administrador de los fondos sea una persona moral constituida de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Que la empresa acredite solvencia económica y financiera, así como capacidad administrativa que garanticen la viabilidad operativa del sistema.
- Que el total de las aportaciones mensuales de los consumidores sea equivalente al precio del bien, en el que se incluyen los gastos de administración, primas de seguro de vida y demás previstos en el contrato.

Otro punto contemplado en la legislación prevé la constitución de reservas o fondos especiales, para proteger los intereses de los consumidores.

Por otra parte, la empresa administradora está obligada a contratar el seguro correspondiente en favor de los beneficiarios que designen los integrantes de los grupos para que, en caso de fallecimiento de la persona inscrita, se liquide el saldo adeudado y se entregue el bien.

En los contratos de adhesión debe incluirse el derecho de los consumidores a retirarse del grupo y a recuperar las aportaciones efectuadas, menos los cargos autorizados, así como la forma de sustituir las vacantes para mantener la integración del grupo en la proporción que corresponda.

Es importante mencionar que de acuerdo con el artículo 20 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en todas las operaciones a crédito —en las cuales se inscriben los sistemas de autofinanciamiento— el proveedor está obligado a informar previamente sobre el precio de contado del bien o servicio, el monto de los intereses y la tasa mediante la cual se calculan éstos, el monto o detalle de cualquier cargo, y el derecho de la reducción de los intereses si el crédito se liquida anticipadamente.

Pocas denuncias

En su reporte de actividades correspondiente a septiembre de este año, la Procuraduría Federal del Consumidor registró 40 quejas en contra de sistemas de autofinanciamiento, principalmente por falta de entrega de las unidades, incumplimiento de los términos de los contratos y negativa a rescindir los mismos.

De estos 40 casos, diez corresponden al Distrito Federal y los otro 30 se presentaron ante las Delegaciones Federales de la PROFECO. Estas últimas quejas involucran alrededor de 112 millones 600 mil pesos por concepto de aportaciones de los consumidores.

Sólo productos nuevos

A pesar de que dichos sistemas de comercialización de automóviles son operados principalmente por las agencias distribuidoras de vehículos de una sola marca, todavía existe un número importante de empresas de autofinanciamiento que operan con varias marcas a la vez.

En estos casos, el consumidor debe cuidar que esas agencias comercialicen unidades nuevas. También debe tener en cuenta que el número de mensualidades no sea menor de doce ni superior a 60.

Recomendaciones importantes

Si usted va a inscribirse en algún sistema de autofinanciamiento, le sugerimos tomar en cuenta lo siguiente:

- Verifique que en el contrato respectivo aparezcan la denominación o razón social de la empresa, domicilio y órganos de gobierno; el número mínimo de unidades que se adjudicarán mensualmente; los procedimientos y términos para la entrega del bien o servicio, así como la autorización de la SECOFI.
- De igual manera, debe incluir el precio inicial del producto o servicio, el número de aportaciones mensuales y de integrantes del grupo; el plazo para la constitución de éste y, en su caso, el procedimiento para la sustitución de vacantes.
- También deben quedar claramente establecidos los seguros que se contratarán a favor de los beneficiarios de los integrantes del grupo y su relación con los bienes a adquirir, así como el procedimiento y plazo para la liquidación del grupo, y los procedimientos y consecuencias legales de renuncias, cesión de derechos y causas de rescisión de contratos.

Juan Pedro Labastida

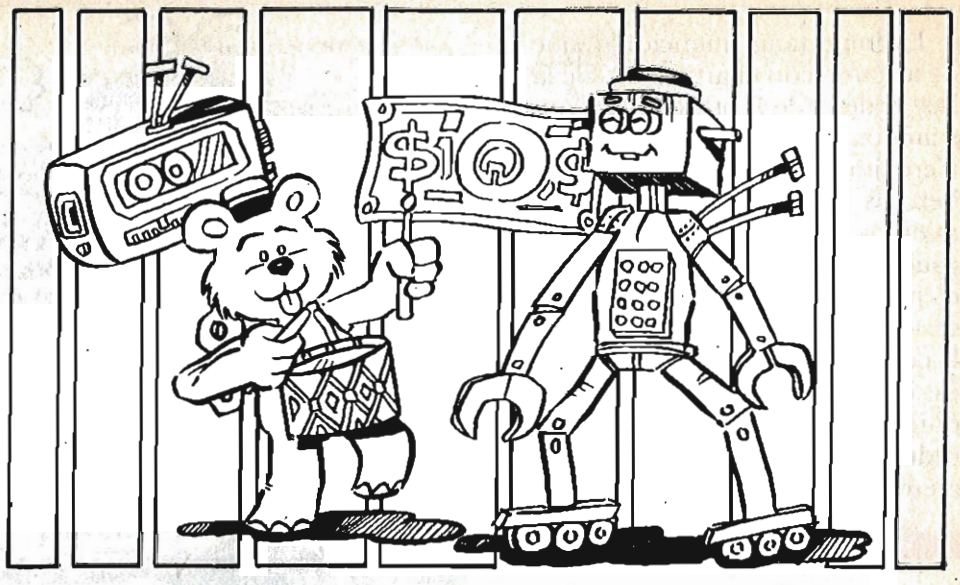

Comprar un juguete no es cosa de juego

La publicidad, por lo menos la que se refiere a juguetes, puede influir directamente en las decisiones de compra del consumidor. Sin embargo, esta influencia generalmente está destinada a promover juguetes caros, con reducidas opciones para el desarrollo intelectual y creativo de los pequeños. Así lo detectó una encuesta del INCO con dos centenares de niños.

Los anuncios de juguetes que los niños vieron en la televisión, durante octubre-diciembre de 1988, influyeron en sus gustos y decisiones para presionar a sus padres a la compra de esas marcas de productos. Dicha presión causó, en varios casos, una fuerte carga para el presupuesto familiar y, a la larga, no siempre la plena satisfacción del niño. Sin embargo, los publicistas no escatimaron esfuerzos económicos para penetrar en el más vulnerable de los grupos sociales: los niños.

Por ejemplo, el gasto publicitario de anuncios de juguetes, durante los últimos tres meses de 1988, ascendió a más de 80 mil millones de pesos. La marca **Mattel** gastó el 37 por ciento de esa cantidad, para anunciarse mil 525 veces; mientras que **Auriken** ocupó el segundo lugar con el 30 por ciento para hacerlo mil 122. Los datos del gasto publicitario fueron confrontados con las opiniones de 244 niños encuestados al llamar al programa infantil del INCO **Consumiendo un rato grato**.

Entre las respuestas de los pequeños, se observó que los juguetes más solicitados durante las fiestas decembrinas y el Día de Reyes fueron los de las marcas **Mattel**, **Auriken**, **Bimex** y **Ensueño**, principalmente.

Según el estudio **La publicidad y los juguetes**, elaborado por este Instituto, los juguetes más anunciados en cada tipo fueron las muñecas Barbie de **Mattel**, los coches eléctricos de **Ensueño**, las bicicletas **Bimex** y los juguetes deportivos y científicos de **Inflatur** y **Mí Alegría**, respectivamente.

En el caso de los muñecos-imitación de personajes que aparecen en programas de la televisión, los Cazafantasmas fueron los más vendidos. Asimismo, ocuparon un lugar relevante los juguetes Maratón y Atari.

El impacto en los pequeños

Entre los principales motivadores que se manejan en los comerciales de juguetes se encuentran toda una variedad de emociones: desde un sentimiento de ternura hasta escenas relacionadas con violentas aventuras.

La mayoría de los anuncios utiliza personajes en vivo y en un contexto real, con la finalidad de darle un toque de naturalidad al juguete.

Sin embargo, en algunos comerciales se recurre a efectos especiales de televisión, pues en la mayoría la fuerza del mensaje está en las imágenes. Éstas les dan un toque mágico y distorsionan las características reales del juguete. En varios de ellos no se sabe exactamente cuál es su tamaño real (por ejemplo los de Play Mobil). Además, en ningún comercial se advierte nada al respecto.

Qué se regaló socialmente al niño

La mayoría de los juguetes que se regalaron a los pequeños está encaminada a realizar juegos de imitación de distintas actividades de los adultos: muñecas, coches; aditamentos domésticos, profesionales o herramientas, que facilitan el aprendizaje de reglas y patrones sociales ya establecidos.

En el caso de los que propician el desarrollo físico (montables y deportivos), éstos ocuparon el segundo lugar de preferencia entre los niños; pero con una frecuencia notoriamente más baja que los de imitación del mundo de los mayores. Estos juguetes, además de propiciar la coordinación motora, inciden en la forma en que el niño se adapta a la realidad: el poder manipularlos implica una confrontación constante consigo mismo y con el grupo al que pertenece.

El tercer lugar lo ocuparon los juguetes que favorecen el desarrollo de las habilidades intelectuales (juegos de mesa y rompecabezas). En este grupo se encontraron los de tipo científico que fomentan la capacidad de abstracción, facilitan la aplicación de reglas, o bien, inciden en la agilidad mental y destreza de los pequeños.

Los juguetes que obtuvieron el último lugar fueron aquéllos que buscan el desarrollo de la creatividad y la capacidad inventiva de los pequeños. Por ejemplo, juguetes para realizar construcciones de madera o instrumentos artísticos. Los juguetes para construir prácticamente no se mencionaron en los anuncios televisivos.

Una mayor presencia en la pantalla chica no siempre significa que el juguete promocionado sea el más recomendable para sus hijos. **Recuerde que los anunciantes aprovechan los recursos técnicos de la televisión para recrear un mundo fantástico en la mente de sus hijos. Por ello, antes de comprar, reflexione sobre cuál es el juguete más adecuado para el mejor desarrollo de su hijo. Acuda a las oficinas del Instituto Nacional del Consumidor, en donde tenemos algunos folletos con sugerencias para elegir los juguetes de acuerdo con la edad del niño.**

Enrique Lara

Fuente: Departamento de Análisis sobre Comunicación, INCO. 1989.

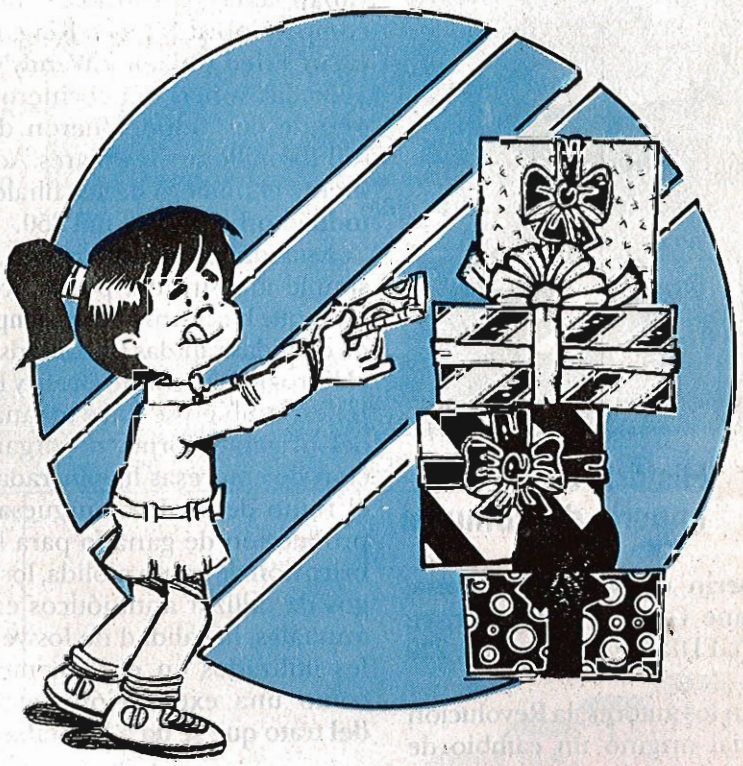

Tabla comparativa entre las compras y el gasto publicitario de juguetes

Marca del juguete	Compras*		Gasto publicitario			
	No. de veces adquirido	%	Inversión (en miles de pesos)	Anuncios	%	Segundos al aire
Mattel	45	23.19	30,243'222	1,525	30.91	43,182
Auriken	43	22.16	24,301'276	1,122	22.75	30,770
Bimex	16	8.25	2,575'318	154	3.12	3,080
Ensueño	15	7.73	7,583'421	781	15.83	15,750
Mi Alegría	7	3.61	900'000	72	1.46	1,960
Maratón	6	3.09	498'800	30	.61	600
Inflatur	5	2.58	202'198	51	1.03	1,185
Otros	57	29.39	16,165'241	1,198	24.29	29,272
Total	194	100 %	82,489'479	4,933	100 %	125,799

* No se consideraron a los niños que no especificaron marca

Fuente: Departamento de Análisis sobre Comunicación, 1989.

LOS LIBROS DEL CONSUMIDOR

Historia de un imperio descomunal

El imperio de la hamburguesa, Christiane Grefe, Peter Jeller, et. al., Ed. GEDISA España, 1988, 220 pp.

Según los autores, la Revolución Industrial originó un cambio de las costumbres alimentarias en millones de personas que concluyó en la decadencia del "arte de cocinar". Hoy día, el cocinero más grande del mundo, la cadena de comidas rápidas **McDonald's**, vende 140 hamburguesas por segundo en todo el mundo. Ed Rensi, presidente de **McDonald's** en los Estados Unidos, planea preparar la hamburguesa número 100 mil millones el día 13 de mayo de 1993.

En 1955, Raymond Kroc, vendedor de aparatos electrodomésticos, adquirió por 2.7 millones de dólares la concesión para copiar el sistema de producción de hamburguesas de los hermanos Dick y Maurice McDonald; 29 años más tarde, las ventas en 42 países del mundo de dicha compañía se acercaban a las registradas por sus competidores: **Burger King, Kentucky Fried Chiken** y **Wendy's**. En 1986, las ventas del cocinero más grande del mundo fueron de 12 mil 400 millones de dólares. Actualmente el número de sus filiales en todo el orbe es de 9 mil 350.

Esta danza de cifras son una simple muestra del poder económico que ha alcanzado esa empresa de comidas rápidas (fast-foods). En el libro de Christiane Grefe y Peter Jeller, también se hace un análisis del origen y forma de organización de empresas involucradas en el reino de las hamburguesas: la producción de ganado para la fabricación de carne molida, los riesgos de utilizar antibióticos en los animales, la calidad de los vegetales utilizados en el alimento, así como una explicación detallada del trato que se da a los trabajadores como simples máquinas y de sus condiciones injustas de trabajo.

A pesar de que la mayoría de los nutriólogos coincide en afirmar que la hamburguesa es un alimento de baja calidad nutricional, la expansión de **Mc Donald's** continúa en muchos países del mundo.

Un dato anecdótico: después de que el empresario Raymond Kroc adquirió de los hermanos McDonald su sistema de producción de hamburguesas, éstos decidieron abrir nuevamente su local con el nombre de **Mac's Place**. Enfrente de dicho restaurante, el señor Kroc abrió un local que era copia exacta del restaurante con el nombre de **McDonald's**. Recién abierta esta sucursal, los hermanos decidieron abandonar su comercio. En ese momento, Raymond Kroc afimó: "Las ratas comen a las ratas, los perros comen a los perros. Yo los mato antes que ellos me maten. Ésta es la técnica de supervivencia norteamericana".

Aquí y en China, la hamburguesa ha modificado los hábitos alimenticios.

Las andanzas de los precios

Los productos que durante octubre contribuyeron en mayor proporción al incremento del índice inflacionario fueron: alquiler de vivienda, refrescos embotellados, servicio de energía eléctrica, medicamentos, calzado, automóviles, servicios de salud, cuidado personal; y restaurantes y similares.

Cabe señalar que el rubro de vivienda fue el que mostró la más alta inflación: aumentó un 4.2 por ciento; superior en un punto porcentual al incremento del mes anterior.

Por lo que se refiere al índice de precios de la canasta básica, éste registró un incremento del 2.1 por ciento; también mayor a la variación observada en septiembre, que fue sólo del 0.8 por ciento.

Las ciudades que mostraron los mayores incrementos fueron: Iguala (3.0 %), Matamoros (2.6 %), Tampico (2.3 %), Fresnillo (2.2 %), Monterrey y León (2.0 %). En contraste, las que observaron los aumentos más bajos fueron: Monclova (0.6 %), Torreón y Tulancingo (0.7 %), Mérida, Aguascalientes y Mexicali (0.8 %); y, finalmente, Ciudad Juárez (0.9 %).

En octubre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 1.5 por ciento. Lo anterior significa que en este mes se dio un ligero repunte de la inflación en relación con los tres meses anteriores, cuando la variación de este indicador fue de 1 por ciento. Ésta es la tercera más alta en lo que va del presente año, sólo semejante a la de abril.

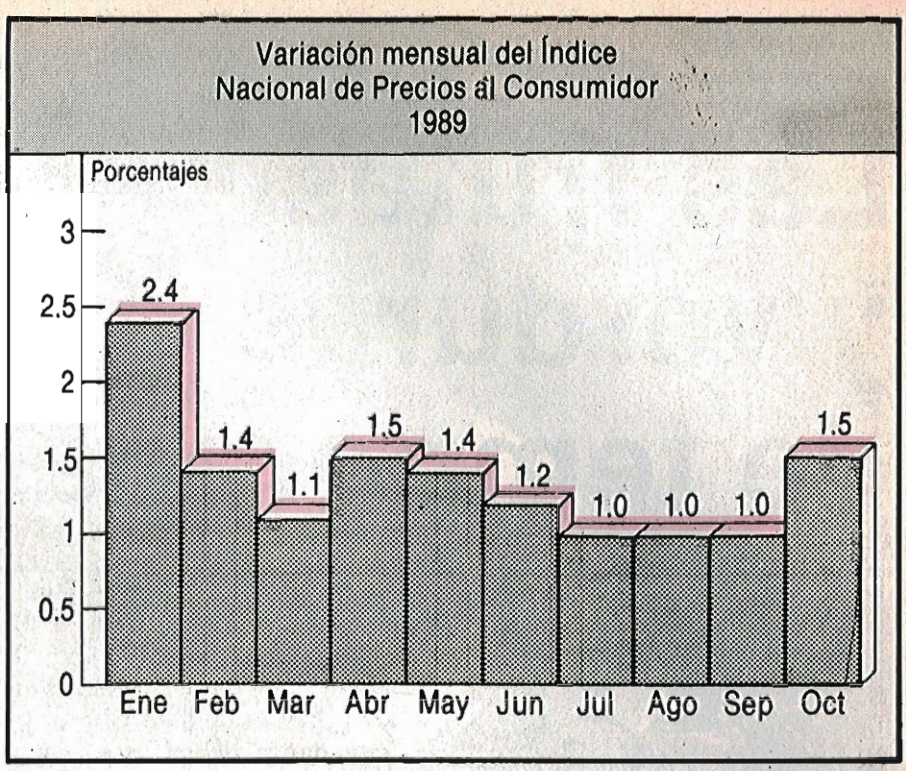

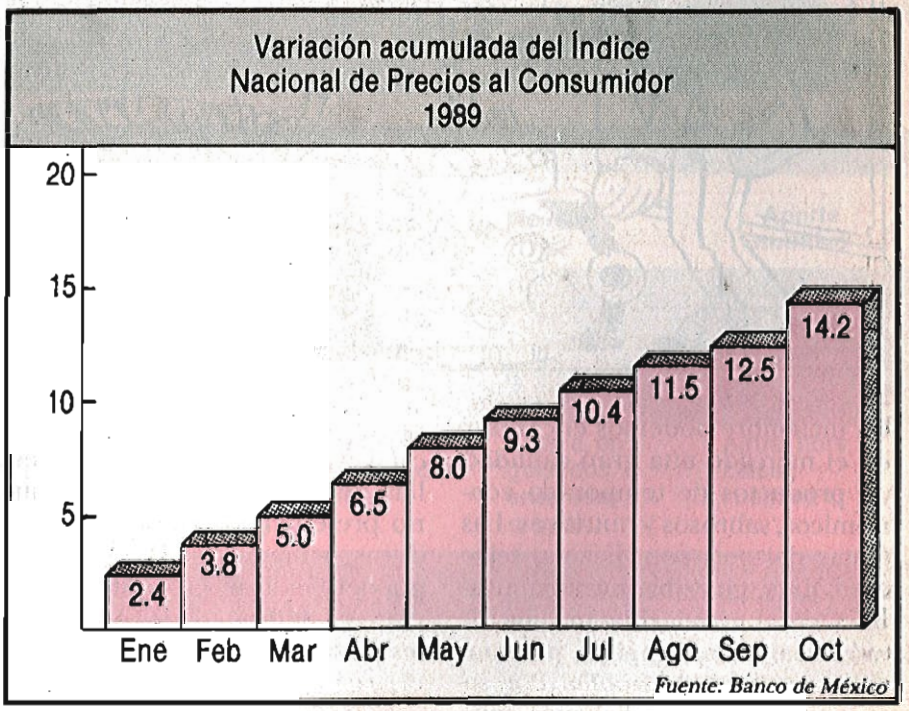

El movimiento de los precios se presentó, principalmente, durante la primera quincena de octubre. En ese lapso, el INPC tuvo un incremento del 1 por ciento, mientras que en la segunda fue sólo del 0.5 por ciento.

Con el movimiento de los precios registrado en octubre, la inflación acumulada hasta este mes llegó al 14.2 por ciento y, si se considera la variación anualizada (de octubre de 1988 a octubre de 1989), el INPC se ubica en 18.1 por ciento.

En diciembre

Las frutas y verduras de temporada

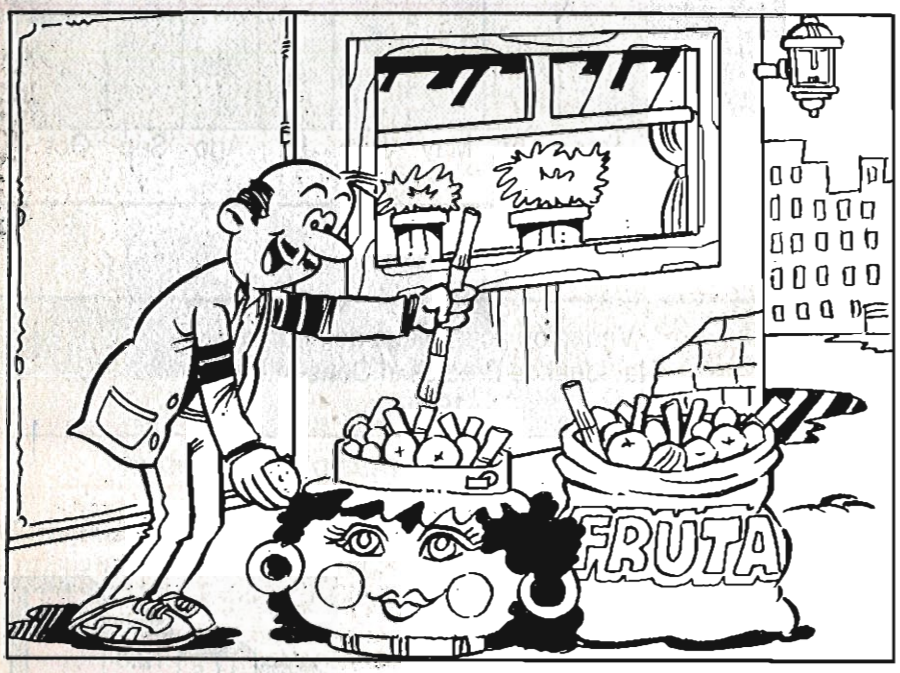

En diciembre podemos encontrar en el mercado una gran cantidad de productos de temporada económicos, sabrosos y nutritivos. Las frutas del mes son: **jícama, tejocote, lima, guayaba, naranja, uva, piña, caña, mandarina, toronja, limón real, fresa, papaya, plátano, chicozapote** y **chirimolla**. Por su parte, las verduras del mes son: **calabacita, calabaza de Castilla, col, ejote, acelga, hongos, lechuga, zanahoria** y **romeritos**.

Para las piñatas y el ponche

Para asegurar que la fruta de las piñatas y la que utilice para preparar el ponche sea de muy buena calidad, no olvide seleccionar aquéllas de consistencia firme, y que no presenten magulladuras, rajaduras o manchas. Estas últimas pueden indicar la existencia de plagas o enfermedades perjudiciales para la salud.

Tejocotes rellenos

Ingredientes
(para seis personas)

- 1 kilo de tejocotes grandes
- 250 gramos de azúcar
- 100 gramos de coco rallado
- 1 rajita de canela
- piña

Preparación

Del dulce

- Pique finamente la piña. Póngala al fuego sin agua y déjela hervir. Agregue el azúcar, el coco rallado y por último la canela.
- Caliente durante quince minutos hasta que tome punto de mermelada. Mueva constantemente.

De los tejocotes

- Ponga los tejocotes a hervir. Pélelos pero déjeles el rabito.
- Con unas pincitas extráigales los huesitos.
- Deje hervir en agua azucarada durante diez minutos y enfríe.
- Rellene uno a uno los tejocotes con mermeladas de piña y coco.

Ensalada de Navidad

Ingredientes

- 3 betabeles grandes lavados y pelados
- 1/2 lechuga orejona picada
- 3 trozos de caña de azúcar
- 4 naranjas con cáscara
- 3 plátanos machos con cáscara
- 3 manzanas
- 3 limas con cáscara
- 3 jícamas limpias y peladas
- 3 limones reales con cáscara
- 1 taza de cacahuates
- 1/2 taza de colación

Preparación

- Haga rodajas con las naranjas, limas, plátanos, limones, manzanas y las jícamas. Pele la caña y haga tiritas.
- Cueza los betabeles con un poco de azúcar en seis tazas de agua. Conserve el caldo. Rebane los betabeles.
- En una ensaladera, mezcle las rodajas de las frutas con las tiritas de caña y las rebanadas de betabel. Vierta parte del caldo en que se coció el betabel y enfríe.
- Al servir cubra con lechuga picada, cacahuates y colación.

Conservación

Fruta	Color	Consistencia	Refrigeración	Temperatura ambiente	Uso	Aporte nutritivo
Tejocote	Amarillo anaranjado a amarillo rojizo	Dura y firme	Hasta 21 días	Lugar fresco y seco; hasta 16 días	Ponche, compotas, jaleas, cueritos, ates, paletas, almíbares	Calcio, hierro, vitaminas C y A
Jícama	Blanco-café a café oscuro	Compacta, dura y firme	Hasta 10 días	Lugar fresco y seco; hasta 8 días	Fresca, en guisados, ensaladas o agua	Agua, fibra, calcio, vitamina C
Lima	Amarillo verdoso a verde brillante	Suave, tersa y compacta	Lejos de humedad; hasta 12 días	Lugar fresco y seco lejos de los rayos del sol; hasta 8 días	Fresca, en jugo, como aderezo, en agua	Calcio, hierro, vitamina C
Caña de azúcar	Amarillo claro a verde claro	Suave y firme	No	Lejos de los rayos del sol; hasta 8 días	Fresca, en jugo, o en ponche	Energía, calcio, vitamina C
Mandarina	Amarillo naranja a naranja rojizo	Suave y firme	Lejos de humedad; hasta 16 días	Lejos de los rayos del sol; hasta 8 días	Fresca, en agua, jugo, aderezo o postre	Calcio, vitaminas C y A

EN RADIO Y TELEVISIÓN

El INCO invita a todos los consumidores a ver el programa televisivo "El otro lado de la etiqueta"; y a escuchar por la radio las emisiones "Consumo misterio" y "Buena compra".

Noticiero del INCO

EL PERIÓDICO DE LOS CONSUMIDORES

Ya se encuentra en circulación El Consumidor No. 12. Si vive en el interior de la República, solicítelo en la Delegación del INCO más cercana. En el Distrito Federal lo puede conseguir en su Delegación Política o en cualquier oficina de este Instituto. Recuerde que su distribución es gratuita.

El teléfono del ahorro

Durante esta temporada decembrina el teléfono del INCO le brinda información sobre los precios de la canasta navideña, juguetes, productos para preparar la cena de Navidad y Fin de Año y de las frutas de temporada para las posadas.

No lo piense más: si vive en el Distrito Federal marque el 568-87-22. En el interior de la República llame al número telefónico de la Delegación del INCO más cercana a su localidad.

Pláticas con los consumidores

El INCO lo invita a participar en dos pláticas: **Uso y utilización del aguinaldo** y **compra y conservación de juguetes**. El objetivo de la primera es orientarlo para la utilización adecuada del aguinaldo, mientras que la segunda pretende otorgarle elementos para realizar una buena compra en estos productos.

Para mayor información, llame al 568-87-22.

En la Feria del Libro

Durante la Novena Feria Internacional del libro Infantil y Juvenil, celebrada en el pasado mes de noviembre en el Auditorio Nacional, el Instituto Nacional del Consumidor participó con siete actividades. Estos eventos se efectuaron en forma de taller para que participaran los infantes y los jóvenes.

Los talleres fueron: Jugueteando; investigando a los alimentos; ¿qué tal un comercial?; ¿jugamos a la comidleta?; Dale, dale, dale; títeres enmascarados y mucho ojo.

Para normalizar

Con el propósito de organizar la infraestructura metrológica apropiada al avance tecnológico de nuestro país, la Dirección General de Normas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial efectuó una reunión, el 19 de julio de 1989, para constituir el Comité Consultivo Nacional de Normalización Metrológica.

El Instituto Nacional del Consumidor, junto con la Comisión Federal de Electricidad, tiene a su cargo la vicepresidencia, mientras que la presidencia está a cargo de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización Metrológica invita a la población a participar en los diferentes subcomités. Para mayor información favor de dirigirse a la Subdirección de Metrología, ubicada en avenida Puente de Tecamachalco No. 6, Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950 o a los teléfonos 589-96-75 y 589-96-02 exts. 24 y 26.

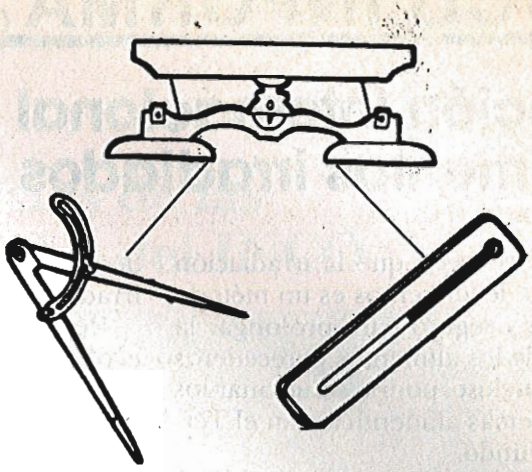

El INCO y la Asamblea de Representantes

Durante la segunda reunión de autoridades del INCO y representantes de La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, efectuada en las instalaciones del Instituto el lunes 6 de noviembre, la licenciada Margarita Ortega Villa de Romo explicó que cuando en las investigaciones de productos que realiza el INCO se detectan problemas que pueden afectar la salud o integridad de los consumidores, se da aviso a las autoridades competentes para que tomen las medidas correctivas correspondientes.

Por su parte, los representantes de la Asamblea manifestaron su reconocimiento a la labor de información y orientación del Instituto y se comprometieron a utilizar la tribuna de la Asamblea para fortalecer las acciones del INCO.

Actividades del INCO durante el periodo de enero a noviembre de 1989

Encuestas, estudios e investigaciones	
Investigaciones mayores	12
Estudios	207
Encuestas	9,020
Difusión	
Producción televisiva	4,968
Producción de radio	11,148
Emisiones televisivas	28,885
Emisiones radiofónicas	490,548
Publicaciones periódicas	395
Folletos impresos	3,409
Inserciones en prensa de información de precios	4,011
Promoción consumerista y educación para el consumo	
Desarrollo de unidades de material didáctico	204
Talleres de capacitación	2,087
Convenios, apoyos a organizaciones y reuniones con productores y comerciantes	4,477
Orientación a consumidores	
Consultas personales, telefónicas y postales	209,255
Asesoría legal a consumidores	40,351

IOCU INFORMA *(Organización Internacional de Uniones de Consumidores)*

Acción internacional contra alimentos irradiados

Algunos creen que la irradiación iónica de alimentos es un método eficaz y seguro para prolongar la vida de los alimentos perecederos que, incluso, podría solucionar los problemas alimenticios en el Tercer Mundo.

Sin embargo, muchos consumidores no confían en él pues se descubrió que produce sustancias radiolíticas en la comida que pueden provocar cáncer.

La mayor parte de las críticas se refiere al peligro que representa la continua producción, transporte y manejo de material radiactivo. Particularmente grave es el hecho de que no existe ningún método para descubrir cuáles alimentos han sido irradiados

Recientemente, consumidores, ecologistas y organismos de salud han unido sus esfuerzos formando un Comité de Acción Internacional en contra de Alimentos Irradiados, y han recabado casi un millón de firmas para mostrar a los políticos y gobernantes la fuerza de su rechazo hacia estos métodos de conservación de alimentos. Es urgente que su voz sea escuchada en bien de todos.

(Boletín de IOCU, **Consumer Interpol Memo**, 6 de abril de 1989).

La IOCU alerta sobre las prácticas comerciales de Nestlé

Según la Organización Internacional de Uniones de Consumidores (IOCU), la compañía suiza multinacional Nestlé, productora de la mayor parte de alimentos infantiles en el mundo, continúa violando las recomendaciones concernientes a la venta de fórmulas lácteas para bebé que se distribuyen gratuitamente en los hospitales y maternidades, especialmente en los países del Tercer Mundo.

La IOCU asegura que millones de bebés han muerto de desnutrición o diarrea debido a que las madres no tenían el dinero o las condiciones higiénicas para preparar este alimento en forma segura. Además, a través de las tácticas publicitarias, se les hizo creer que las fórmulas lácteas son mejores que amamantar a sus hijos.

La compañía persiste en su política de distribuir muestras gratis lo que conduce a fomentar la alimentación artificial de los bebés, convierte a las madres en consumidoras dependientes y a los pequeños en víctimas de la "enfermedad del biberón", término que denomina las consecuencias de usar las fórmulas infantiles de manera incorrecta.

(Boletín de la IOCU, **Consumer Lifelines**, 6 de julio de 1989).

El efecto de invernadero en el planeta

La década de los ochenta ha sido la más calurosa del siglo y algunos expertos consideran que el efecto de invernadero está desestabilizando el clima en la Tierra. El calor en el planeta tiende a provocar, al mismo tiempo, un aumento en el nivel de los océanos: muchos países insulares y las áreas costeras serán inhabitables en el futuro.

Casi todas las actividades humanas relacionadas con la producción de energía, transporte y cultivo de la tierra contribuyen a elevar el calor. El clima nos afecta a todos, pero con mayor severidad a los países pobres; por eso hay que limitar las emisiones de gases que provoquen el efecto de invernadero o que deterioren la capa de ozono.

(Boletín de IOCU, **Consumer Interpol Memo**, septiembre 1989.

Traducción: Dora Torres

Utilice los servicios de las Delegaciones Federales del INCO

Aguascalientes **Aguascalientes** **91491 5 09 86**	Lisette Reynaud Pulido Plaza de la República No. 105 Centro (anexo al Teatro Morelos) Aguascalientes, Ags. C.P. 20000
Baja California **Mexicali** **9165 57 06 77**	Lic. Ramiro Paz Hernández Héroes y pioneros s/n Edificio Gobierno Federal Centro Cívico Mexicali, B.C.N C.P. 21000
Baja California Sur **La Paz** **91682 5 54 00**	Norberto Carrillo Ceseña I. la Católica entre Degollado y 16 de Septiembre La Paz, Baja California Sur C.P. 23000
Campeche **Campeche** **91981 1 06 72**	Javier Curmina Rodríguez Edificio Campeche local 30 Calle diez No. 268 Centro Campeche, Camp. C.P. 24000
Coahuila **Torreón** **9117 17 87 22** **17 20 90**	Marcela Gómez Wulschner Calle Dalias No. 160 Col. Torreón Jardín Torreón, Coahuila C.P. 27000
Colima **Colima** **91331 4 69 49**	Juan José Mayagoitia Portillo General Núñez No. 156 Colima, Col. C.P. 28000
Chiapas **Tuxtla Gtz.** **91961 3 42 34** **3 42 77**	Margarita Parra Betancourt Calle Central y 2da. Avenida Edif. Redondo 6o. piso Centro Tuxtla Gutiérrez, Chis. C.P. 29000
Chihuahua **Chihuahua** **91141 6 31 42** **6 31 45**	Adán Ramírez Ponce Paseo Bolívar y calle 3a. Col. Centro Chihuahua, Chih C.P. 31000
Durango **Durango** **91181 3 13 03**	Gloria Blanco Rodríguez Francisco Sarabia No. 801 Pte Centro Durango, Dgo.
Edo. de México **Toluca** **91721 4 16 18** **4 64 20**	Gabriel Gama Flores Morelos Oriente 323 Toluca, Edo. de Méx. C.P. 50000
Guanajuato **León** **91471 7 44 55** **7 49 82** **7 36 73**	Luis Octavio Medellín Ochoa Blvd. Adolfo López Mateos Esq. Purísima León, Gto. C.P. 37320
Guerrero **Acapulco** **91748 3 93 58** **3 93 63**	Otilia Hinojosa Loza Hidalgo No. 1 desp. 202 Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
Hidalgo **Pachuca** **91771 2 66 66** **2 66 55**	José Francisco Espinosa Vélez Guerrero No. 715 1er. piso desp. 11 Centro Pachuca, Hgo. C.P. 42000
Jalisco **Guadalajara** **9136 11 80 00** **11 39 25** **11 84 96** **12 81 06** **11 89 52**	Pedro Humberto Garza Gómez Niños Héroes No. 1633 C. esq. Argentina Col. Moderna Guadalajara, Jal. C.P. 44960
Michoacán **Morelia** **91451 4 44 41**	Xavier Loyola Campos Lázaro Cárdenas 1966-1 Col. Chapultepec Sur Morelia, Mich.
Morelos **Cuernavaca** **9173 12 29 10** **12 23 21**	Raúl Carbonell Cárdenas Galeana No. 103 Cuernavaca, Mor. C.P. 62000
Nayarit **Tepic** **91321 2 34 57**	Sara Amelia Núñez Roa Puebla Norte 164 desp. 207 Centro Tepic, Nay.
Nuevo León **Monterrey** **9183 43 74 82** **43 74 48**	Francisco Javier Núñez Rodríguez Padre Mier 1248 Pte. Monterrey, N.L. C.P. 64000
Oaxaca **Oaxaca** **91985 6 81 66**	Jorge Vargas Guzmán Xicoténcatl No. 419 Despachos 6 y 7 Centro Oaxaca, Oax. C.P. 63000
Puebla **Puebla** **9122 46 15 22** **46 16 11** **46 17 60**	Roberto Arteche Lugo Av. Juárez No. 1706 Col. La Paz Puebla, Pue. C.P. 7 21 60
Querétaro **Querétaro** **91463 4 43 57**	José Luis Prieto Lyons 5 de mayo No. 127 altos Centro Querétaro, Qro. C.P. 76020
Quintana Roo **Chetumal** **91983 2 03 91**	Víctor B. Salgado Pedraza Av. Álvaro Obregón No. 291 Chetumal, Q. Roo
San Luis Potosí **San Luis Potosí** **91481 4 88 88** **2 38 38**	Pilar Trespalacios Sosa Venustiano Carranza No. 485 San Luis Potosí, S.L.P.
Sinaloa **Culiacán** **91671 4 08 60** **4 06 10** **ext. 326**	José Carlos Rodríguez Nieto Gobierno del Estado Insurgentes s/n Unidad administrativa Secretaría de Promoción Económica Culiacán, Sin. C.P. 80000
Sonora **Hermosillo** **91621 4 22 44** **5 25-44** **4 61 88**	Raymundo Escamilla Díaz Tamaulipas No. 74 Col. San Benito Hermosillo, Son. C.P. 83190
Tabasco **Villahermosa** **91931 4 31 22**	Gladys Gatica Ramírez Venustiano Carranza 308 Depto. 8 Centro Villahermosa, Tab. C.P. 86000
Tamaulipas **Cd. Victoria** **91131 2 86 31** **2 66 39**	Encargado de la Delegación 13 y 14 Carrera Torre No. 460 Centro Cd. Victoria, Tamaulipas C.P. 870000
Tlaxcala **Tlaxcala** **91246 2 20 22**	Juan Manuel Albarrán Maciel Tlahuicole No. 14 Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Veracruz **Jalapa** **91281 8 38 43**	Julio César Sosa Mirós Av. Revolución No. 11 Jalapa, Ver. C.P. 91000
Yucatán **Mérida** **9199 21 36 00**	Hernán Morales Medina Calle 61 No. 444 entre 50 y 52 Centro Mérida, Yuc.
Zacatecas **Zacatecas** **91492 3 19 24**	Guillermo Esparza Elías Carretera Panamericana Km. 4 Tramo Zacatecas-Guadalupe Zacatecas, Zac. C.P. 98000
Delegación del **INCO en el D.F.** **5 59 73 77** **ext. 103**	Laura Breña Huerta Insurgentes Sur 1228 PB (anexo)

Los servicios del INCO a su servicio

En el Instituto Nacional del Consumidor impartimos permanentemente cursos y talleres acerca de distintos temas de interés general. Si usted quiere inscribirse en uno de ellos puede comunicarse, en el Distrito Federal, al Departamento de Orientación e Información Directa al teléfono 568-87-22 y al 559-73-77 exts. 191 y 176. En el interior de la República acuda a la Delegación del INCO en su localidad.

Los cursos y talleres que impartimos son:

- Pláticas de orientación sobre el consumo
- Talleres de capacitación en materia de consumo
- Talleres de tecnología doméstica
- Talleres de tecnología doméstica para la autoproducción de alimentos y productos de belleza
- Círculos infantiles de orientación sobre el consumo (dirigido a niños).

¡El Consumidor! ¡El Consumidor!

Cada quince días usted puede obtener gratuitamente el periódico de los consumidores: **El Consumidor**, donde encontrará estudios de calidad de diferentes productos, consejos para elaborar en casa alimentos nutritivos, sabrosos y económicos, ubicación de lugares donde puede hacer mejores compras, así como información sobre sus derechos como consumidor.

En el Distrito Federal se puede obtener en las oficinas del INCO y en las Delegaciones Políticas. En el interior de la República se encuentra en las Delegaciones Estatales del Instituto Nacional del Consumidor.

¡No se quede sin su periódico!

Programas para el DF

Radio

Programa: El otro lado de la etiqueta

Estación	Transmisión	Hora
XEVOZ - Radio Voz 1590	Sábados	06:00
XECMQ - Radio Sensación 1320	"	06:00
XEAI - Tropical 1500	"	16:00
XEQ FM - La Tropi Q 92.9	"	16:00
XHM FM - Sonido 89 88.9	"	21:00
XEQR - Radio Centro 1030	"	21:15
XEFAJ - Radio Consentida 1560	"	21:30
XEJPM FM - Radio Joya 93.7	"	22:00
XEQ - La Q Mexicana 940	"	23:30

Programa: La Buena compra

Estación en el D.F.	Transmisión	Hora
XEB - Radio México 1220	Lunes a viernes	01:00
XEVOZ - Radio Voz 1590	"	06:00
XEQ - La Q Mexicana 940	"	06:00
XEVR - Radio Onda 1530	"	06:45
XEFAJ - Radio Consentida 1560	"	21:00

Programa: Consumo misterio

Estación	Transmisión	Hora
XEW - La Voz de la América Latina	Domingo	10:00

Televisión

Programa: El otro lado de la etiqueta

Canal	Transmisión	Hora
7	Sábados	10:00
11	"	13:00
13	"	15:30

Programa: Consumiendo un rato grato

Canal	Transmisión	Hora
7	Sábados	8:30

Programa: Cápsulas de precios y recomendaciones

Canal y noticiero	Transmisión	Hora
13 Imevisión Informa	Lunes a viernes	de 9:00 a 9:30
7 Imevisión Informa	"	22:00

La Revista del Consumidor, órgano oficial de difusión del Instituto Nacional del Consumidor, es una publicación mensual de capacitación y orientación a los consumidores. El INCO se encuentra ubicado en Insurgentes Sur No. 1228 colonia Tlacoquemécatl del Valle, teléfono 559-73-77 (conmutador con catorce líneas directas).

El contenido de los artículos publicados —firmados o no— refleja la filosofía y el criterio editorial de la revista. Esta publicación no acepta anuncios publicitarios, no recibe muestras de productos, ni se compromete de manera alguna con ningún tipo de intereses comerciales. No autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.

El Instituto Nacional del Consumidor autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos o estudios incluidos en esta Revista, siempre que se utilicen para orientación y capacitación de la población y se indique su procedencia.

Certificado de licitud de la Comisión Calificadora de Revistas del 21 de mayo de 1981. Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derechos del Autor. Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos. Registro No. 015-1176. Características 218621408. Impreso en los talleres del periódico **El Nacional**, Ignacio Mariscal No. 25, DF, CP. 06030. Selección de color: portada y forros: **Reproscaner, SA. de CV.** Castilla 13, Col. Álamos, CP. 03400.

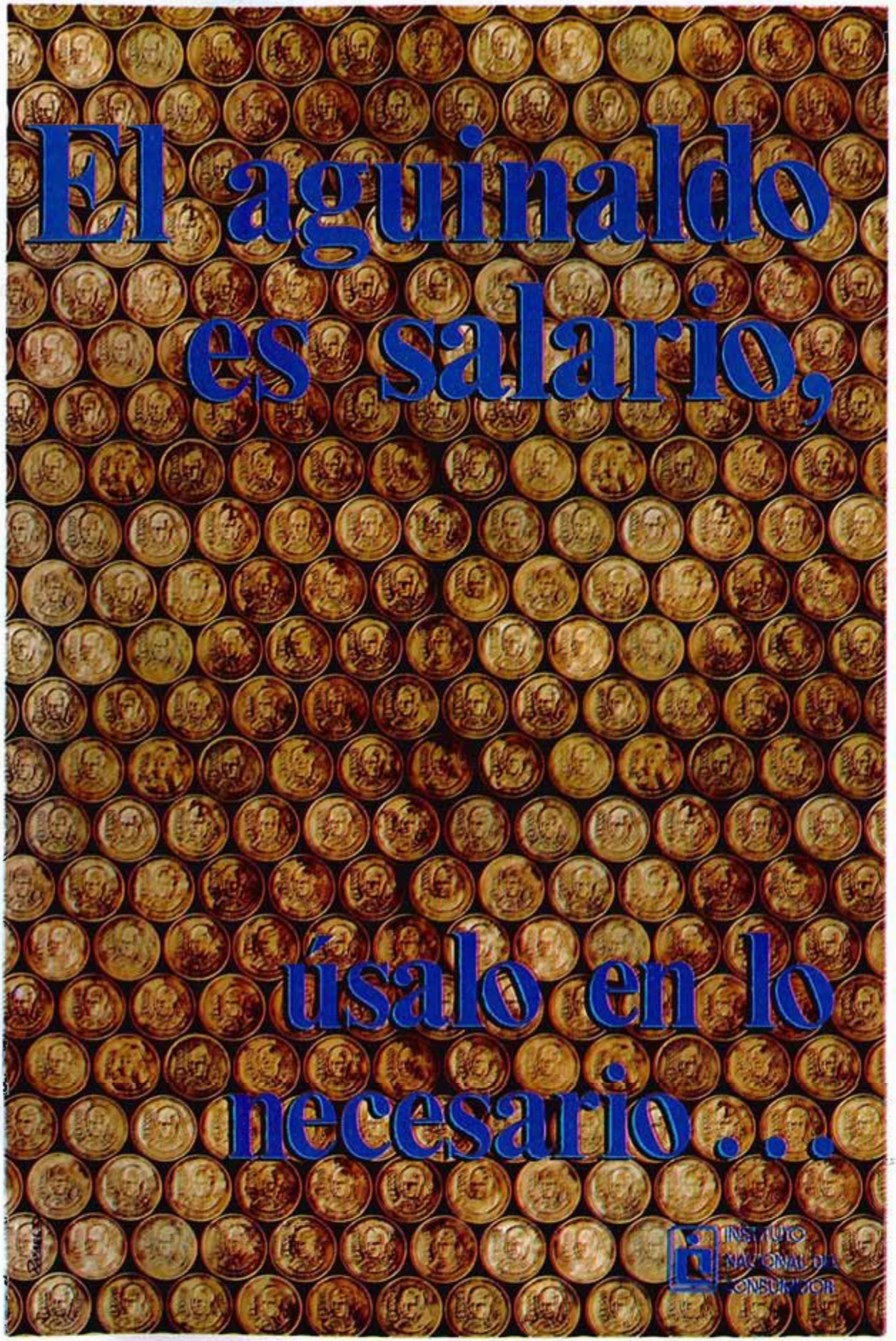
El aguinaldo es salario,
úsalo en lo necesario...
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

EN TELA DE JUICIO

Los engaños de PLAY MOBIL

Distorsionar las características reales de los juguetes es uno de los "juegos sucios" que utiliza buena parte de la publicidad dirigida a los niños.

En un anuncio de productos de plástico **Play Mobil**, dos pequeños, vestidos con traje de baño, descansan en un jardín. De pronto, como "por arte de magia", aparece ante ellos un pequeño barco pirata (de la marca mencionada) que empieza a aumentar de tamaño.

En otra escena, los protagonistas, ahora vestidos de piratas, se encuentran supuestamente dentro de la nave de juguete, simulando ser la tripulación.

En este anuncio no se informa claramente sobre las características del producto que se promueve y, por lo tanto, el televidente no podrá formarse una idea clara del tamaño real y las funciones del mismo.

En España, representantes de la Asociación Española de Juguetes y algunas organizaciones de consumidores lograron que los publicistas se comprometieran a especificar en los anuncios las dimensiones exactas del juguete. Asimismo, se prohibió que los publicistas utilizaran efectos especiales en anuncios destinados a los niños.

Para evitar confundir a los pequeños, sería conveniente que tales medidas fueran adoptadas por los publicistas en nuestro país. Usted, ¿qué opina?

EL ANTICOMERCIAL DEL MES

REPORTE ESPECIAL JUGUETES

102 JUGUETES A PRUEBA

La importancia del juguete

Al aproximarse la temporada navideña y celebrarse la llegada de los reyes magos, los adultos se disponen a obsequiar con juguetes a los niños. Estos objetos no sólo representan el deseo de halagar a los pequeños; también encierran un significado psicológico y social.

El origen de los juguetes, los objetos de juego y los juegos se remonta a cientos de años atrás en distintas culturas. Su presencia histórica no sólo está documentada, sino que además existen testimonios concretos que se exhiben en museos de todo el mundo. En nuestro país hay piezas prehispánicas que los especialistas y arqueólogos han identificado como juguetes. Por ejemplo, se han descubierto figurillas de barro que se apoyan en ruedas para su locomoción, cuya fabricación se presume anterior al propio hallazgo de la rueda para actividades motrices.

Se piensa que en un principio los juguetes estaban relacionados con la magia, la religión (como objetos sagrados) incluso con el entrenamiento que los jóvenes recibían para la guerra.

Hoy día los juguetes están vinculados, principalmente, con los niños. Con ellos los infantes se ejercitan para realizar las actividades cotidianas a través de sus características imitativas. También les permiten canalizar sus impulsos agresivos, propician el desarrollo del ingenio, de sus habilidades manuales y de su coordinación psicomotriz, todo lo cual favorece una evolución mental sana.

Las formas y objetos que desempeñan el papel de juguetes son muy diversos: las muñecas y las pelotas están presentes en distintas épocas y culturas. No obstante trátese de un simple palo de escoba que se transforma en brioso corcel o de los más elaborados y complejos aparatos mecánicos de las cortes del siglo XVIII, todos han cumplido las funciones de imitar y alegrar la vida.

Los juguetes tradicionales se han mantenido en las costumbres y en las expresiones de la cultura popular pero cada vez se transforman en objetos que incluso son propios de la ciencia ficción. Hoy se ha desarrollado una intensa actividad de mercadotecnia y publicidad que, más allá de las tradiciones y fantasías, despiertan en el niño la necesidad de solicitar e incluso de exigir la adquisición de un juguete y pocos son los padres que intentan negarse a las demandas de sus hijos. Pero no hay que olvidar que los juguetes nunca serán un sustituto del cariño y la atención de los padres.

Además del afecto cotidiano paterno, por la relevancia del juguete para el desarrollo del niño, es indispensable reflexionar antes de comprar.

Las características y calidades de los juguetes no siempre son aceptables, ni las más adecuadas para el desarrollo del niño.

Es por estas razones que el INCO ha realizado estudios para evaluar la calidad de los juguetes y proporcionar al consumidor información que le permita formarse un mejor criterio al momento de seleccionar alguno de estos productos.

En esta ocasión, y con base en los análisis realizados año con año desde 1982 (de los que se obtuvo el marco de referencia para evaluar la calidad de los

juguetes y la manera en que ésta ha evolucionado) **se seleccionaron cuatro grupos específicos de juguetes** que han tenido presencia a lo largo de muchos años y que son usados por todas las clases sociales. Se tomó en cuenta, además, la opinión de los fabricantes de la industria juguetera quienes sugirieron a los más representativos y que son los de mayor demanda cada temporada. Un criterio adicional fue el de no analizar los juguetes bélicos, pues la política institucional del INCO desalienta su consumo.

Los grupos analizados fueron juguetes montables, que se dividen en dos tipos: de pedal (triciclos) y de impulso (con y sin volante); **muñecas y muñecos,** que comprende a las de sin movimiento, con movimiento, eléctricas y con movimiento electromecánico; **vehículos de plástico,** que corresponde a los "carritos" y "camioncitos" de juego; y los **inflables,** donde se consideraron las pelotas y las sonajas para bebé.

Esperamos, como siempre, que este reporte le sea de utilidad.

Recomendaciones generales

■ Cuando el niño pida que se le compre un juguete de los que se anuncian en la televisión, es recomendable que antes de adquirirlo lo vea físicamente y analice si realmente es de su agrado.

■ Lo importante es el juego no el juguete. Un juguete caro no es siempre el de mejor calidad, ni tampoco el que va a despertar en el niño su creatividad: "jugar es, ante todo, imaginar".

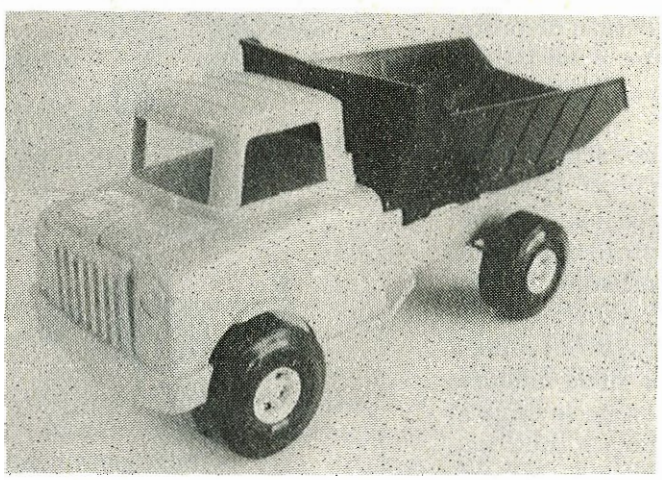

■ Prefiera los juguetes que le permitan al niño crear y desarrollar sus sentidos, por ejemplo un trompo de madera con cordón desarrollará más sus reflejos motrices y será más divertido que un trompo mecanizado.

■ Existe un juguete para cada edad. Antes de adquirir o regalar un juguete, es conveniente observar y detectar en el niño sus gustos y tendencias para así estimular su desarrollo.

■ Es importante considerar los riesgos al adquirir juguetes importados. Debe verificarse que cumplan con los requisitos que establece la Ley Federal de Protección al Consumidor en su Artículo 7°: "En todos los casos, los datos que ostenten los productos o sus etiquetas, envases, empaques y la publicidad respectiva tanto de manufactura nacional como de procedencia extranjera, se expresará en idioma español...". Debe revisar, también, que la garantía pueda hacerse efectiva en el lugar de la compra y asegurarse de que existan talleres de reparación; de lo contrario, se estarán adquiriendo "juguetes desechables".

■ El consumidor, tal como lo establece la Ley Federal de Protección al Consumidor en sus artículos 31 y 33, puede operar por pedir la resisión o reducción del precio, cuando el juguete tenga defectos o vicios que lo hagan impropio para los usos a los que habitualmente se destina o que disminuyan de tal modo su calidad, que de haberlos conocido el consumidor no lo habría adquirido. El consumidor tiene un plazo de seis meses, a partir de la entrega del bien, para exigir que se cumpla este derecho, salvo que la legislación común señale un plazo mayor. Además, podrán existir la reparación gratuita, indemnización por daños, devolución de la cantidad pagada o reposición, por ejemplo cuando el juguete tenga deficiencias de fabricación o calidad, siempre que se hubiera utilizado en condiciones normales. En este último caso, el consumidor debe hacer la reclamación dentro de los dos meses siguientes a la compra del producto.

■ En un juguete de pilas es necesario tener en cuenta el costo que representa la compra frecuente de las mismas. De acuerdo con las experiencias en cuanto a la duración de pilas, es recomendable contar con dos juegos de ellas para cada juguete, con el propósito de alternarlas y así obtener casi un 25 por ciento de mayor duración.

Juguetes montables

Ficha técnica

Definición: Los juguetes montables son aquéllos en los que pueden sentarse los niños e impulsarlos con su propia fuerza. Esto lo realizan de manera directa, empujándose con los pies, o a través de mecanismos como los pedales. En este grupo se incluyen triciclos, autos, caballos, gusanos, patos y otras figuras.

El análisis se centró en los productos cuyo material de fabricación fue principalmente el plástico. Los tipos analizados fueron los triciclos y las figuras de impulso con y sin volante móvil, recomendados para edades de uno a tres años.

La norma clasifica a estos juguetes como tipo 1 (o de "impulso por medio de los pies") a los que no tienen pedales, y como tipo 2 a los triciclos. En el estudio los de tipo 1 pueden ser de volante fijo ("caballitos") o de volante móvil (autos, gusanitos y figuras de animales).

Muestra: Se adquirieron 63 juguetes montables correspondientes a 21 modelos que pertenecen a diez marcas. Los juguetes montables fueron adquiridos en tiendas de autoservicio y jugueterías, ubicadas en el Distrito Federal. La compra se realizó en las mismas condiciones en las que la hacen los consumidores.

Para este estudio se contó también con muestras proporcionadas por algunos fabricantes, seleccionados al azar por los técnicos del INCO.

Descripción de pruebas: La mayor parte de las pruebas a las que fueron sometidos los juguetes montables provinieron de la Norma Oficial Mexicana NOM-R-220-1981 y, en los casos en los que no hubo referencia normativa, los investigadores del INCO establecieron los métodos y especificaciones con base en valores estadísticos obtenidos de los estudios realizados en años anteriores.

Información al consumidor: La norma especifica que los juguetes montables deben indicar en forma legible los siguientes datos: nombre o razón social y dirección del fabricante o distribuidor, edad para la que se recomienda, leyendas precautorias, leyenda "Hecho en México" o país de origen, contenido en el caso de los empaques cerrados o semicerrados o en aquellos juguetes que comprendan varios elementos, sello de garantía y número de registro.

En el caso de los juguetes que se comercialicen sin empaque, la información de los puntos anteriores debe presentarse en una etiqueta adicional o adherida al producto. Cuando los juguetes sean de procedencia extranjera se debe indicar dicha información en español.

Seguridad: La referencia que hay en la norma al aspecto de seguridad señala que los acabados no deben presentar partes filosas o punzocortantes. Sin embargo, los técnicos del INCO consideraron que la estabilidad del juguete también es un aspecto que debe cuidarse pues evitará que el niño se caiga al dar una vuelta brusca o subir una pendiente.

■ **Acabados.** Para verificar que los acabados no presentaron riesgos contra la seguridad de los niños, se revisó que los juguetes no tuvieran rebabas, filos cortantes o asperezas.

■ **Estabilidad.** Esta prueba consitió en colocar el juguete sobre una plataforma de madera en la que había topes que impedían el desplazamiento del objeto, al movilizar la plataforma. Hecho esto, se colocó sobre el asiento una carga estática equivalente a tres veces el peso promedio de un niño de la edad para la cual se recomienda el juguete. En seguida se procedió a levantar poco a poco la plataforma desde su parte frontal, hasta que ocurría la volcadura del juguete. Entonces se registró el ángulo en el que esto sucedió. Este examen sirve para detectar el riesgo de que el objeto se vuelque hacia la espalda. Para medir la estabilidad lateral se realiza la misma prueba con la diferencia de que la plataforma se levanta de un costado.

Se estableció para el primer caso que la volcadura no debe ocurrir antes de que el ángulo tenga treinta grados. Para el segundo caso no debe ser menor de veinte.

Deformación a la carga: Con esta prueba se determinó la posible deformación del juguete que puede resultar de su uso por parte del niño. Se realizó de manera estática (con el juguete sin movimiento) y de manera dinámica (con movimiento).

La primera consistió en colocar sobre el asiento del objeto una carga equivalente al triple del peso promedio de un niño de la edad para la que se recomienda el juguete. Se dejó en esta situación durante 60 minutos. Cumplido el tiempo se retiró la carga y se permitió que el juguete recuperara su forma durante quince minutos. La deformación estuvo dada por la diferencia que se registró entre la dimensión que tuvo la distancia entre el piso y la parte media del juguete, al inicio de la prueba y la que tenía al final. Esta diferencia no debía exceder cinco milímetros.

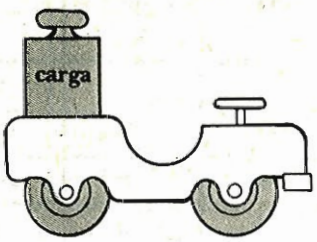

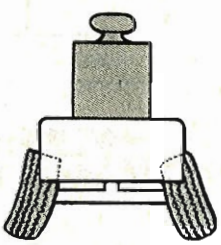

La prueba dinámica es similar a la anterior, con la diferencia de que en este caso, en lugar de dejar el objeto con la carga durante 60 minutos, se desplazó hacia adelante y hacia atrás en una distancia de 50 centímetros, durante 50 ciclos. En este caso la deformación se evaluó en términos de pérdida de linealidad de las ruedas sobre su propio eje. El máximo de desviación tolerado fue de cinco milímetros.

Resistencia al impacto: El desarrollo de la coordinación psicomotriz de los niños, así como su necesidad de experimentar y conocer el mundo los lleva a que, con frecuencia, arrojen voluntaria o involuntariamente sus juguetes, los choquen o los tiren. Por esta razón, dichos productos deben ser especialmente resistentes so pena de que en poco tiempo queden inservibles. De suceder esto se afectará la economía familiar y el niño sentirá la frustración de no poder seguir jugando.

La prueba de resistencia al impacto tuvo como fin detectar la fragilidad del juguete montable. Consistió en colocar en el asiento del objeto una carga de tres veces el peso promedio del niño de la edad para la cual se recomendó el juguete.

Se dejó deslizar sobre una rampa con pendiente de 30° y una longitud de 2.5 metros, en cuyo final se tenía una pared de concreto en donde se impactó el juguete. Esta acción se repitió en tres ocasiones y se verificó que no ocurrieran roturas ni deformaciones y que siguiera funcionando adecuadamente en cada ocasión.

Resistencia mecánica al uso: Esta prueba es aplicable a juguetes montables que cuentan con volante y pedales. Consistió en determinar qué fuerza requiere el niño para poder girar el volante en un cambio de dirección y cuál es la necesaria para empezar el movimiento del juguete.

Se aplicó colocando en el asiento un peso equivalente al del niño y, por medio de un dinamómetro, se midió la fuerza necesaria para girar el volante o manubrio, según fuera el caso. Esta fuerza no debe ser mayor a 1.5 kgf (kilogramos fuerza). para que no ofrezca al niño demasiada dificultad en el uso. Para los pedales se realizó la prueba de manera similar, sólo que la fuerza de giro no debe exceder los 5.0 kgf.

Comportamiento al uso: Esta prueba sirve para dar un indicador sobre el comportamiento del juguete durante un periodo equivalente al de un mes de uso normal. Para su realización se aceleraron las condiciones que generan deterioro por peso y uso continuo.

Se cargó el objeto con un peso equivalente al doble del peso del niño y se desplazó a una distancia de cinco kilómetros continuos.

Durante y después de la prueba se observó que las partes en movimiento no sufrieran deterioro ni desgaste excesivo que pudieran afectar su función.

Garantía: Se revisó que todos los juguetes montables proporcionaran una garantía que especificara los términos en que se hace efectiva, su vigencia, lugar donde puede hacerse válida, domicilio de los talleres de servicio en la República Mexicana y los casos que pueden anularla.

Esta verificación tiene como referencia lo especificado en el artículo once de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Evaluación global de calidad: Al obtener los resultados de cada una de las pruebas se les asignó un valor ponderado que, al sumarse, expresó la calificación global de calidad que obtuvo el producto. La escala va de 0 a 100 puntos. Cuando un juguete no alcanzó un valor global de 60 puntos o más, se consideró como una opción no recomendable para el consumidor, independientemente de cuál fue su precio.

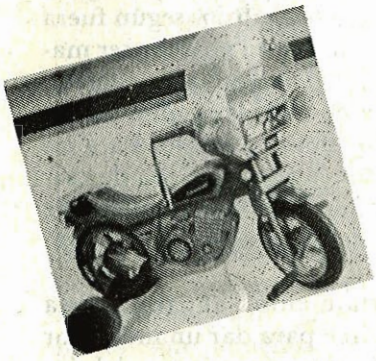
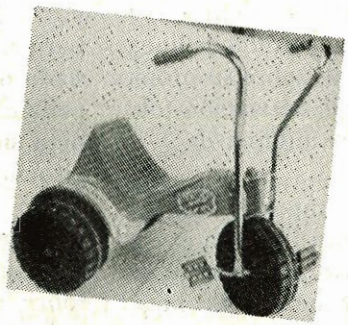

Juguetes montables

Tipo			Triciclos de pedales						
Marca			**Impala**	**Iga**	**Prinsel**	**Welco**		**Gyt**	**Damar**
Modelo			Kawasaky	El Rebelde	Vespa 1442	Ponch's	Chop	Honda 155-A	Super Cross
Indicación de la edad para la que se recomienda			No indica (-)	No indica	No indica	No indica	No indica	No indica	No indica
Información al consumidor			Incompleta	Incompleta*	Incompleta	Incompleta*		Incompleta	Incompleta*
Seguridad	**Acabados**		Bien	Mal	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
	Estabilidad	**Lateral (20° mín.)**	23	21	20	16	23	20	27
		Posterior (30° mín.)	34	36	32	25	24	28	36
Deformación a la carga (5 mm máx.)		**Estática**	0	5	2	0	3	0	8
		Dinámica	3	3	0	4	4	0	5
Resistencia al impacto			Bien	Bien	Bien	Bien	Mal	Bien	Bien
Fuerza para girar		**Volante (1.5 kg máx.)**	1.0	1.5	0.5	2.0	1.0	1.0	1.2
		Pedales (5 kg máx.)	6.0	4.0	3.2	5.0	6.0	4.5	3.0
Funcionamiento			Calificaron bien						
Garantía			No otorgan						
Evaluación global de calidad (100 puntos máx.)			78	70	78	60	50	73	70
Precio por unidad ($) (1)			79,968	37,520	77,000	59,800	37,400	54,000	47,000
Relación calidad/precio (mínimo 1.48)			0.97	1.86	1.01	1.00	N.R.	1.35	1.49

Observaciones:
(-) Indica 25 kg como resistencia máxima.
(*) Sólo indica la marca.
(1) Precios investigados la primera quincena de noviembre, 1989.
N.R. = No recomendable.

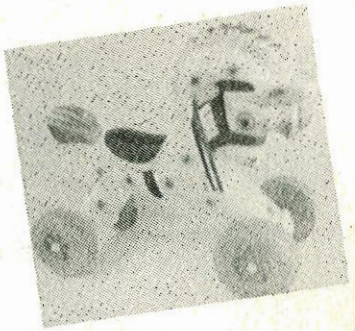
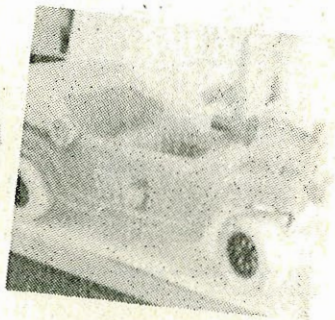

Juguetes montables

Tipo			De impulso con volante fijo				
Marca			**Poni Colorín**	**Impala**	**Poly**	**Welco**	**Damar**
Modelo			Poni Colorín	S/modelo	S/modelo	S/modelo	Beach Buggy
Indicación de la edad para la que se recomienda			1 año en adelante	No indica	No indica	No indica	No indica
Información al consumidor			Completa	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta
Seguridad	**Acabados**		Mal	Mal	Mal	Sin defectos	Sin defectos
	Estabilidad	**Lateral (20° mín.)**	30	21	27	16	36
		Posterior (30° mín.)	41	28	28	29	36
Deformación a la carga (5 mm máx.)	**Estática**		3	5	0	3	12
	Dinámica		2	3	2	5	4
Resistencia al impacto			Bien	Bien	Mal	Bien	Bien
Funcionamiento			Bien				
Garantía			No otorgan				
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)			85	65	50	65	78
Precio por unidad ($) (1)			61,000	34,700	65,000	17,900	78,000
Relación calidad/precio (mínimo 1.45)			1.39	1.87	N.R.	3.63	1.00

Observaciones:
(*) Sólo indican la marca

(1) Precios investigados la primera quincena de noviembre, 1989.

N.R. = No recomendable.

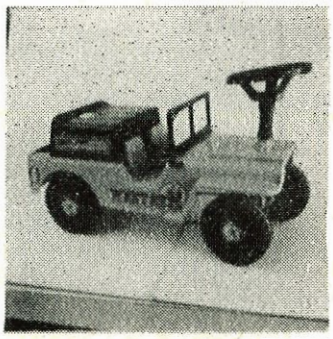
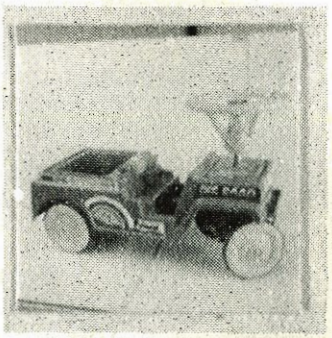
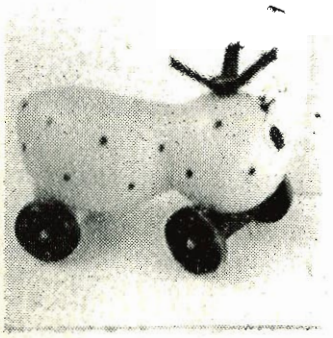

Juguetes montables

Tipo			De impulso con volante móvil								
Marca			Impala		Iga		Prinsel	Welco	Favre Aprica	Molto	Cabriolet
Procedencia			Nacionales						Importados		
Modelo			422	405	Western	Rebelde	Off-Road	Catarina	Carino	Molto	Super Speedy
Indicación de la edad para la que se recomienda			No indica	1 año en adelante	No indica	No indica	No indica	No indica	10 meses en adelante	No indica	No indica
Información al consumidor			Incompleta	Completa	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta (*)
Seguridad	**Acabados**		Mal		Mal		Sin defectos				
	Estabilidad	**Lateral (20º mín.)**	26	23	35	28	29	23	21	21	32
		Posterior (30º mín.)	28	28	34	37	33	26	33	31	30
Deformación a la carga (5 mm máximo)	**Estática**		0.8	0.8	6	6	4	1	4	5	3
	Dinámica		3	11	2	8	3	4	2	4	3
Resistencia al impacto			Bien		Mal	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
Fuerza para girar volante (1.5 kgf máx.)			1.0	1.8	1.5	1.0	2.0	1.0	2.0	3.5	3.0
Funcionamiento			Bien								
Garantía			No otorgan								
Evaluación global de calidad (100 pts. máx.)			68	65	53	58	73	70	80	65	65
Precio por unidad ($) (1)			29,704	43,199	29,480	37,600	41,400	19,900	139,000	159,900	149,800
Relación calidad/precio (mínimo 0.93)			2.29	1.50	N.R.	N.R.	1.76	3.52	0.57	0.40	0.43

Observaciones:
(*) Sólo indican la marca y modelo.

(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.

N.R. = No recomendable.

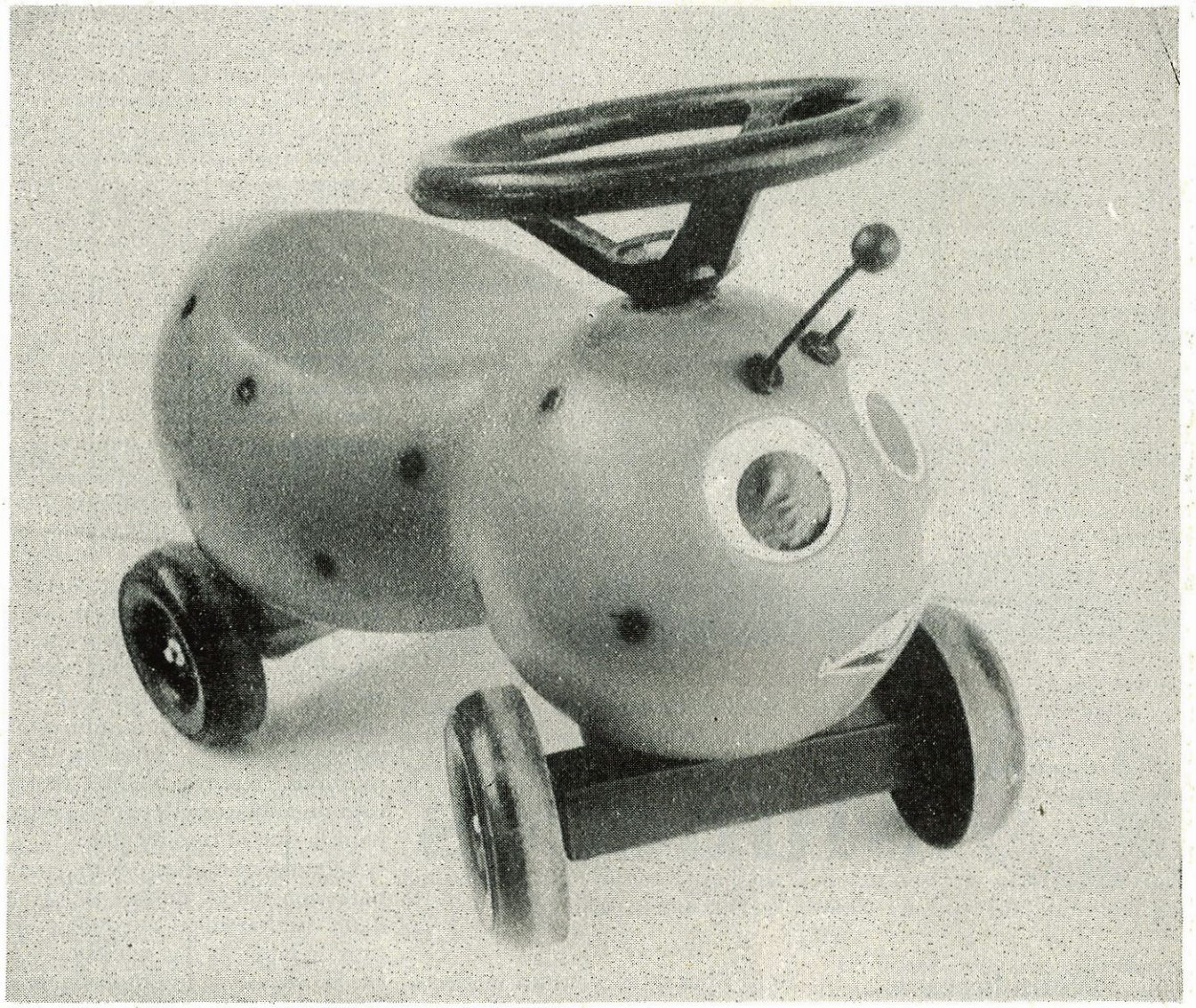

Resultados

De acuerdo con la comparación de los resultados de las pruebas aplicadas en esta ocasión y las realizadas anteriormente, podemos afirmar que los juguetes montables conforman, en general, un grupo que no ha logrado superar su calidad en los últimos cinco años. Los problemas que más destacaron en la evaluación global de calidad son la seguridad y lo referente a la información y falta de garantía, que se deben ofrecer al consumidor, pues de ellas depende un mejor aprovechamiento del juguete.

Por lo que toca a la seguridad que debe ofrecer el juguete al niño, **la mayoría de los montables mostraron ser inestables** en tanto que, en pendientes de poca inclinación, se vuelcan lateralmente e incluso se voltean hacia atrás, lo que resulta peligroso.

Con relación a la información al consumidor, la omisión más grave correspondió a la de la edad para la que se recomienda y que propicia que, al ser usado por un niño de edad mayor a la indicada, el producto se deteriore más rápidamente, como se puede observar en las pruebas de deformaciones a la carga.

La relación calidad-precio tampoco resultó satisfactoria por lo que las opciones de compra se limitan a calidades medias y precios bajos en productos nacionales. En montables importados las calidades encontradas fueron medias también pero los precios triplicaron a los del país. **Cabe mencionar que, adicionalmente, ninguno de los productos adquiridos ofrece garantía por escrito.**

REPORTE ESPECIAL JUGUETES

Muñecos

Ficha técnica

Definición: Se entiende por muñecos a aquellas figurillas con forma humana hechas de diversos materiales como plástico, trapo y pasta, entre otros. Pueden contar con dispositivos que permitan el movimiento por impulso manual, mecánico y electromecánico.

En este análisis se consideraron cuatro tipos de muñecos: a) muñecos sin movimiento, b) muñecos con movimiento manual, c) muñecos con movimiento mecánico de cuerda y d) muñecos con movimiento electromecánico. Dentro de estos tipos se encuentran muñecos de cuerpo rígido o articulados, con ojos fijos (pintados) y movibles, con cabello de material sintético o de estambre incrustado.

Muestra: Se estudiaron 168 muñecos correspondientes a 10 marcas, tres de las cuales son de importación, y 56 modelos. Todos estos fueron los de mayor presencia en el mercado. Se adquirieron en tiendas de autoservicio y jugueterías del Distrito Federal y áreas conurbadas, en las mismas condiciones en que las adquiere el consumidor. Se completó la muestra con un lote de juguetes proporcionado por algunos fabricantes, seleccionado al azar por personal técnico del INCO.

Descripción de pruebas: Las pruebas a las que fueron sometidos los muñecos están basadas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-R-35-1988 (correspondiente a muñecos sin movimiento), y NOM-R-40-1982 (ojos para muñecos). En los casos en los que no hubo referencias normativas, los investigadores establecieron métodos con base en su experiencia y en la información de otros estudios realizados en años anteriores.

Información al consumidor: Con base en la Ley Federal de Protección al Consumidor y a la norma respectiva, se verificó que los muñecos presentaran en forma legible los siguientes datos: Nombre o razón social del fabricante o importador, dirección del fabricante, distribuidor o importador, marca, modelo, leyenda "Hecho en México" o país de origen, indicación del contenido en el caso de los envases cerrados o semicerrados o en aquellos muñecos que comprenden varios elementos, leyendas precautorias, registro NOM-I (en el caso de muñecos eléctricos) y edad para la que se recomienda.

Cuando los muñecos sean de importación deben indicar todos los datos anteriores en **español;** en el caso de juguetes que se comercialicen sin envase, la información debe presentarse en una etiqueta adicional o adherida al producto.

Acabados: Se verificó, tanto en el cuerpo de los muñecos como en los accesorios que lo acompañan, que no presentaran deformaciones, perforaciones o manchas, y que la ropa no presentara hilos sueltos, partes mal cosidas, botones mal pegados, etcétera.

Seguridad: En esta prueba se verificó que el juguete brindara total seguridad al usuario. Para ello se revisó que las pinturas empleadas en su maquillaje no fueran tóxicas, que no existieran partes filosas o

punzocortantes, que la ropa no presentara seguros, alfileres o grapas y que los accesorios, por su tamaño, no fueran factibles de ser tragados o introducidos en fosas nasales u oídos por niños muy pequeños (de acuerdo con las edades para las que se recomiendan en el producto).

Para la detección de plomo como tóxico en la pintura, se tomó una porción de ésta agregándole una solución de ácido clorhídrico para comprobar que no contuviera el metal en cantidades superiores a 0.02 mg/kg, de acuerdo a lo indicado en la norma de referencia.

Resistencia al desprendimiento: Con esta prueba se verificó la resistencia al desprendimiento de algunas partes fundamentales de los muñecos:

- **Articulaciones:** Como criterio de resistencia mínima, las partes que se unen por una articulación se sometieron a una fuerza de tensión de dos veces el peso del muñeco durante quince minutos. Y con el objeto de conocer el nivel de resistencia total se continuó incrementando la fuerza de tensión, hasta el desprendimiento o ruptura, lo que ocurriera primero, anotando la fuerza necesaria para ello.
- **Resistencia del pelo:** En esta prueba se verificó la fuerza requerida para el desprendimiento del cabello. Consistió en instalar a la muñeca en un soporte y colocar 20 filamentos del cabello, anudados entre sí, en una pinza de presión, aplicando después una fuerza de tensión hasta que se presentó el desprendimiento. La prueba se repite cinco veces en diferentes zonas de la cabeza y se registró el promedio, que no debía ser menor a dos kilogramos fuerza.
- **Resistencia de pestaña:** Es un procedimiento de prueba similar al del pelo, pero se aplicará directamente a cada una de las pestañas. El valor promedio del desprendimiento en este caso no debía ser menor a 100 gramos fuerza.
- **Resistencia al desprendimiento de la pintura:** Consistió en pegar sobre la pintura una cinta adherible estándar y aplicarle una presión homogéneas de un kilogramo de peso. Posteriormente se levantó la cinta brúscamente y se midió el porcentaje de desprendimiento de la pintura.

Funcionamiento de ojos: En muñecos con ojos movibles se verificó que éstos no presentaron defectos en su funcionamiento. Para ello se colocó el muñeco en un dispositivo de prueba que se mueve alternada y continuamente en forma horizontal y vertical durante mil 800 ciclos (dos y media horas). Durante esta prueba se verificó constantemente que los ojos funcionaran correctamente y, cuando ocurrió algún desperfecto, se anotó el número del ciclo en el cual sucedió.

Resistencia de ojos: Esta prueba se realizó tanto en los muñecos con ojos fijos como en los de movibles. Consistió en aplicar una presión gradual en los ojos con un dinamómetro hasta que ocurriera su hundimiento. La fuerza necesaria para lograrlo no debía ser menor a ocho kgf.

Operación: El objeto de esta prueba es simular condiciones de uso normal, equivalentes a jugar con él durante el primer mes después de su adquisición.

Algunas de las pruebas de operación a que fueron sometidos los muñecos, variaron de acuerdo con su tipo y grupo, por lo que se describen por separado.

Como los muñecos son factibles de manipularse por los niños en diferentes sentidos, con o sin brusquedad, así como de tirarse, todos fueron sometidos a una prueba que simula estas situaciones, colocando el juguete durante 30 minutos en una mesa vibratoria con frecuencia y movimientos regulados.

Después de esta prueba los muñecos con relleno no debían desprender hilos o polvo de ninguna especie y, en el caso de los demás muñecos, las articulaciones, ojos y mecanismos no debían sufrir deterioro.

Además de la prueba anterior, en el caso de muñecos articulados se efectuó una prueba de uso, que consistió en someter las articulaciones a 100 ciclos continuos de operación. Cada ciclo comprende el giro total de los miembros articulados y en los casos de restricción hasta donde permitía el giro. Durante la prueba se verificó que la cabeza y extremidades no presentaran dificultad en su movimiento.

En el caso de los juguetes mecánicos o de cuerda se hizo accionar todas las funciones de su sistema, considerando ésto como un ciclo completo de prueba. Se realizaron 100 ciclos continuos de operación al término de los cuales el juguete no debía presentar deterioro, en caso contrario, se anotó el ciclo en que dejó de operar adecuadamente.

El funcionamiento de los juguetes electromecánicos, es decir, de pilas, se evaluó haciéndolos trabajar durante tres periodos de cinco horas, en operación continua por día.

En primer lugar, se verificó que el tamaño de las pilas y el comportamiento que se les destina fuera correspondiente. A esto se le llama adecuación de pilas.

Se verifica que durante y al final de cada ciclo, el voltaje de las pilas no disminuya por debajo del 75%, ya que un juguete que consume más de una cuarta parte del voltaje en su operación durante 5 horas, se considera poco recomendable.

Adicionalmente, para el caso de sistemas acústicos (discos) o de movimiento corporal se comprobó que éstos no se deterioraran considerablemente durante la aplicación de las pruebas.

Instructivo: Los muñecos mecánicos y eléctricos requieren de un instructivo en el que se explique con detalle su operación, manejo y, en su caso, ensamble. La información debe darse en **español,** en forma clara y si es necesario con ilustraciones. El instructivo que no contenga esta información se considera incompleto.

Garantía: Se revisó que todos los muñecos proporcionaran una póliza donde se especifiquen los términos de garantía, vigencia, lugar donde puede hacerse efectiva, domicilio de los talleres de servicio en la República Mexicana e información sobre los casos que puedan anularla.

En esta verificación se tomó como referencia lo especificado en el artículo once de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Evaluación global de calidad: Al obtener los resultados de cada una de las pruebas se les asignó un valor ponderado que, al sumarse, expresó la calificación global de calidad que obtuvo el producto. La escala va de 0 a 100 puntos. Cuando un juguete no alcanzó un valor de 60 puntos o más, se consideró como una opción no recomendable para el consumidor, independientemente de cuál fue su precio.

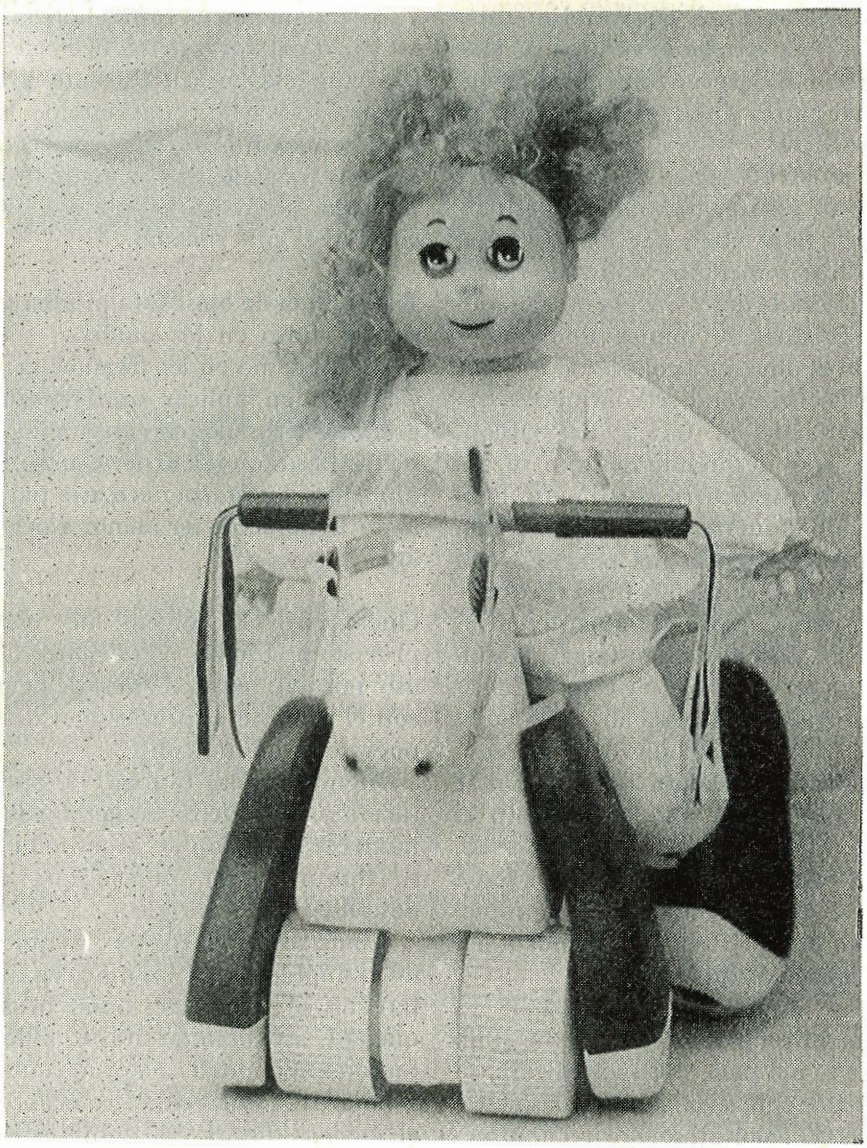

Muñecas sin movimiento

Características		Cuerpo suave - ojos pintados											
Marca		Mary			Marypily		D'Marite	Welco	Kyt	Conti-nental	Max	Gladys	
Modelo		Grande	Mediana	Chica	Saman-tha	Missy Misael	Lucy	Pecosita 847	151	Susy-Bell 8410	Saman-tha MV-04	2350	410
Indicación de la edad para la que se recomienda		No indican											
Información al consumidor		Incompleta											
Acaba-dos	Cuerpo	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Mal moldeo de las extre-midades	Bien
	Accesorios	Presentan mal acabado de las costuras de la ropa			Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
Segu-ridad	Partes punzocortantes	Bien	Bien	Bien	Alfileres en aretes y sujeción de los gorros		Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Seguros de metal
	Accesorios	Calificaron bien											
	Toxicidad	Sin riesgo											
Resis-tencia al desprен-dimiento	Costuras (mínimo 10 kgf)	12	13	20	25	20	20	14	16	20	25	15	25
	Pelo (mínimo 2 kgf)	1.8	3.2	3	3	1.5	8	0.6	2	2.6	1.5	(*)	(*)
	Pintura (mínimo 100%)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	65	100	100
Garantía		No otorgan											
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)		66	76	76	63	53	78	78	78	78	58	76	83
Precio unitario ($) (1)		30,500	23,800	14,900	17,800	17,800	16,744	9,085	27,368	18,785	25,875	22,050	28,100
Relación calidad/precio (mínimo 3.32)		2.16	3.19	5.10	3.53	N.R.	4.65	8.58	2.85	4.15	N.R.	3.44	2.24

Observaciones:
(*) No está presente en el producto.

(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.

N.R. = No recomendable.

Muñecas sin movimiento

Características		Cuerpo suave - ojos movibles								
Marca		Gladys			Marypily	D'Marite	Elizabeth	Continental		Max
Modelo		2120	1100	2650	S/modelo	Margarita	440	Preciosa 8916-C	Tiernecita 8409	Brenda MV-17
Indicación de la edad para la que se recomienda		No indican								
Información al consumidor		Incompleta								
Acabados	Cuerpo	Bien	Bien	Defectos de moldeo	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
	Accesorios	Costuras mal en vestidos	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
Seguridad	Partes punzocortantes	Bien	Bien	Bien	Alfileres en aretes y gorro	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
	Accesorios	Calificaron bien								
	Toxicidad	Sin riesgo								
Resistencia al desprendimiento	Costuras (mínimo 10 kgf)	6.5	25	25	10	25	12	20	20	25
	Pestañas (mínimo 100 gf)	135	125	30	140	175	220	275	45	114
	Pelo (mínimo 2 kgf)	3.3	1.7	2.7	3.0	1.6	4.0	2.1	1.1	2.7
Ojos	Funcionamiento (1800 ciclos mínimo)	500	2500	500	2500	2500	2500	2500	500	2500
	Resistencia (8 kgf mínimo)	15	15	15	15	5.3	4.1	8.5	3.2	2.4
Garantía		No otorgan								
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)		56	68	56	73	68	68	78	38	68
Precio unitario ($) (1)		45,000	18,440	49,900	17,800	17,951	35,190	12,374	19,550	18,975
Relación calidad/precio (mínimo 2.66)		N.R.	3.68	N.R.	4.10	3.78	1.93	6.30	N.R.	3.58

Observaciones:
(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.
N.R. = No recomendable.

Muñecas con movimiento manual

Características		Cuerpo de vinil - ojos pintados				
Marca		**Mattel (Barbie)**			**Almacenes Mónica Maricela**	
Modelo		Doctora 3850	Party Pink 4629	Onda Actual 3022	Maris	Paola
Indicación de la edad para la que se recomienda		3 años en adelante			No indican	
Información al consumidor		Completa			Incompleta	
Acabados	Cuerpo	Bien			Rebabas en el cuerpo	Bien
	Accesorios	Zapatillas de tamaño diferente al pie			Se despintan las zapatillas	Bien
Seguridad	Toxicidad	Bien				
	Piezas pequeñas	Accesorios pequeños			Alfileres en aretes	Bien
Resistencia al desprendimiento	Articulaciones (mínimo 10 kgf)	6.0	6.0	7.9	1	2.0
	Pelo (mínimo 2 kgf)	0.5	0.6	0.4	3.0	2.8
	Pintura (mínimo 100%)	100	100	100	100	100
Operación	Cabeza (mín. 100 ciclos)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)
	Piernas (mín. 100 ciclos)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)
	Brazos (mín. 100 ciclos)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)
Garantía		90 días			No otorgan	
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)		70	70	70	56	68
Precio unitario ($) (1)		43,905	42,219	52,215	16,560	16,568
Relación calidad/precio (mínimo 1.95)		1.59	1.66	1.34	N.R.	4.10

Observaciones:
(•) Siguen funcionando sin mostrar deterioro.

(1) Precios investigados la primera quincena de noviembre, 1989.

N.R. = No recomendable.

Muñecas con movimiento manual

Características		Cuerpo de vinil								
		Ojos pintados				Ojos móviles				
Marca		Htoys	Elizabeth	Auriken	Ensueño	Elizabeth	Kyt	Beatriz	Baby Connie Gift Set	Elizabeth
Procedencia		Importado	Nacionales						Importado	Nacional
Modelo		Donna 8201	110	Cebollita 8359	6005	127	1301	220	8020	185
Indicación de la edad para la que se recomienda		3 años en adelante	2 años en adelante	3 años en adelante	4 años en adelante	No indica	3 años en adelante	2 años en adelante	3 años en adelante	
Información al consumidor		Incompleta	Completa		Incompleta	Completa	Incompleta	Completa		
Acabados	Cuerpo	Bien	Mal pintado de ojos y mal moldeo	Bien		Bien		Mal moldeo del cuerpo y/o extremidades		
	Accesorios	Bien				Bien				
Seguridad	Toxicidad	Sin riesgos				Sin riesgos				
	Piezas pequeñas	Bien				Bien	Alfileres en aretes	Bien		
Resistencia al desprendimiento	Articulaciones (min. 10 kgf)	11.0	1.1	14.2	4.0	7.3	9.5	15.1	5.0	9.0
	Pestañas (mínimo 100 gf)	- -	- -	- -	- -	475	425	150	317	375
	Pelo (mínimo 2 kgf)	0.8	2.5	3.7	1.8	2.5	4.2	1.8	0.8	- -
	Pintura (mín. 100 %)	100	100	100	100	- -	- -	- -	- -	- -
Ojos	Funcionamiento (1800 ciclos mínimo)	- -	- -	- -	- -	Más de 2500 ciclos (•)				
	Resistencia (8 kgf mín.)	- -	- -	- -	- -	10	9.0	6.9	6.1	5.0
Operación	Piernas (100 ciclos mín.)	9	Más de 130 (•)			Más de 130 (•)				- -
	Brazos (100 ciclos mín.)	15	Más de 130 (•)			Más de 130 (•)				
	Cabeza (100 ciclos mín.)	Más de 130 (•)				Más de 130 (•)				
Garantía		1 año	No otorga	90 días	90 días	No otorgan			1 año	No otorga
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)		73	75	90	73	70	68	78	78	68
Precio unitario ($) (1)		9,361	20,000	27,025	47,341	20,100	22,921	32,515	13,047	20,100
Relación calidad/precio (mín. 3.54)		7.79	3.75	3.33	1.54	3.48	2.96	2.40	5.98	3.38

Observaciones:
(•) No muestran deterioro las partes en prueba.

(1) Precios investigados la primera quincena de noviembre, 1989

N.R. = No recomendable.

	Cuerpo rígido			
	Ojos pintados	Ojos móviles		
Marina	Elizabeth	Welco		Beatriz
Importado	Nacionales			
1021	10	Patinadora	Travieso	6150
	No indican			2 años en adelante
	Incom-pleta	Completa		
	Mal moldeo de cuerpo			Bien
	Bien	Mal movimiento de los patines	Bien	
	Sin riesgos			
	Bien			Grapas de metal en ropa
8.6	7.8	13.4	15.1	10.1
355	- -	55	90	45
1.8	- -	0.5	3.3	0.4
- -	75	- -	- -	- -
	- -	Más de 2500 ciclos (•)		
9.1	- -	7.4	9.6	7.5
Más de 130 (•)	- -	Más de 130 (•)		
	Más de 130 (•)			
	Más de 130 (•)			
1 año	No otorga	No indica vigencia	No otorgan	
83	56	63	83	65
13,047	20,100	24,150	21,255	64,750
6.36	N.R.	2.61	3.90	1.00

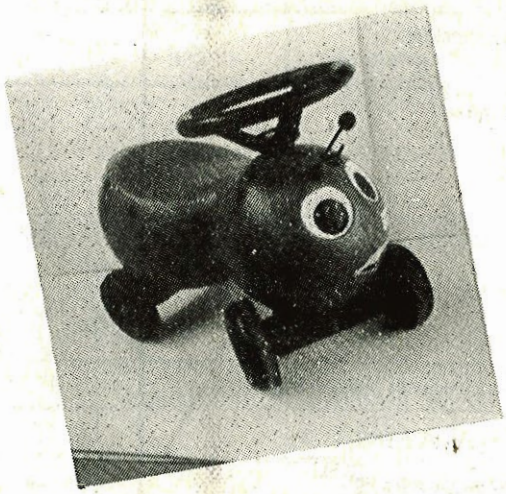

Muñecas con movimiento de cuerda y ojos movibles

Características		Cuerda de cordón			Cuerda manual	
		Hablan			Musical arrulla a su bebé	Camina
Marca		**Elizabeth**			**Kenner**	**Michela**
Modelo		802	804	805	Titti 1021	M-50
Indicación de la edad para la que se recomienda		No indica			3 años en adelante	No indica
Información al consumidor		Incompleta			Completa	Incompleta
Acabados	Cuerpo	Bien	Bien	Bien	Rebabas en cadera y mal moldeo en pómulos	Mal moldeo en talón
	Accesorios	Bien	Bien	Bien	Bien	Rebabas en los zapatos
Seguridad		Bien	Grapas en zapatos	Bien	Bien	Alfileres en los aretes
Resistencia al desprendimiento	Articulaciones (mínimo 5 kgf)	17.3	9.9	12.6	(+)	(+)
	Pestañas (mínimo 100 gr)	500	230	400	85	135
	Pelo (mínimo 2 kgf)	0.6	4.1	2.5	2.0	3.0
Ojos	Funcionamiento (1800 ciclos mín.)	500 (*)	2500 (•)	2500 (•)	2500 (•)	500 (*)
	Resistencia (mínima 8 kgf)	7.2	9.1	25	25	5.5
Operación	Cabeza (100 ciclos mínimo)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)
	Piernas (100 ciclos mínimo)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)
	Brazos (100 ciclos mínimo)	15	120 (•)	120 (•)	120 (•)	120 (•)
	Sistema de cuerda (100 ciclos mínimo)	81	80	91	120 (•)	
Instructivo		Bien				
Garantía		No otorgan				90 días
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)		53	63	73	83	64
Precio por unidad ($) (1)		57,000	56,400	69,552	63,243	25,990
Relación calidad/precio (mínimo 1.02)		N.R.	0.91	1.05	1.31	2.46

Observaciones:
(+) Articulaciones movidas por el sistema de cuerda.

(*) El ojo izquierdo se trabó.
(•) Las partes siguen funcionando sin mostrar deterioro.

(1) Precios investigados la primera quincena de noviembre, 1989.
N.R. = No recomendable.

Muñecas con movimiento electromecánico

Características			Ojos pintados, tiembla al accionar el mecanismo	Cuerpo suave (trapo), movimiento de boca y ojos	Cuerpo rígido con ojos movibles y caminan	
				Con disco musical	Discos musicales intercambiables	Con carreola
Marca			**Ensueño**	**Ensueño**	**Ensueño**	**Jenny**
Modelo			Temblorín 6023	Platiconcita 6096	Mónica y Tootsie 8250	8829
Indicación de la edad para la que se recomienda			4 años en adelante	4 años en adelante	4 años en adelante	No indica
Información al consumidor			Completa		Completa	Incompleta
Acabados			No presentan defectos			
Seguridad			Sin riesgos			
Resistencia mecánica	**Al desprendimiento**	**Pestañas (mínimo 100 grf)**	- -	15	75	40
		Pelo (mínimo 2 kgf)	20	2.5	3.1	4.3
	Sistema de ojos movibles (mínimo 8 kgf)		- -	Más de 10 (*)	Más de 10 (*)	8.2
Operación	**Mecanismo**		Bien	Bien	Mal en polea que acciona al disco	Bien
	Partes móviles		Bien			
	Grabación		- -	No se entiende la canción	Bien	- -
	Adecuación de pilas		Bien	Mal	Bien	Bien
	Duración de pilas (uso continuo 5 hrs.)		Bien	Bien	Bien	Bien
Garantía			90 días	90 días	30 días	30 días
Instructivo			Calificaron bien			
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)			100	88	85	83
Precio por unidad ($) (1)			87,900	144,023	186,150	104,843
Relación calidad/precio (mínimo 0.61)			1.13	0.61	0.45	0.79

Observaciones:
(*) Los ojos siguen funcionando sin mostrar deterioro.
(1) Precios investigados la primera quincena de noviembre, 1989.

Resultados

Es justo reconocer el esfuerzo de algunos industriales por mejorar la calidad de sus productos. Particularmente, en la línea de muñecos, se aprecia un avance considerable al comparar su calidad actual respecto a los resultados obtenidos en estudios realizados por nosotros en años anteriores. Una muestra es el muñeco "Temblorín", fabricado por **Ensueño,** que logró superar todos los parámetros de análisis: su evaluación fue de 100 puntos.

Sin embargo, algunos, aún presentan problemas, pues continúan utilizando alfileres y grapas que implican riesgo para los niños.

Sobre las pinturas utilizadas, cabe destacar que no se detectaron problemas de toxicidad en ningún caso y en la mayoría de los productos no se desprenden.

En cuanto al sistema de ojos, es importante observar que en las muñecas de los tipos "sin movimiento" y "con movimiento", encontramos problemas de desprendimiento de pestañas y fragilidad en el mecanismo para abrirlos y cerrarlos. En las muñecas de cuerda y de pilas, la calidad de ojos y pestañas es buena.

Otro aspecto importante en cuanto a los resultados de este estudio, es la calidad de las articulaciones. Su resistencia al desprendimiento fue regular, en tanto que en las pruebas de uso cotidiano mostraron un funcionamiento adecuado.

Por lo que toca al funcionamiento de muñecos de cuerda se observó, en general, una baja resistencia en los cordones que los activan.

En cuanto a los muñecos con movimiento electromecánico, los resultados los ubican en los de mejor calidad global aunque cabe mencionar que, por su precio, tal vez no resulten la mejor opción de compra.

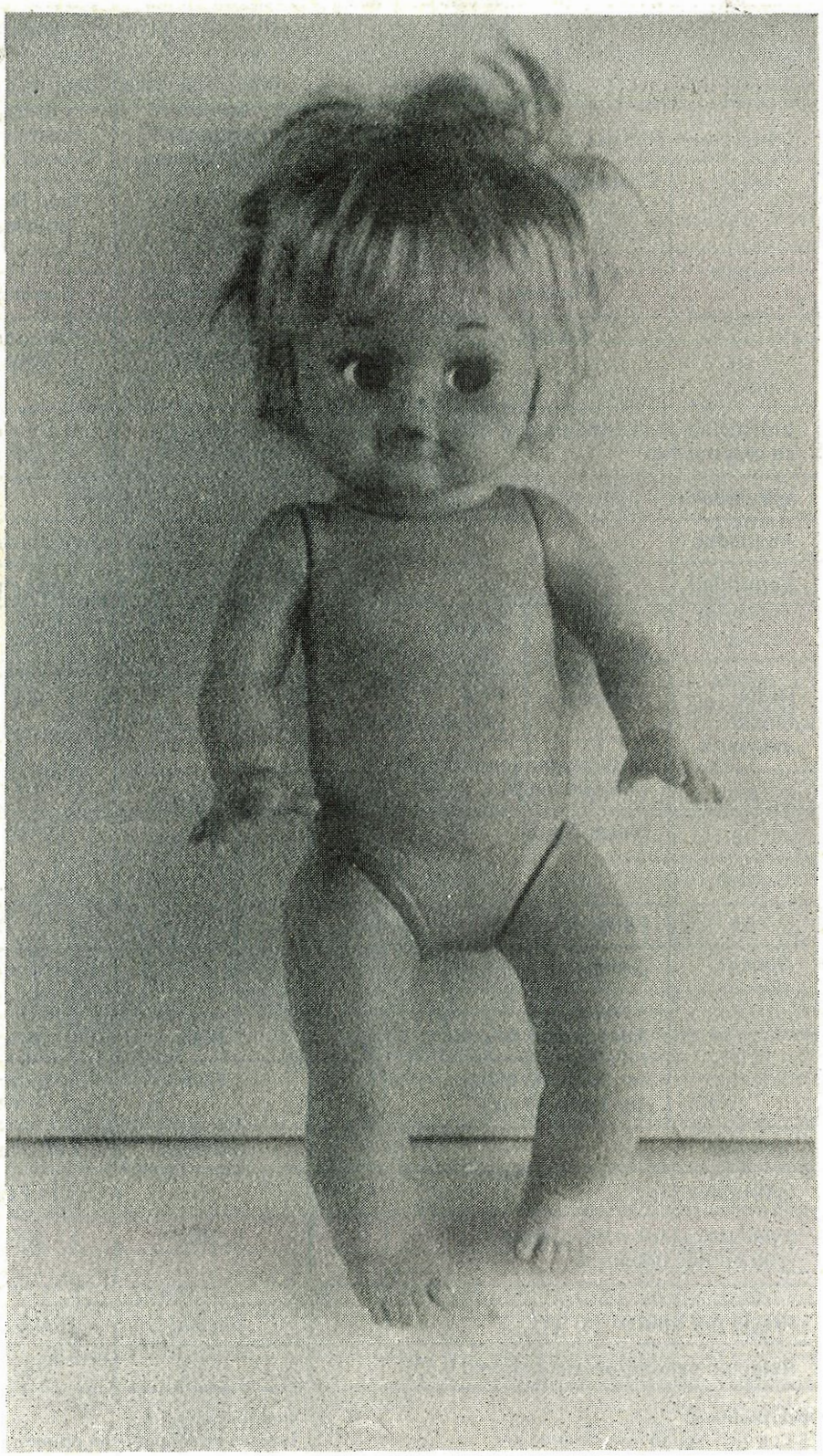

Vehículos

Ficha técnica

Definición: Se entiende por vehículos a los "coches o camioncitos de plástico" que tienen similitud con los vehículos reales, sin alcanzar un tamaño suficiente para que puedan ser montados. Éstos pueden ser de propulsión mecánica, eléctrica o movidos manualmente.

En este análisis se consideraron únicamente los manuales, que son impulsados o jalados por la fuerza del niño.

Los grupos que se estudiaron se dividieron de acuerdo con su similitud a los vehículos reales. Se eligieron equipos para construcción, transporte, carga y automóviles y camionetas para transporte de pasajeros.

Muestra: La cantidad de unidades para análisis comprendió 78 vehículos representativos de las marcas en 26 modelos. Fueron adquiridos en tiendas de autoservicio y jugueterías, ubicadas en el sur, norte, centro, oriente y poniente del Distrito Federal, en iguales condiciones en las que los adquiere el consumidor. También se incluyeron muestras que fueron facilitadas por los fabricantes para las pruebas. Éstos se seleccionaron por los técnicos del INCO en forma aleatoria.

Descripción de pruebas: Para este tipo de juguetes no existe normatividad que regule sus características de calidad. Con base en la experiencia adquirida en estudios anteriores en productos similares, los técnicos del INCO determinaron los métodos de prueba y los parámetros a considerar para la evaluación de los grupos de vehículos analizados.

Las pruebas incluyeron verificaciones de la información al consumidor y acabados, la seguridad, homogeneidad de color y adherencia de calcomanías. También se realizaron pruebas de funcionamiento para conocer la resistencia de los vehículos a la carga, a la caída, a los choques y al desprendimiento de llantas y ejes, además de registrar si ofrecen garantía.

Información al consumidor: De acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor y los criterios de evaluación convenidos, se verificó que cada juguete tuviera visibles y en forma permanente, cuando menos, los siguientes datos: marca, razón social, dirección del fabricante, leyenda "Hecho en México" o país de origen, el modelo y la edad para la que se recomienda. Este último dato se incorporó en información al consumidor por la característica propia del juguete, que permite que lo utilicen niños de cualquier edad.

En aquellos juguetes que se presentan en caja o empaque cerrado, se revisó que incluyeran un sello de garantía que implica una protección al consumidor. En los vehículos que se comercializan sin empaque, se comprobó la existencia de una etiqueta adherida con la información mencionada anteriormente.

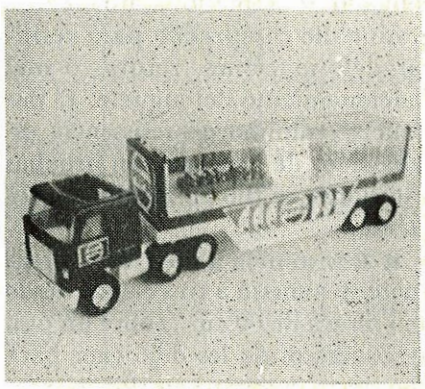

Acabados

■ **Seguridad** - Se revisó que el objeto no presentara partes pequeñas que por su tamaño pudieran ser tragadas por un niño. Se detectaron partes punzocortantes que pudieran dañar al usuario.

■ **Homogeneidad del color** - En esta prueba se consideró la uniformidad del pigmento en el plástico con el que está fabricado el juguete.

■ **Adherencia de calcomanías** - Se verificó su perfecta adhesión al producto.

Comportamiento al uso: Para este grupo de pruebas se estableció la metodología y criterios que permiten conocer las bondades del producto en un lapso estimado de un mes de uso. Esto se hizo a partir de la observación directa a grupos de niños que utilizan estos juguetes.

■ **Resistencia a la carga** - El vehículo se sometió a una carga gradual de compresión para verificar deformaciones, roturas o mal funcionamiento del juguete. El parámetro mínimo de resistencia establecido, de acuerdo con pruebas anteriores, se fijó en 10 kilogramos fuerza.

■ **Resistencia a la caída** - El juguete se sometió a tres caídas desde una altura de 60 cm., sobre un piso de concreto. Se les dejó caer para que se golpearan en los puntos frontales, laterales e inferiores. En seguida se verificó que no sufrieran fracturas, deformaciones o desensamble de piezas.

■ **Resistencia a los choques**-Se les puso a los vehículos una carga de 2 kilogramos, y se dejaron rodar libremente sobre una superficie plana de 1.20 m, con una inclinación de 25 grados, hasta que chocaran de frente contra una pared de concreto. Con esta prueba se determinó la resistencia, tanto de los materiales como del ensamble de partes y accesorios del juguete.

■ **Resistencia al desprendimiento de los ejes:**

■ **Llantas** - Se midió la fuerza que se requiere para desprender las llantas de su eje. Éstos deben oponer una tensión mínima de 5 kg en cada una de las ruedas.

■ **Ejes** - La prueba consistió en aplicar una fuerza de tensión en el centro de los ejes. Se registró la lectura al momento en que se desprendieron de los soportes del chasis. La fuerza mínima que deben soportar al desprendimiento es de 5 kg.

Evaluación global de calidad: Al obtener los resultados de cada una de las pruebas se les asignó un valor ponderado que, al sumarse, expresó la calificación global de calidad que obtuvo el producto. La escala va de 0 de 100 puntos. Cuando un juguete no alcanzó un valor global de 60 puntos o más, se consideró como una opción no recomendable para el consumidor, independientemente de cuál fue su precio.

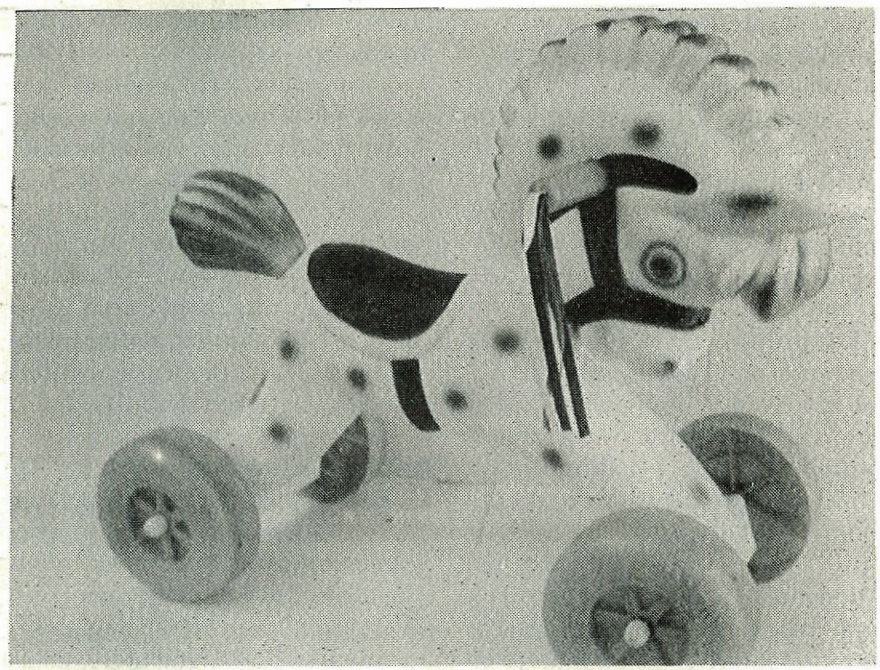

Vehículos de plástico

Tipo			Construcción					
Marca			Gyt	Alsi	Impala			Iga
Modelo			419-A	115	141	102	200	5952
Información al consumidor			Incompleta	Incompleta (*)	Incompleta	Incompleta	Incompleta	Incompleta
Acabados	Seguridad		Bien	Bien	Partes pequeñas	Partes pequeñas	Partes pequeñas	Partes punzocortantes
	Homogeneidad de color		Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
	Adherencia de calcomanías		Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
Comportamiento al uso	Resistencia a la carga (mínimo 10 kgf)		25	25	25	25	18.5	25
	Resistencia a la caída		Rotura y desensamble de partes	Desensamble de partes	Desensamble de partes	Desensamble de partes	Desensamble de partes	Bien
	Resistencia a los choques		Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
	Resistencia al desprendimiento (mín. 5 kgf)	Llantas	25	25	25	25	18	25
		Ejes	8.5	15	14.5	13	6	7
Garantía			No otorgan					
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)			80	83	68	68	68	75
Precio unitario ($) (1)			23,000	5,000	7,700	18,164	12,031	6,986
Relación calidad/precio (mínimo 5.50)			3.47	16.6	8.83	3.74	5.65	10.73

Observaciones:
(*) Sólo indican la marca.

(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.

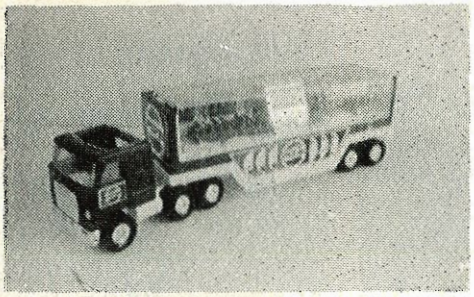

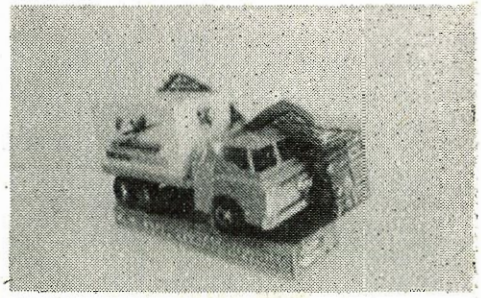

Vehículos de plástico

Tipo			Transporte y carga							
Marca			Uniplast				Welco		Impala	
Modelo			302	353	322	325	652	653	202	169
Información al consumidor			Incompleta	Incompleta	Incompleta	Incompleta	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta	Incompleta
Acabados	Seguridad		Bien	Partes pequeñas	Bien	Partes pequeñas	Partes punzocortantes	Partes punzocortantes	Partes pequeñas	Partes pequeñas
	Homogeneidad de color		Bien	Bien	Bien	Bien	Mal	Mal	Bien	Bien
	Adherencia de calcomanías		Se desprenden	Bien	Se desprenden	Bien	Mal	Mal	Bien	Bien
Comportamiento al uso	Resistencia a la carga (mínimo 10 kgf)		25	25	20	20	21	21	25	25
	Resistencia a la caída		Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Rotura de defensa delantera
	Resistencia a los choques		Se desprendió espejo retrovisor canastilla	Se rompió la defensa delantera	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
	Resistencia al desprendimiento (mín. 5 kgf)	Llantas	5	1.7	5	3.7	5.6	5.8	7	11
		Ejes	25	25	2.7	11	5.9	5.8	6	9.5
Garantía			No otorgan							
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)			75	60	83	68	60	60	75	68
Precio unitario ($) (1)			16,866	21,610	4,158	38,603	4,945	4,945	12,031	5,900
Relación calidad/precio (mínimo 5.04)			4.45	2.78	20.00	1.76	12.13	12.13	6.23	11.53

Observaciones:
(*) Sólo indican la marca.

(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.

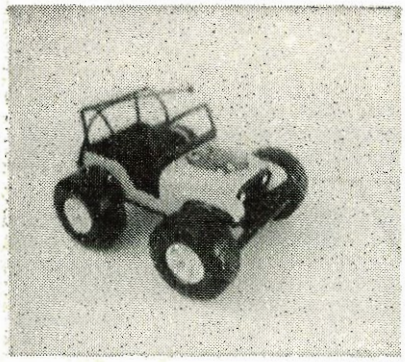

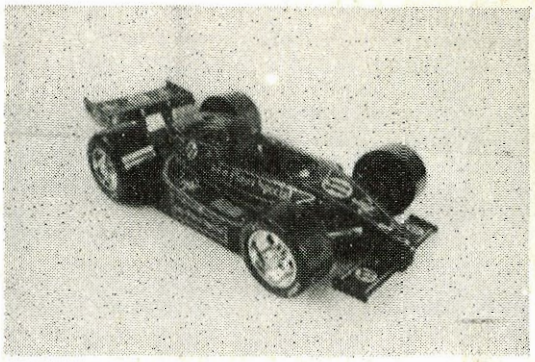

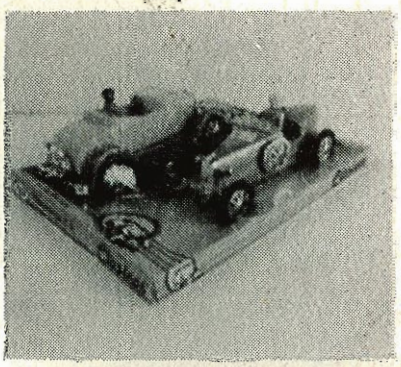

Vehículos de plástico

Tipo		Automóviles						
Marca		Uniplast			Alsi		Iga	
Modelo		Tipo Rally	Jeep	349	147	100	5800	5701
Información al consumidor		Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta
Acabados	Seguridad	Bien	Bien	Bien	Partes pequeñas	Bien	Bien	Partes punzocortantes
	Homogeneidad de color	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Bien
	Adherencia de calcomanías	Bien	Se desprenden		Bien	Bien	Bien	Bien
Comportamiento al uso	Resistencia a la carga (mínimo 10 kgf)	12	25	17	10	17	25	19.5
	Resistencia a la caída	Bien	Bien	Bien	Se desensambló	Bien	Se desensamblaron partes	Bien
	Resistencia a los choques	Bien	Bien	Bien	Se desensamblaron partes	Bien	Bien	Bien
	Resistencia al desprendimiento (mín. 5 kgf) Llantas	11	7.2	3.4	6	13	6	12
	Resistencia al desprendimiento (mín. 5 kgf) Ejes	6.3	25	25	3	25	25	11.8
Garantía		No otorgan						
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)		90	85	80	48	90	83	72
Precio unitario ($) (1)		7,430	11,563	7,430	4,267	4,968	3,500	6,521
Relación calidad/precio (mínimo 11.99)		12.11	7.35	10.76	N.R.	18.12	23.71	11.04

Observaciones:
(*) Sólo indican la marca.

(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.

N.R. = No recomendable.

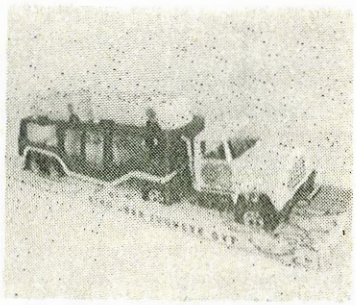

Vehículos de plástico

Tipo			Camionetas				
Marca			Uniplast			Welco	Gyt
Modelo			338	288 ra	288 r	670	197-R
Información al consumidor			Incompleta	Incompleta (*)	Incompleta (*)	Incompleta	Incompleta
Acabados	Seguridad		Bien	Bien	Partes pequeñas	Punzocortantes	Pequeñas
	Homogeneidad de color		Bien	Bien	Bien	Mal	Bien
	Adherencia de calcomanías		Se desprenden	Se desprenden	Bien	Se desprenden	Bien
Comportamiento al uso	Resistencia a la carga (mínimo 10 kgf)		16	25	16	25	12.5
	Resistencia a la caída		Bien	Se desensamblaron partes	Se rompieron y desensamblaron las partes	Se rompieron partes	Se desensamblaron partes
	Resistencia a los choques		Se desensamblaron partes		Bien	Se rompieron partes	Bien
	Resistencia al desprendimiento (mín. 5 kgf)	Llantas	3.7	3.7	4.3	7.2	5.0
		Ejes	25	5.6	7.3	8	6.2
Garantía			No otorgan				
Evaluación global de calidad (100 puntos máximo)			73	63	48	35	65
Precio unitario ($) (1)			11,563	11,563	11,563	10,235	5,750
Relación calidad/precio (mín. 5.60)			6.31	5.45	N.R.	N.R.	11.30

Observaciones:
(*) Sólo indican la marca.

(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.

N.R. = No recomendable.

Resultados

En términos generales, los juguetes analizados alcanzaron buenos niveles de calidad, precios bajos y una excelente resistencia.

No obstante, en cuanto a la seguridad que deben ofrecer al consumidor, en la mayoría de los casos aún presentan algunos riesgos porque contienen partes pequeñas factibles de tragarse, o introducirse en oídos o nariz.

Esto es grave pues, además, no traen leyendas precautorias sobre el riesgo que ofrecen estas piezas. Tampoco hay indicación sobre la edad en la que es pertinente utilizar el juguete.

Cabe destacar la gran resistencia que presentan, en general, los vehículos, pues incluso pueden ser montados por el niño aunque éste no sea su uso normal. Además, soportan bien las caídas e impactos sin manifestar gran deterioro y los sistemas de fijación de las ruedas están bien logrados. Esto les permite resistir un manejo brusco y continuo.

Como ya se comentó, por sus precios bajos y por su buena calidad, la mayoría de los juguetes de este grupo resultan buenas opciones para el consumidor.

Ninguno de los juguetes analizados otorga garantía al consumidor.

Juguetes

Ficha técnica

Definición. Se entiende por juguete inflable al objeto de goma o material plástico, de diferentes formas, que es capaz de contener un volumen de aire lo que permite que sea utilizado en el juego.

El estudio comprendió a los juguetes inflables tipo sonaja para bebés, con forma de animales, con válvula para ser inflados por medio de la boca. También se incluyeron las pelotas de plástico, provistas de aire a presión.

Muestra. La muestra se conformó de 32 juguetes inflables, de los cuales 12 corresponden a sonajas y el resto a pelotas. Las marcas analizadas fueron **KAY**, con tres modelos en sonajas y un modelo de pelota, y **SALVER** con tres modelos de pelotas.

Estos productos fueron adquiridos en tiendas de autoservicio y jugueterías del Distrito Federal, con el fin de reproducir las condiciones en los que los adquiere el consumidor. Se contó, también, con un lote proporcionado por uno de los fabricantes del que se seleccionaron algunos productos al azar.

Descripción de pruebas. Para este tipo de juguetes no existe referencia normativa, por lo que los investigadores del INCO establecieron las metodologías y criterios de evaluación.

Información al consumidor. Con base en la Ley Federal de Protección al Consumidor y en las referencias normativas de productos similares, se determinó que estos productos deben incluir como requisitos mínimos de información: nombre o razón social, marca o símbolo del fabricante, leyenda "Hecho en México" o país de origen, y el tamaño o modelo del juguete.

Acabados. Se verificó que el juguete no tuviera rebabas o aristas filosas, tanto en el cuerpo como en la zona de la válvula de inflado, que pudiera dañar al niño.

Características mecánicas. Para comprobar el comportamiento de los juguetes inflables durante su uso, se realizaron una serie de pruebas mecánicas que verifican las características que el producto debe tener para considerarlo adecuado:

Hermeticidad. Con esta prueba se verifica que el producto no tenga fu-

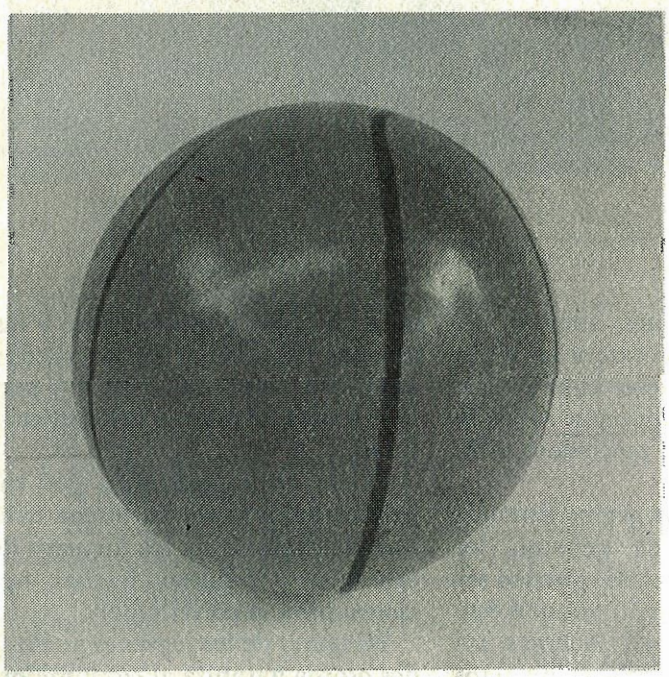

inflables

gas de aire causadas por imperfecciones de manufactura en el material.

El producto se sumergió en un recipiente con agua durante 15 minutos, hasta una profundidad de 20 cm de la superficie; en ese lapso se observó que no se fugara el aire del juguete.

Esfericidad. Este término se refiere a la circunferencia de las pelotas, la cual debe ser uniforme en toda la superficie. Para probarla se verificó el diámetro en 10 puntos diferentes, se promediaron los valores encontrados y se compararon con el diámetro indicado en el producto. En esta prueba se estableció un margen máximo de error de ± 5%.

Espesor del material. Esta prueba consiste en medir el grueso del material con el que está elaborado el juguete. Mientras más grueso sea el material mayor resistencia y durabilidad tendrá el producto.

El análisis consistió en acondicionar el juguete a 20 grados centígrados con ± 2°C de tolerancia, con el fin de homogeneizar el material. Después se cortó el producto, se midió el espesor en cinco diferentes puntos y se calculó el valor promedio que será el grueso del material. Esto debe efectuarse en tres muestras como mínimo.

Resistencia de uniones. Los juguetes inflables están conformados por lo general por dos o más piezas. Por esta razón presentan uniones de sello que son susceptibles de falla.

Para comprobar la eficiencia de pegado de estas uniones, se tomaron tiras de 5 cm de ancho por 10 cm de largo de tal manera que la unión quedara en la parte media. Las tiras fueron sometidas a una fuerza de tensión a través de un dinamómetro. Cuando ocurrió la desunión se registró el valor. El criterio establecido por los investigadores, para medir la resistencia de las uniones en sonajas, es de 5.0 kgf como mínimo, y de 10 kgf para el caso de las pelotas.

Rebote. Esta prueba sólo se aplica a pelotas y consiste en determinar el rebote de la pelota en una caída. Esta revisión se realiza en el producto, sin modificar la presión de inflado con la que se adquiere en el comercio.

Desde una altura de un metro se deja caer la pelota y se verifica el nivel que alcanza en el primer bote. Esta operación se repite en 20 ocasiones para cada una de las muestras analizadas.

De acuerdo con el valor promedio obtenido, se determinó que el bote debe alcanzar 50 cm como mínimo.

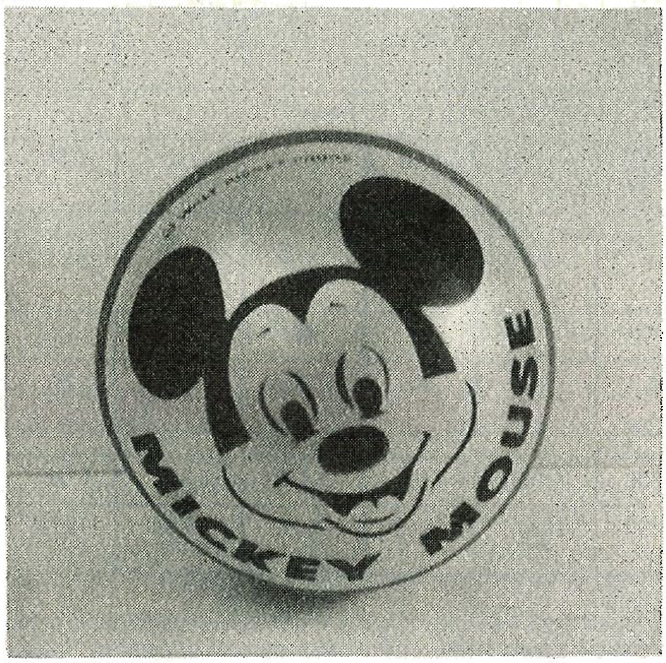

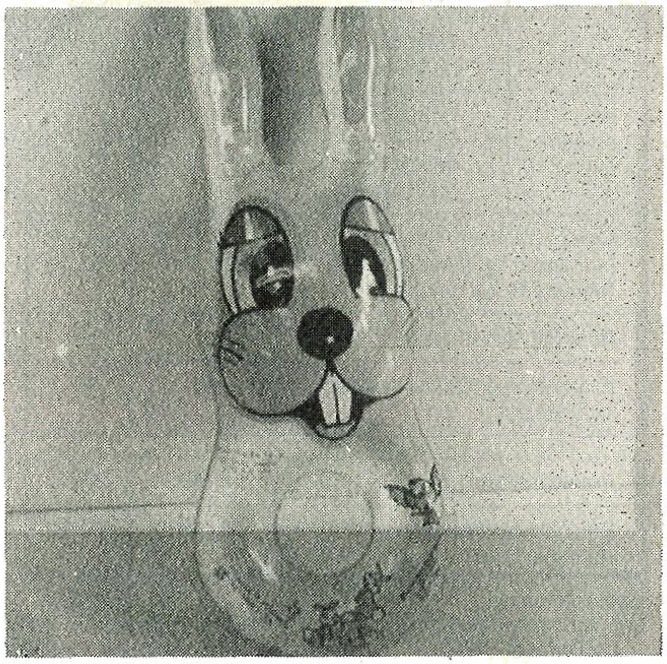

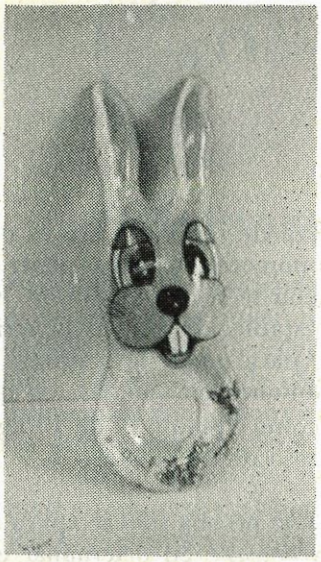

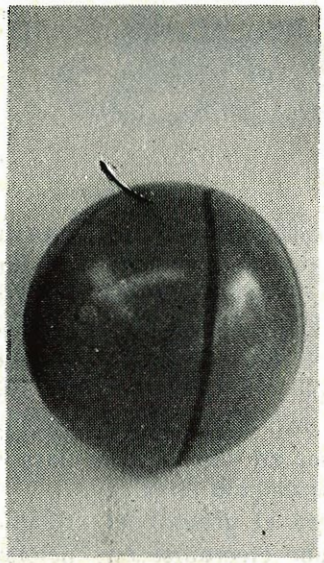

Juguetes inflables

Tipo		Sonajas				Pelotas			
Marca		Kay				Salver			
Modelo		Forma de bola s/modelo	Gato 96	Micho 136	Pelota Loca P-229	Disney (=)	Carnaval 559	Figuras de frutas (*)	Basket Ball
Información al consumidor		Incompleta							
Acabados	Material (cuerpo)	Calificaron bien							
	Válvula	Calificaron bien							
Características mecánicas	Esfericidad (± 5% máximo)	- -	- -	- -	10	1	2	2	1
	Hermeticidad	Calificaron bien							
	Espesor (milímetros)	0.24	0.24	0.25	0.22	0.56	0.70	0.48	0.64
Comportamiento uniones (sonajas 5 kgf mínimo) (pelotas 10 kgf mínimo)		6.8	5.2	6.0	6.8	14.0	10.5	14.7	10.3
Bote (50 cm mínimo)		- -	- -	- -	(*)	65	68	70	73
Evaluación global de calidad (100 máximo)		95	95	95	95	95	95	95	95
Precio unitario ($) (1)		2,760	2,160	2,300	4,709	5,195	4,610	5,980	5,680
Relación calidad/precio (mínimo 17.58)		34.42	43.98	41.30	20.17	18.29	20.26	15.88	16.72

Observaciones:

(+) Varias figuras: Mickey, Pluto, Tribilín y Donald.

(•) Uva, fresa, lima y limón.

(*) No se consideró el bote ya que este tipo de pelota está diseñada para dar botes irregulares.

(1) Precios investigados en la primera quincena de noviembre, 1989.

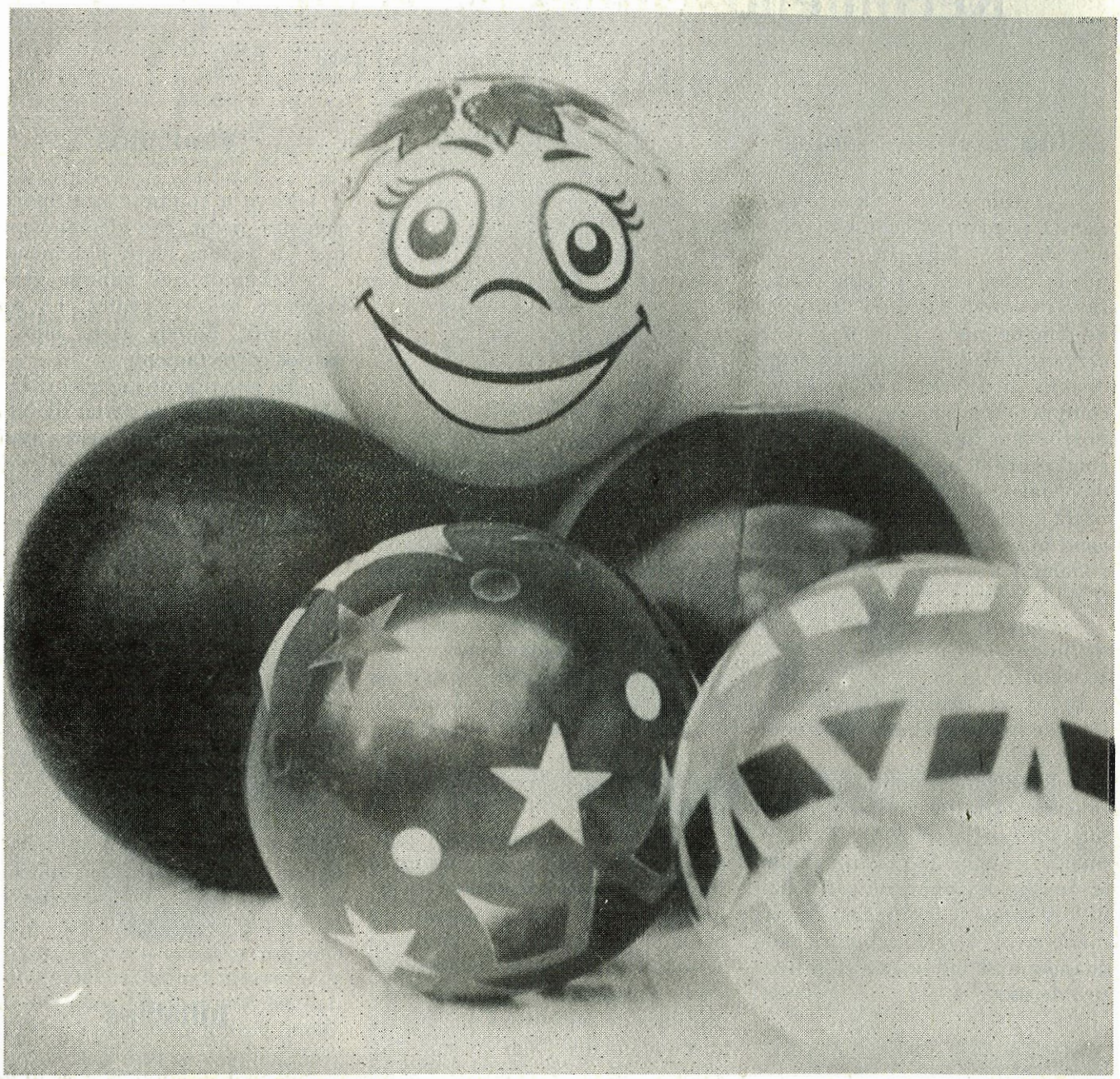

Resultados

Un aspecto que merece ser destacado es que todos los productos de este grupo obtuvieron una alta calificación en la evaluación global de calidad.

Con excepción del renglón de información al consumidor, en el que en todos los casos existió incumplimiento, el análisis muestra resultados satisfactorios en los acabados, características mecánicas, resistencia en las uniones y buen comportamiento en cuanto al uso para el que están diseñados.

Para el caso de las sonajas, la resistencia de las uniones puede considerarse como primordial. Si presentaran defectos resultarían peligrosas, dado que el interior del juguete contiene piezas pequeñas susceptibles de ser tragadas por los niños.

Características importantes en las pelotas son la esfericidad y el rebote. La falta de redondez provocaría rebotes en diferentes direcciones con lo cual el niño no tendría un control adecuado sobre ella y el juguete no cumpliría la función principal para la que fue fabricado.

Recomendaciones específicas para comprar juguetes

Juguetes montables

—Verifique que el juguete indique la edad para la que se recomienda. La falta de este dato puede ocasionar un rápido deterioro del producto al ser usado por un niño de mayor peso que el de la carga calculada en su fabricación.

—Es necesario que antes de comprar un juguete montable, pruebe que sea del tamaño adecuado para su hijo. Si el vehículo es de pedales, el niño debe accionarlo hacia atrás y hacia adelante. Conviene observar que alcance bien los pedales y que el manubrio o volante no le estorbe al dar vuelta.

—Exija que le den garantía por escrito o, en su defecto, que le escriban en la nota las partes que cubre y el tiempo de vigencia. Guarde su comprobante para cualquier reclamación.

—En algunos montables se requiere mucha fuerza para girar el manubrio o los pedales. Es recomendable que, de vez en cuando, se aceiten los ejes tanto del manubrio como de las ruedas. De esta manera, se facilita el giro, aun cuando no se indique en el instructivo de uso.

Muñecas

—Por el riesgo que representan las grapas y alfileres para los niños, retírelos del juguete antes de entregárselo a sus hijos.

—Revise que las articulaciones de piernas, brazos, cabeza y el mecanismo de los ojos (en su caso) funcionen adecuadamente.

—Recuerde que muchos de estos juguetes son para niñas mayores de 3 años. Frecuentemente contienen partes pequeñas que los menores de esa edad pueden tragar accidentalmente.

—No todas las muñecas se pueden peinar, pues en algunos casos su cabello se cae fácilmente. Enseñe a sus hijos a que lo hagan con cuidado y con poca frecuencia.

—Las muñecas de cuerda, ya sea de cordón o mecánicas, son susceptibles de falla si no son usadas adecuadamente. Es importante enseñar al niño a su manejo para que le duren más.

—Al adquirir cualquier juguete eléctrico, verifique que en el empaque ostente el sello de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana (NOM). En caso de no tenerlo, no adquiera el juguete.

—Es recomendable que antes de ponerlo en operación lea cuidadosamente, junto con sus hijos, los instructivos y los siga al pie de la letra.

Vehículos

—Si va a comprar este tipo de juguetes revise con detenimiento que las ruedas giren libremente.

—Recuerde que aunque generalmente son resistentes, no son montables. Enseñe a sus hijos a usarlos correctamente.

—En este tipo de juguetes es factible la presencia de partes filosas o punzocortantes. Para evitar posibles cortaduras o lesiones, elimine esas partes utilizando una lija fina o lima de uñas.

Inflables

—Si va a comprar sonajas inflables, revise cuidadosamente que los elementos que hacen sonar el juguete no puedan salirse; son tan pequeños que pueden ser tragados o introducidos en las fosas nasales u oídos.

—En pelotas revise que no estén ovaladas y estén bien infladas. Si al presionar con los dedos la pelota ofrece poca resistencia, seguramente está picada o ponchada. Seleccione otra.